EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 2 de diciembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

PROMOTORA CENTRAL
Sociedad Anónima de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1.099. — Constitución definitiva: Promotora Central S. A., de Mandatos. — Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Alberto Juan Bonifacini, argentino, casado, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurre a este acto por su derecho propio y además en nombre y representación de los señores Pedro Demetrio Gargiulo, casado, señor José Hércules Nise, casado, señor Fabio David Rey, soltero, señor Edmundo Agustín Bonifacini, casado, señor Eduardo Devesa, soltero, señor Javier Aniz Aristizabal, casado, señor Walter Antonio Maldini, casado, señor Antonio Domingo Maldonado, soltero y señor Guillermo Puig, casado, debidamente autorizado para este acto por el mandato especial que estos le han conferido por escritura de fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada ante mí, al folio dos mil novecientos ochenta y nueve de este Registro a mi cargo, doy fe, y el compareciente, en los caracteres acreditados, dice: Que en la reunión celebrada en esta Ciudad el día veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, el compareciente y sus mandantes constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "Promotora Central Sociedad Anónima de Mandatos", aprobando el estatuto de la misma. — Que solicitado del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de su estatuto y la autorización para el funcionamiento de la sociedad como anónima, por expediente que lleva el número diez y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho de la Inspección General de Justicia, previos los trámites de estilo, y después de dilucidadas las observaciones al estatuto formuladas por dicha Inspección General, y aceptadas por los accionistas constituyentes, dictose a fojas diez y nueve la resolución que dice así: "Buenos Aires, veintidós May. mil novecientos sesenta y tres. Visto el Expte. N-diez y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho|uno| sesenta y dos en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Promotora Central Sociedad Anónima de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. trescientos diez y ocho del Cód. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº trece mil cincuenta y uno de fecha veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del Art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a la sociedad "Promotora Central Sociedad Anónima de Mandatos", constituida en esta Capital el veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos apruébase su estatuto de fojas tres (tres) a siete (siete) con las modificaciones de fojas quince (quince) a dieciséis (diez y seis) y la de oficio indicada a fojas diecisiete (diez y siete). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas diecisiete (diez y siete). — Artículo segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Asqueta. — Resolución P. J. Nº Cero Cero Cero novecientos sesenta y cinco. — Es copia fiel, doy fe, como de que el compareciente continúa diciendo: Que verificada las condiciones exigidas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, deja definitivamente constituida por este acto la sociedad anónima denominada "Promotora Central Sociedad Anónima de Mandatos", la que se regirá por el estatuto corriente de fojas tres a siete del mencionado expediente administrativo, y que con las modificaciones de fojas quince a diez y seis y de fojas diez y siete, dice así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PROMOTORA CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS", queda constiuida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representaciones dentro o fuera de la República. — Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que le conceda la Personería Jurídica, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por decisión de una Asamblea Gral. de Accionistas, celebrada de acuerdo con estos estatutos. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse a la venta, por cuenta de terceros, de valores mobiliarios (títulos, acciones, certificados, debentures, etc.). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y operaciones civiles y comerciales permitidas por las leyes, que se relacionen con los mismos, formar consorcios, permanentes o accidentales, con otras firmas nacionales o extranjeras, y, en general, realizar todas aquellas operaciones tendientes a cumplir sin limitaciones el objeto social indicado. — Artículo Tercero: El capital autorizado es de quinientos mil pesos moneda nacional, representado por quinientas acciones de mil pesos cada una, y dividido en series iguales de cien mil pesos moneda nacional. Toda resolución del Directorio emitiendo nuevas series dentro del capital autorizado será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, publicada por tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Una vez suscripto el capital autorizado o integrado en su diez por ciento, podrá ser elevado por Asamblea, cumpliendo las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo número ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, hasta la suma de dos millones quinientos mil, en series iguales de cien mil pesos y con cumplimiento de las mismas formalidades establecidas precedentemente. — Artículo Cuarto: Las acciones serán al portador, pudiendo ser ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos, ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto, o preferidas. En caso de emisión de acciones preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un veinte por ciento de su valor nominal y podrán tener un dividendo adicional que, sumado al fijo, equipare al de las acciones ordinarias; el dividendo fijo podrá ser acumulativo o no, y podrán ser rescatadas en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, todo según se resuelva al tiempo de su emisión; b) En caso de liquidación de la sociedad, tendrán preferencia en la devolución de su importe; c) No tendrán derecho a voto, salvo el caso en que por falta o insuficiencia de utilidades no se les abonara por tres ejercicios el dividendo pactado, en cuyo supuesto gozarán de un voto por acción, a partir de la primera Asamblea Ordinaria que se celebre, y durante el tiempo que tenga derecho a ese dividendo y el mismo no fuere satisfecho. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, a cuyo efecto deberán hacer uso de este derecho dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior. — Artículo Quinto: Las acciones llevarán la firma del presidente y un director titular, pudiendo ser una de las firmas facsimilar. El suscriptor de acciones deberá entregar su importe en las cuotas y fechas que establezca el Directorio. Cuando el suscriptor no efectúe el pago en la fecha establecida, incurrirá en mora sin necesidad de interpelación, debiendo pagar un interés moratorio del uno por ciento mensual, desde la fecha que debió hacer el pago. A los noventa días de la mora el Directorio podrá: a) Declarar caducos los derechos del suscriptor respecto de las acciones, sin interpelación previa; b) Exigir judicialmente el pago del saldo deudor; c) Hacer vender extrajudicialmente las acciones de los suscriptores morosos en remate público, cubriéndose con el producido de los gastos del remate las cuotas impagas y los intereses moratorios. El saldo excedente será puesto a disposición del suscriptor. El que resulte comprador deberá integrar la acción en las condiciones que fije el Directorio. El Directorio seguirá el mismo procedimiento para con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones de morosidad. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a veinte miembros titulares y uno a veinte miembros suplentes, según lo resuelva la Asamblea General. El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y demás autoridades que creyese convenientes. Sus miembros durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y sus mandatos subsistirán hasta tanto sean elegidos sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los miembros del Directorio deberán depositar en la Caja de la sociedad cinco acciones en garantía de sus funciones. — Artículo Séptimo: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad, por intermedio del Presidente o quien lo reemplace, o de dos directores conjuntamente. — Artículo Octavo: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace, o cuando lo soliciten los Directores o el Síndico; sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate. Las vacantes que se produzcan por ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por los suplentes en el orden de su designación y en caso de no existir, por el Directorio con la conformidad del Síndico. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otros Directores, mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes del cargo. — Artículo noveno: El Directorio podrá designar uno o más gerentes o administradores, confiriéndoles las facultades ejecutivas que estime convenientes, pudiendo recaer este nombramiento en miembros del Directorio. La remuneración del o de los gerentes se cargará a Gastos Generales del ejercicio, ad-referéndum de la Asamblea en caso de tratarse de un Director. — Artículo Décimo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad; b) Administrar sus negocios con las más amplias facultades; podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar, ceder y transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos y acciones por los plazos, precios y cantidades que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, dar o tomar en arrendamiento, aparcería, colonato o cualquiera otra forma de locación, incluso por plazo mayor de seis años adquirir el activo y pasivo de otras sociedades y de establecimientos industriales y comerciales afines con su objeto, dar y tomar dinero prestado, cobrar y percibir, solicitar préstamos y realizar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas, constituir y rescatar prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros y arbitradores, otorgar avales, firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, girar cheques, abrir cuenta corriente con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por las operaciones derivadas del giro normal de sus negocios; dar cartas de crédito, emitir, facturar y celebrar toda clase de contratos, suscribir y endosar cartas de porte, guías y conocimientos; celebrar todos los actos de disposición y administración que repute necesarios o convenientes para los fines sociales, incluso todos aquellos que requieran poder especial según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto a él concierne y seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyos términos se dan por reproducidos; c) Crear los cargos que juzgue conveniente y fijar la retribución de los mismos; nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquier empleado de la Sociedad; d) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces lo creyese conveniente; e) Disponer el reparto de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; f) Resolver todo lo que no esté expresamente previsto en la presente carta orgánica, siempre que se relacione con el objeto de la sociedad. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos anualmente por la asamblea y sus funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelectos. — Artículo duodécimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. El directorio fijará el orden del día de las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos otros asuntos en discusión que los que el directorio determine y los que hayan sido propuestos por escrito, con anticipación al comienzo de la publicación de la convocatoria, por accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital suscripto, de modo que los asuntos a tratar se pueden publicar durante el término de la convocatoria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se citaran en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días respectivamente, debiendo comenzar dichas publicaciones con diez días y ocho de anticipación, respectivamente. El Presidente o quien lo sustituya presidirá la Asamblea con voz y voto, sin perjuicio de lo establecido en los artículos trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio; en ausencia o impedimento de ellos, presidirá la persona que la Asamblea designe. Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes, y la cantidad de capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las precedentes disposiciones respecto a quórum y mayoría de las Asambleas, se aplicarán también a las que deban tratar los asuntos determinados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: Los ejercicios económicos terminará el treinta y uno de octubre de cada año, salvo que la Asamblea dispusiese otra fecha en cuyo caso la respectiva resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios, balances, cuenta de ganancias y pérdidas y bases para su formación, se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio, serán distribuidas de la siguiente forma: Primero) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; Segundo) El importe que la Asamblea resuelva destinar para la remuneración de los Directores y Síndicos. En caso de que el ejercicio no arrojase utilidades o éstas fueran insuficientes, la Asamblea podrá disponer una remuneración al Directorio y Síndico, cuyo monto se cargará a Gastos Generales del ejercicio; Tercero) Dividendo correspondiente a las acciones preferidas, pagándose en primer término los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera; Cuarto) El resto, será distribuido como dividendo del ejercicio a las acciones ordinarias y a las acciones preferidas si les corrrespondiera dividendo adicional, y/o para la formación de reservas especiales o generales, según lo disponga la Asamblea. — Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de la persona o personas que a tal efecto designe la Asamblea. Una vez abonadas las deudas sociales, el remanente se distribuirá en la siguiente forma: a) Reintegrar el capital de las acciones preferidas; b) Reintegrar el capital de las acciones ordinarias; c) Abonar el dividendo de las acciones preferidas en la forma establecida en el artículo anterior, y el resto será distribuido entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a sus tenen-



cias. — A. J. Bonifacini. — José Nise. — Fabio Rey. — G. Puig. — E. A. Bonifacini. — W. Maldini. — Javier Aniz Aristizabal. — P. Gargiulo. — E. Devesa. — A. Maldonado". — Paso a transcribir el acta de constitución de dicha sociedad anónima, corriente de foja uno a dos de dicho expediente, que dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el local de la calle Corrientes setecientos cuarenta y cinco, los señores que al final firman la presente acta, para constituir la Sociedad que precedentemente se menciona. Los presentes designan para presidir la Asamblea al señor Alberto Juan Bonifacini, quien agradece la designación y expone que, como es del conocimiento de los presentes, la reunión que se lleva a cabo tiene por objeto dejar constituida provisionalmente la sociedad referida y aprobar los estatutos que han de regir el funcionamiento de la misma, lo que así somete a discusión. Toma la palabra el señor Eduardo Davesa y procede a dar lectura al texto de los Estatutos, y no encontrando los comparecientes ninguna objeción que formular, los mismos son aprobados por unanimidad, siendo su texto el que se adjunta a esta Acta, transcripto por separado en los sellos números, cero cero cuatro millones cuarenta mil novecientos noventa y ocho, cero cero cuatro millones cuarenta mil novecientos noventa y tres, cero cero cuatro millones cuarenta mil novecientos noventa y cuatro, cero cero cuatro millones cuarenta mil novecientos noventa y cinco, cero cero cuatro millones cuarenta mil novecientos noventa y seis de cinco pesos. Acto seguido los constituyentes proceden a suscribir una serie de acciones al portador clase "A" correspondiente al capital autorizado en la forma y proporción siguiente: Alberto Juan Bonifacini, quince acciones; Walter Remember Antonio Maldini, quince acciones; José Hércules Nise, quince acciones; Fabio David Rey, diez acciones; Edmundo Agustín Bonifacini, diez acciones; Eduardo Devesa, diez acciones; Javier Aniz Aristizábal, diez acciones; Pedro Demetrio Gargiulo, cinco acciones; Antonio Domingo Maldonado, cinco acciones, y Guillermo Puig, cinco acciones. Quedan por lo tanto suscriptas cien acciones, que representan moneda pesos nacional cien mil, integrando cada uno de los accionistas en este acto el diez por ciento de su importe, o sean moneda nacional diez mil, en total. Acto seguido se designa por unanimidad al siguiente Directorio: Presidente: Alberto Juan Bonifacini; Director Titular: Walter Remember Antonio Maldini; Director Suplente: José Hércules Nise; Síndico Titular: Pedro Demetrio Gargiulo; Síndico Suplente: Fabio David Rey. A continuación se faculta a los señores Alberto Juan Bonifacini y Walter Remember Antonio Maldini, para que, actuando conjunta, separada o indistintamente, se presente ante el Poder Ejecutivo Nacional, gestionando la obtención de la personería jurídica de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos por intermedio de las reparticiones que correspondan, pudiendo a tal efecto aceptar o proponer las modificaciones y observaciones que se le formulen, incluso a la denominación adoptada, y para que una vez obtenida la personería jurídica soliciten y gestionen la publicación del acto constitutivo y de los Estatutos, y la inscripción de los mismos en el Registro Público de Comercio, presentándose para ello ante las autoridades judiciales y|o administrativas que fuera menester, con escritos y toda la documentación necesaria, y diligencias pertinentes, para dar finiquito a su cometido. — En este estado queda constituida provisoriamente la Sociedad mencionada, y se firma de conformidad la presente Acta. — A. J. Bonifacini. — Javier Aniz Aristizábal. — José Nise. — G. Puig. — W. Maldini. — E. A. Bonifacini. — Fabio Rey. — P. Gargiulo. — E. Devesa. — A. Maldonado. — "Lo transcripto es copia fiel de las constancias del expediente relacionado, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Leída que le fue, se ratifica en su contenido y firma como acostumbra, por ante mí, de que doy fe. — A. J. Bonifacini. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Garicoche. — Para la sociedad interesada expido este Primer Testimonio que es copia fotográfica auténtica de su matriz, que pasó ante mí, y queda en el Registro quinientos veintitrés a mi cargo, doy fe, y que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello, Juan A. Garicoche. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel de su original.

Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.720.— e.2|12-Nº 6.336-v.2|12|63

F A C I L C A R

Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 4029. — Primer Testimonio. — Escritura número dos mil ciento ochenta: — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí escribano autorizante, comparecieron los señores Elías Armando Nanclares, que acostumbra también llamarse Elías A. Nanclares, casado con Adora Charles, contador público nacional, domiciliado en la calle Charcas dos mil quinientos cincuenta y seis de esta ciudad; Antonio Jorge Vázquez casado con Delia Kurleto, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez dos mil trescientos setenta y nueve de esta ciudad; Domingo Vicente Pepe, casado con Marta Padovan, contador público nacional, domiciliado en Talcahuano seiscientos treinta y ocho de esta ciudad; Manuel Antonino Rico, casado con María del Carmen Teresa Newton, contador público nacional, domiciliado en Juan Francisco Seguí cuatro mil quinientos diez y siete de esta ciudad; Horacio Juan Busquet, casado con Elvira Inés Ardohain, comerciante, domiciliado en Larrea trescientos veintitrés, Lomas de Zamora, de paso aquí; Delcis Luis Frías Cano, casado con Albina Teresa Bernini, empleado, domiciliado en Sarmiento quinientos veintiocho, de esta ciudad; Oscar Blanco, casado con María Di Santo, empleado, domiciliado en Hernandarias novecientos ochenta, Remedios de Escalada, de paso aquí; Jorge Mariano Comas, casado con Ester Isabel Felices, actuario, domiciliado en Ituzaingó un mil noventa y nueve de esta ciudad; Casildo Menjibar López, casado con María Panizo, empleado, domiciliado en Nazca un mil setecientos cuarenta y cuatro de esta ciudad, y Santiago Salvador Los Santos, casado con Aurora Insúa, empleado, domiciliado en Sargento Cabral dos mil quinientos ochenta y uno, Martínez, de tránsito en ésta, todos mayores de edad, argentinos, con excepción del señor Casildo Menjibar López que es español, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que los exponentes, en reunión celebrada el diez y ocho de junio de mil novecientos sesenta y tres en la oficina de la calle Sarmiento quinientos veintiocho, segundo piso, de esta ciudad, fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Facilcar, Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor", aprobándose los estatutos que debían regirla, emitiéndose la primera serie de acciones ordinarias del tipo "A", y designándose el primer Directorio. — Que solicitado al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, dictóse previo los trámites de estilo, el decreto respectivo el ocho del corriente mes. — Y continuaron diciendo: Que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, vienen por este acto a confirmar la constitución de "Facilcar", Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor", y a protocolizar sus estatutos, así como también los demás actos constitutivos de la sociedad y el texto del pertinente decreto, todo lo que por su orden dice: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dieciocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en la oficina de la calle Sarmiento 528, 2º piso, las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor Elías A. Nanclares, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Facilcar, Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor", y aprobar los estatutos conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acta. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias del tipo "A" las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un 10 % sobre el siguiente detalle: Capital suscripto. Capital integrado. Elías Armando Nanclares pesos 100.000. $ 10.000; Antonio Jorge Vázquez $ 100.000. $ 10.000; Domingo Vicente Pepe $ 100.000. $ 10.000; Manuel Antonio Rico $ 100.000. $ 10.000; Horacio Juan Busquet $ 100.000. pesos 10.000; Delcis Luis Frías Cano pesos 100.000. $ 10.000; Jorge Mariano Comas $ 100.000. $ 10.000; Casildo Menjibar López $ 100.000. $ 10.000; Santiago S. Los Santos $ 100.000. Pesos 10.000; Oscar Blanco $ 100.000. $ 10.000; $ 1.000.000. $ 100.000. — Es decir que se han susucripto diez mil acciones, por un total de un millón de pesos moneda nacional, habiéndose integrado por un total de cien mil pesos en efectivo. — Tercero: Establecer en tres el número de directores, resultando electos los siguientes: Presidente Sr. Elías Armando Nanclares; Directores Sr. Antonio Jorge Vázquez y Sr. Domingo Vicente Pepe. — Para síndico titular al Sr. Manuel Antonino Rico y para síndico suplente al Sr. Santiago Salvador Los Santos. Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea de accionistas que realice la sociedad. — Cuarto. Autorizar al señor Jorge Mariano Comas y al señor Elías Armando Nanclares para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la documentación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — De conformidad es firmada por todos los presentes. E. A. Nanclares H. J. Busquet. D. V. Pepe. Luis F. Cano. J. Comas. C Menjibar López. S. Los Santos. Oscar Blanco. Jorge Vázquez. Manuel A. Rico (sigue la certificación de las firmas). — Estatuto: — Artículo Primero: Con la denominación de "FACILCAR", SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA EL AUTOMOTOR", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales y|o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado para fines determinados, tanto para bienes muebles e inmuebles, con excepción de los de ahorro para la vivienda urbana. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente al objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con el ofrecimiento de intereses u otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo la sociedad ajustará sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, del tipo "A" o "B", agrupadas en series de cuyo monto se establecerá al resolverse cada emisión. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias del tipo "A" o "B". — Las acciones ordinarias "A" dan derecho a cinco votos por acción y las ordinarias "B" a un voto por acción. — Artículo Quinto: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A" o "B", agrupadas en series cuyo monto se determinará al resolverse cada emisión. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia.— Para toda la emisión de acciones, ya sea dentro del capital fijado en el artículo 4º o del previsto en el artículo quinto, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública; b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado fijado en el Art. 4º), deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emiten. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: En la suscripción de las nuevas emisiones de capital, tendrán derecho de prioridad los accionistas anteriores, dentro de sus respectivas clases. — A ese fin deberá emitirse acciones de ambas clases en las proporciones existentes antes de cada emisión. — Si sólo se emitiera una clase de acciones, el derecho de prioridad será ejercido en forma indiscriminada por las dos clases de accionistas. — En todos los casos el derecho preferencial se ejercerá en proporción a las tenencias de cada accionista, debiendo ejercitarse tal derecho dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última de tres publicaciones que se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Cuando las acciones emitidas no sean integradas en dinero efectivo, sino con otros bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial. — Artículo Séptimo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio — c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, a que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Noveno: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada Director queda prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar 50 acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el síndico, y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o el que lo sustituya tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Podrán integrar el directorio sociedades comerciales, las que se harán representar en el seno del mismo por sus respectivos miembros o por apoderados. — Artículo Décimo: El directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quién desempeñará el cargo de presidente. — En caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo, los Directores restantes designarán el director que reemplazará al mismo hasta la cesación de la ausencia del reemplazado. — Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — En caso de muerte, renuncia o ausencia de algún director, el directorio con la conformidad del síndico designará al accionista que lo reemplazará hasta la cesación de la ausencia del reemplazado, y como máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Primero: El directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el directorio podrá: a) celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en

su nombre, realizar todos los actos previstos en el artículo 3º de estos estatutos· comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar: inmuebles y muebles; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar criminalmente; comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar negociar: letras de cambio, pagarés, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de créditos prendarios. Dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina y con todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c, Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio y ad referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas; f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; g) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Décimo Segundo: El Presidente tiene la representación legal de la sociedad. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo conceder la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Directores. El Directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no a quienes se le conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Décimo Tercero: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias se regirán por las normas de los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio. Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas. En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado. Ambas normas rigen incluso para los asuntos previstos en el artículo 364 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán transcriptos en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Artículo Décimo Sexto: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. — Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y en su ausencia presidirá el accionista que designe la asamblea. — Aríeulo Décimo Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el 31 de julio de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios a directores y síndicos; c) El remanente se destinará para abonar el dividendo a los accionistas o tendrá el destino que la asamblea determine. La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Octavo: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. Todo dividendo que no fuera cobrado por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto. — Artículo Décimo Noveno: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, los que actuarán con fiscalización del síndico. — La liquidación se efectuará con la intervención de la Inspección General de Justicia. Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre todos los accionisas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — E. A. Nanclares. — H. J. Busquet. — D. V. Pepe. — Luis F. Cano. — J. Comas. — C. Menjibar López. — S. Los Santos. — Oscar Blanco. — Jorge Vázquez. — Manuel A. Rico. — (Sigue la certificación de las firmas). — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 8 oct. 1963. Visto el expediente Nº 16.982|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Facilcar" Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimhiento del artículo 318 del Código de Comercio; de los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Facilcar" Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor". constituida en esta Capital el 18 de junio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001.967". — Lo relacionado e inserto es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, obrantes de fojas una a ocho y dieciséis del expediente número diez y seis mil novecientos ochenta y dos. Agregan los comparecientes que por la presente confieren poder especial a favor del nombrado señor Elías Armando Nanclares para que realice los trámites necesarios para la inscripción del contrato social en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. Yo el autorizante hago constar que en la declaración jurada correspondiente a la presente escritura repondré la suma de seis mil pesos moneda nacional correspondiente al monto emitido del capital autorizado. Así la otorgaron y previa lectura y ratificación firman por ante mí. — Jorque Vázquez. — Manuel A. Rico. — D. V. Pepe. — E. A. Nanclares. — Luis F. Cano. — C. Menjibar López. — Oscar Blanco. — J. Comas. — H. J. Busquet. — S. Los Santos. — Está mi sello. — Ante mí· Miguel M. Santamarina. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi y queda en el Registro doscientos veintidós a mi cargo, doy fe. Para "Facilcar", Sociedad Anónima de Ahorro Para el Automotor", expido este primer testimonio extendido en siete sellos numerados correlativamente los cinco primeros del dos millones setecientos nueve mil trescientos noventa y uno al dos millones setecientos nueve mil trescientos noventa y cinco, el siguiente dos millones setecientos nueve mil trescientos noventa y siete y el presente su progresivo, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Esc. M. M. Santamarina.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.040.— e.2|12-Nº 6.295-v.2|12|63

PEPSI - COLA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada en esta Capital el doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres ante el escribano Jorge C. Ledesma (hijo), la sociedad "PEPSI - COLA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", compliendo con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Comercio elevó a escritura pública la reforma de los artículos 6º y 8º de sus estatutos sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria de sus accionistas, realizada el 6 de diciembre de 1962 y aprobada por Resolución Nº 1.835 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dictada el 20 de setiembre de 1963, siendo el texto reformado de los referidos artículos el siguiente: "Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de $ 300.000.000 moneda nacional ,dividido en 300 series de pesos 1.000.000 moneda nacional cada una, compuesta cada serie de 10.000 acciones ordinarias de $ 100 moneda nacional cada una. La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital autorizado hasta $ 1.500.000.000 moneda nacional, emitiendo nuevas acciones ordinarias o preferidas, en series de 10.000 acciones cada una, fijando las características de las acciones a emitirse; y pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, modo y forma de pago de las mismas". — "Artículo Octavo: Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública y se abonará el impuesto correspondiente por el capital que se emita, debiendo inscribirse la escritura en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les correspondiera llegado el caso hasta 15 días después de la última publicación. — No se anunciará como capital autorizado sino el de trescientos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. — No se podrán emitir acciones de una serie, sin que estén suscriptas las series anteriores e integradas en un diez por ciento por lo menos, pero podrán emitirse simultáneamente varias series, tomando las suscripciones el orden correlativo de las mismas".

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.2|12-Nº 6.345-v.2|12|63

REPUESTOS CIFRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos doce. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a treintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece: don Mario Alberto Cremaschi, que dice ser soltero, argentino, vecino de la Capital Federal, de paso aquí, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores Oscar Maximiliano Norberto Cánepa, Zunilda Enriqueta Rocco de Cánepa, José Eleodoro Curcio y Nelly Angela Fernández de Curcio, Naum Saturansky, Julia Neiburg de Saturansky, José Bogomolni, Sofía Saturansky de Bogomolni, Juan Tiburcio Ruiz, Luisa Guarnieri de Ruiz y Pedro Soncini; en mérito del Poder Especial amplio que le fuera otorgado ante mí, con fecha tres de mayo del corriente año, al folio trescientos cincuenticuatro de este Registro, a mi cargo, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado y asegurándome que el mandato que ejerce no le ha sido suspendido, revocado ni limitado en forma alguna, continúa diciendo: Que en cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio viene por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad "Repuestos Cifra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", a cuyo efecto me exhibe, el expediente de la Inspección General de Justicia número dieciséis mil ochocientos ochentiocho|uno|sesentitrés, del que paso a transcribir el Acta constitutiva, el texto definitivo del Estatuto y la resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual, por su orden dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento treintisiete. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparecen: Los señores don Oscar Maximiliano Norberto Cánepa, que dice ser casado, argentino; doña Zunilda Enriqueta Rocco de Cánepa, que dice ser casada, argentina; don José Eleodoro Curcio, que espresa ser casado, argentino; doña Nelly Angela Fernández de Curcio, que declara ser casada, argentina; don Naum Saturansky, que manifiesta ser casado, argentino; doña Julia Neiburg de Saturansky, que asevera ser casada, argentina; don José Bogomolni, que dice ser casado, argentino; doña Sofía Saturansky de Bogomolni, que expresa ser casada, argentina; don Juan Tiburcio Ruiz, que declara ser casado, argentino; doña Luisa Guarnieri de Ruiz, que manifiesta ser casada, argentina; don Mario Alberto Cremaschi, que dice ser soltero, argentino, y don Pedro Soncini, que expresa ser casado, argentino, todos domiciliados en la calle Viamonte número cuatrocientos cuarentiocho, séptimo piso, de la Capital Federal, de paso aquí, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "Repuestos Cifra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", a cuyo efecto han aprobado los pertinentes Estatutos que se redactan y firman por separado y que habiendo fijado como capital autorizado en la Sociedad el de dos millones de pesos moneda nacional, representados por veinte mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de dos mil acciones cada una, resuelven suscribir en este acto las dos primeras series de acciones ordinarias, Clase A., con derecho a cinco votos por acción por un valor total en conjunto de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en la proporción por accionistas constituyentes según detalla: Trescientos cincuenta acciones de cien pesos moneda nacional cada una, los siguientes accionistas: Oscar Maximiliano Norberto Cánepa, Zunilda Enriqueta Rocco de Cánepa, José Eleodoro Curcio, Nelly Angela Fernández de Curcio, Naum Saturansky, Julia Neiburg de Saturansky, José Bogomolni, Sofía Saturansky de Bogomolni, Juan Tiburcio Ruiz y Luisa Guarnieri de Ruiz y doscientas cincuenta acciones cada uno de los siguientes accionistas: Mario Alberto Cremaschi y Pedro Soncini. — Que a los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del Inspector General de Justicia y del Presidente de la Sociedad, los comparecientes han abonado antes de este acto el diez por ciento de los capitales suscriptos o sea la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional. — En consecuencia los comparecientes dejan constituida la mencionada sociedad anónima con el objeto y condiciones establecidas en los Estatutos de dicha sociedad que por este acto ratifican manifestando además, que de conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo octavo de los estatutos sociales, designen el primer Directorio cuyo mandato durará hasta la Primer Asamblea General de Accionistas que se celebre y que se fije en miembros de la siguiente forma: Presidente: Oscar Maximiliano Norberto Cánepa; Vicepresidente: José Eleodor Curcio; Directores: José Bogomolni y Naum Saturansky; Síndico Titular: Mario Alberto Cremaschi y Síndico Suplente: Pedro Soncini. — Los comparecientes continúan diciendo: Que autorizan y otorgan poder especial amplio y suficiente a favor de los señores Mario Alberto Cremaschi y Carlos Taverna para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos, quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda que exija la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, incluso el cambio de denominación y para firmar la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad, solicitando la pertinente inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, publicando los edictos pertinentes y para que realicen todos los trámites que fueren necesarios para la constitución definitiva de la sociedad firmando al efecto los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran a esos fines. — Leída que les es la presente, ratifican su contenido y la firman ante mí como acostumbran. — O. Cánepa. — Zunilda E. R. de Cánepa. — J. Curcio. — Nelly A. F. de Curcio. — N Saturansky. — Julia N. de Saturansky. — José Bogomoldi. — Sofía S. de Bogomoldi. — Juan T. Ruiz. — Luisa G. de Ruiz. — M. A. Cremaschi. — P. Soncini. — Hay un sello. — Ante mí: Salomón Spolansky concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio trescientos cincuenticuatro del Registro ochenta y seis a mi cargo. Para la sociedad interesada y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en dos sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno números: Cinco millones setecientos ochentisiete mil ochocientos veintiuno y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorga-

miento — Raspado: Maximiliano Naun, dice ser soltero. — Cifra. — en conformidad Vale. — Hay un sello. — Salomón Spolansky. — Hay un sello que legaliza la firma y el sello del Escribano. — Estatutos. — Capítulo Primero. — Artículo Primero: Bajo la denominación de REPUESTOS CIFRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, queda constituida por noventa y nueve años a partir de la autorización del Poder Ejecutivo, una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — Capítulo Segundo. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de: repuestos de automotores, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Explotación elaboración y distribución de productos y sub-productos relacionados con la industria automotriz, química, metalúrgica, textil., electromecánica, gráfica, construcción, alimentación, minera, maderera cinematográfica, radiofonía, televisión, plástica y del cuero. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, edificación y administración de inmuebles urbanos o rurales, dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro. — d) Financieras: Aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, pero no practicará operaciones de las previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setentidós u otras para la que se requiera el concurso del público. — Artículo Tercero Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos aquellas operaciones encuadradas dentro de las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capítulo Tercero. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una divididas en diez series de dos mil acciones cada una. — Las acciones llevarán la firma de dos directores de la sociedad, pudiendo imprimirse una de ellas. — Las acciones serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Por resolución de al Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Diez millones de pesos moneda nacional. — La Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del Capital Autorizado inicial o de las Asambleas en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el "Boletín Oficial" y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones que emite la sociedad, podrán ser: Uno) Clase "A" ordinarias con derecho a cinco votos por acción y Dos) Clase "B" ordinarias con derecho a un voto por acción. — Artículo Sexto: Los poseedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de quince días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el "Boletín Oficial". — El derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas, dentro de las respectivas categorías de acciones "A" o "B". — A tal efecto, se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases, guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión o si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones todos los accionistas ordinarios sin distinción, tendrán derecho preferente a la suscripción. — Artículo Séptimo: La sociedad podrá proceder a la emisión de debentures, por resolución de la Asamblea General de conformidad a las disposiciones legales en vigor a la fecha de tal emisión. — Capítulo Cuarto. — Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a doce Directores titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no igual o menor número de Suplentes. — Todos serán designados por la Asamblea General, durarán un año en sus mandatos y son reelegibles. — Para ser Director se requiere poseer como mínimo diez acciones de cualesquiera de las clases previstas en estos Estatutos, las que en garantía de la gestión serán depositadas en la Caja Social. La Asamblea General elegirá un Presidente y un Vicepresidente, que remplazará al Presidente en caso de ausencia de éste u otro impedimento. — Si por renuncia, ausencia u otro motivo quedare vacante un cargo de Director Titular, éste será cubierto por el Director Suplente que corresponda por el orden que fija la Asamblea y a falta de Suplente, por un accionista designado por los demás directores con la conformidad del Síndico. — El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente, un Director o del Síndico, cada vez que lo requieran los negocios sociales. — Estará en quórum con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director. — El Directorio podrá conferir a uno o más de sus Directores Titulares o Suplentes, funciones especiales de carácter ejecutivo y cuando la Gerencia sea desempeñada por uno o varios Directores, la remuneración de éste o éstos será fijada por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea General y consistirá en una retribución con cargo a gastos generales y|o una participación en las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Noveno: El Directorio está investido de los amplios poderes para la administración y Dirección de la sociedad. — Por tanto y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponden de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o quien lo reemplace. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, conjuntamente con cualquiera de los Directores Titulares, o por el o los apoderados designados por el Directorio, sin perjuicio que esté en uso de las facultades que le confieren estos Estatutos, atribuya el derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones, específicas o genéricas en el respectivo poder; b) Resolver la emisión de debentures que se hubieren autorizado y de acciones no emitidas del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el presente Estatuto; c) Presentar anualmente a la Asamblea General, el Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; d) Convocar a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias fijando las Ordenes del Día, en la forma que determinan estos Estatutos; e) Adquirir toda clase de materias primas y productos elaborados o no; adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título o n e r o s o o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos. — f) Otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registros y con garantía flotante fija, a cuyo efecto podrán solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios. — g) Constituir depósito en dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos en Bancos y|o en otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos. — h) Tomar y|o dar dinero prestado a intereses, de Bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole. — i) Operar con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de ésta u otras plazas del país o del extranjero y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires. — j) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad Nacional, Provincial o Municipal, centralizada o autárquica existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las Oficinas de éstos y de cualquier otra entidad. — k) Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos a esas marcas, patentes, denominaciones y transferirlas, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración. — l) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años. — m) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — n) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos o privados, nombrar Gerentes y crear los cargos que juzguen convenientes. — ñ) Conferir poderes especiales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes o subgerentes apoderados, agentes y convenir su remuneración y condiciones y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños. — o) Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluyendo sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; la enumeración que antecede es meramente enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos setecientos ochentidós y mil ochocientos ochentiuno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas. — Artículo Décimo: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un Síndico titular, y en caso de licencia o impedimento de éste por un Síndico suplente, quienes durarán un año en sus funciones y serán designados en la Asamblea General Ordinaria, con las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y las que les acuerda este Estatuto, pudiendo ambos ser relectos indefinidamente. — Para la elección del Síndico titular y Síndico suplente, cada acción ordinaria, sin distinción de clase, conferirá un voto. — Capítulo Quinto. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados por los artículos trescientos cuarentisiete, trescientos cuarentiocho y trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio. — Las convocatorias se publicarán en el "Boletín Oficial", durante cinco y tres días respectivamente con una anticipación de diez y ocho días, según se trate de primera o segunda citación. — Artículo Décimo Segundo: Toda clase de Asamblea aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número de segunda convocatoria adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Tercero: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Los accionistas m o r o s o s no podrán tomar parte en las Asambleas, representando acciones pendientes de pago. — Todo accionista podrá hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Capítulo Sexto. — Artículo Décimo Cuarto: Todos los años el treinta de junio, se levantará un inventario y se practicará el balance general, que serán sometidos al Síndico por el Directorio, con un informe sobre la marcha y situación de la sociedad y un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas. — El Síndico deberá formular el dictamen sobre los mismos, antes de ser presentados a la Asamblea General. — Los balances e inventarios, se ajustarán a las normas legales en vigencia. — Artículo Décimo Quinto: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. b) Las remuneraciones que se fijen al Directorio y al Síndico. c) El saldo será distribuido entre las acciones o tendrán el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Capitulo Séptimo. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad será practicada por intermedio de una Comisión Liquidadora designada por la asamblea y bajo la vigilancia del Síndico. — Pagado el pasivo, el remanente será distribuido entre los poseedores de acciones en proporción a la parte integrada de las mismas — O. Cánepa. — Zunilda E. R. de Cánepa. — J. Curcio. — Nelly A. F. de Curcio. — N. Saturansky. — Julia N. de Saturnasky. — José Bogomolni. — Sofía S. de Bogomolni. — Juan T. Ruiz. — Luisa G. de Ruiz. — M. A. Cremaschi. — P. Soncini. — Certifico que las firmas que figuran al pie del contrato de "Repuestos Cifra, Soc. Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y las que anteceden son auténticas de los señores Oscar Maximiliano Norberto Cánepa; Zunilda Enriqueta Rocco de Cánepa; José Eleodoro Curcio; Nelly Angela Fernández de Curcio; Naum Saturansky; Julia Neiburg de Saturansky; José Bogomolni; Sofía Saturansky de Bogomolni; Juan Tiburcio Ruiz; Luisa Guarnieri de Ruiz; Mario Alberto Cremaschi y Pedro Soncini. — Lanús, 29 de mayo de 1963. — Hay un sello. — Salomón Spolansky. — Resolución. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 de set. 1963. — Visto el Expediente Nº 16.888,1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Repuestos Cifra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la situación de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º): Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Repuestos Cifra", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con la denominación de "C. I. F. R. A.", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, el 3 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a ocho vuelta (8 vta.) con la modicicación de fojas quince y vuelta (15 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas quince vuelta (15 vta.). — Artículo 2º): Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible del Ministerio de Educación. — Resolución P. J. Nº 001767. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, del acta constitutiva, del estatuto y de la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, obrantes en el expediente al principio relacionado. En consecuencia el compareciente deja constituida definitivamente la Soc. "Repuestos Cifra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", en los términos del estatuto transcripto más arriba. — Leída que le es la presente, ratifica su contenido y la firma ante mí como acostumbra. — M. A. Cremaschi. — Hay un sello. — Ante mí: Salomón Spolansky. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento veintinueve del Registro a mi cargo. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del siete millones veintiséis mil novecientos ochenta y siete al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Bogomolni, en, que, Zunilda, que, pesos, Bogomolni, constitutiva, oficial, vacante, vale. — Firmado: Salomón Spolansky, Escribano Nacional (Está su sello y firma): El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Artículo 90, Inciso p), legaliza la firma y el sello del Escribano D. Salomón Spolansky, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 7.026.998. — La Plata, 14 de noviembre de 1963. — Benito Marcalain, Consejero. — (Está su sello).

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.400.— e.2|12-Nº 6.349-v.2|12|63

DOBLAMETAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos sesenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece don Jorge Cukiernik, casado, argentino, domiciliado en Cangallo dos mil trescientos setenta, cuarto piso, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe y manifiesta: que concurre a este acto en nombre y representación de don Benjamín Trajtenberg, Doña Dora Singerman, don Bares Kusnier, Doña Luisa Kohan, don Manuel Eugenio Acosta, don Abel Domingo Ciappa, don Jacobo Guillermo Schpess, Don Adolfo Goldberg, Don José Alberto Kunin, Don Jorge Osvaldo Guiller y don Oscar Javkin, a mérito del poder especial que los mismos le otorgaron el cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, al Folio cuatrocientos cuarenta y uno, por ante mí, de este protocolo de este mismo Registro de mi adscripción, doy fe. Y el compa

reciente continúa diciendo: que sus mandantes han constituido la sociedad "DOBLAMETAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por acto celebrado en esta Ciudad el cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos a la Inspección General de Justicia, por Expediente número dieciséis mil novecientos ochenta y tres/uno/sesenta y tres, que dichos estatutos han sido aprobados por Resolución P.J. número mil novecientos sesenta y dos, exhibiéndome el compareciente el expediente referido, solicitándome a los efectos del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio la transcripción del texto del acta constitutiva, de los estatutos y de la resolución de la Inspección General de Justicia todo lo que en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva". Primer testimonio. Escritura número doscientos ochenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cinco de Julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Benjamín Trajtenberg, ingeniero titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis, casado con doña Dora Singerman, domiciliado en la calle Sarmiento número tres mil nueve, sexto piso "B"; doña Dora Singerman, quehaceres domésticos, titular de la Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número doce mil doscientos cuarenta y nueve, casada con Benjamín Trajtenberg, domiciliada en la calle Sarmiento número tres mil nueve, sexto piso "B"; Don Bares Kusnier, de profesión industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa y uno, casado en primeras nupcias con Doña Luisa Kohan, domiciliado en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos diecinueve; Doña Luisa Kohan, quehaceres del hogar, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro, casada en primeras nupcias con Bares Kusnier, domiciliada en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos diecinueve; Don Manuel Eugenio Acosta, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos diecisiete mil setecientos cinco, casado en primeras nupcias con doña Albina Maggiolo, domiciliado en la calle Pasaje César H. Baclo número tres mil ochocientos cuarenta y nueve; Don Abel Domingo Ciappa, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y tres, casado en primeras nupcias, con Doña María Esther Muñoz, domiciliado en la calle Pasaje César H. Bacle número tres mil ochocientos cuarenta y nueve; Don Jacobo Guillermo Schepss de profesión maestro, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número ocho mil ciento cincuenta, casado en primeras nupcias con doña María Burdes, domiciliado en la calle Sarmiento número cuatro mil trescientos dieciocho, sexto piso, departamento veintiséis, don Adolfo Goldberg, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos veintiséis mil novecientos siete, empleado, casado en primeras nupcias con doña Amalia Abramovsky, domiciliado en la calle Méjico número tres mil setecientos ochenta y cuatro; don José Alberto Kunin, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Sarmiento número cuatro mil trescientos dieciocho: séptimo piso, departamento treinta, de profesión empleado; Don Jorge Osvaldo Guiller, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones ciento trece mil ciento veinticuatro, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Necochea número mil trescientos noventa y cinco y Don Oscar Javkin, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos ochenta mil trescientos cuarenta, casado en primeras nupcias con doña Hilda María Regente, domiciliado en la calle Cangallo número dos mil trescientos setenta, todos los comparecientes vecinos, con excepción del penúltimo, que se domicilia en la Provincia de Buenos Aires y está en tránsito por ésta; mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y Dicen: Que vienen a este acto a formalizar por instrumento público el Acta Constitutiva de la Sociedad Anónima que se expresará, a cuyo efecto resuelven por unanimidad designar a Benjamín Trajtenberg, para que presida la reunión. — Acto seguido, el señor Presidente "ad-hoc", hace uso de la palabra, manifestando que como es de conocimiento de todos los comparecientes, la reunión que se celebra obedece al propósito de constituir una Sociedad Anónima, cuyos fines han sido ampliamente considerados en reuniones anteriores y discutidos en general y en particular. Luego de un amplio cambio de ideas los comparecientes, por unanimidad, resuelven: Primero: Queda fundada en la Ciudad de Buenos Aires, con carácter provisorio una Sociedad Anónima que se denominará "Doblametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" — Segundo: Aprobar también por unanimidad el proyecto de Estatutos que regirá a la Sociedad, cuyo texto se considera por separado, suscribiéndose todas sus fojas con autenticidad de las firmas, por intermedio del autorizante. — Tercero: Declarar emitidas en este acto ocho series de acciones ordinarias clase "A", de diez mil acciones cada serie, equivalentes a un valor nominal total de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal. Quedan de este modo emitidas acciones que representan la casi totalidad del capital social. De las precitadas series de acciones, en este acto se suscriben las dos primeras series por un valor nominal total de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, quedando así suscripto el veinte por ciento del capital social, en la forma y proporciones siguientes: Don Benjamín Trajtenberg, tres mil acciones ordinarias clase "A", equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional; doña Dora Singerman, mil acciones ordinarias clase "A", equivalentes a cien mil pesos moneda nacional; don Bares Kusnier, trece mil acciones ordinarias clase "A", equivalentes a un millón trescientos mil pesos moneda nacional; doña Luisa Kohan, dos mil acciones ordinarias clase "A", equivalentes a doscientos mil pesos moneda nacional; don Manuel Eugenio Acosta, cien acciones ordinarias clase "A", equivalentes a diez mil pesos moneda nacional; don Abel Domingo Ciappa, cien acciones ordinarias clase "A", equivalentes a diez mil pesos moneda nacional; don Jacobo Guillermo Schepss, cincuenta acciones ordinarias clase "A", equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; don Adolfo Goldberg, cien acciones ordinarias clase "A", equivalentes a diez mil pesos moneda nacional; don José Alberto Kunin, cincuenta acciones ordinarias clase "A", equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; don Jorge Osvaldo Guiller, cien acciones ordinarias clase "A", equivalentes a diez mil pesos moneda nacional; y don Oscar Javkin, quinientas acciones ordinarias clase "A", equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Por unanimidad se resuelve la integración inmediata del diez por ciento de las acciones suscriptas. Consecuentemente, los comparecientes integran en dinero efectivo y en este acto el diez por ciento del importe de las acciones por cada uno de ellos suscriptas, totalizándose la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Quinto: A los efectos de efectuar los trámites y diligencias relacionadas con la aprobación de los Estatutos, la obtención de la Personería Jurídica, la inscripción en el Reginstro Público de Comercio y en general de efectuar los demás actos y trámites necesarios a los fines indicados, los comparecientes confieren poder especial a favor de los señores Bares Kusnier, Oscar Javkin y don Jorge Cukiernik, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente ejerciten las facultades enumeradas, pudiendo incluso modificar en forma parcial o total la presente acta constitutiva, el nombre de la Sociedad, la composición del Directorio, la designación del Síndico, así como todos o alguno de los artículos de los Estatutos en forma o parcial; podrán asimismo incorporar nuevos artículos, suscribir la escritura de protocolización definitiva de los Estatutos, proceder a la publicación de edictos pertinentes e inscribir los Estatutos en el Registro Público de Comercio, como también dejar sin efecto alguno todo lo actuado y realizar en general cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios para constituir en forma legal la Sociedad Anónima motivo de la presente. — Sexto: Acto seguido los comparecientes, dando por constituida la sociedad denominada "Doblametal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" proceden a la designación de su primer Directorio. A tal efecto, resuelven por unanimidad que el mismo constará: Presidente: Bares Kusnier; Vicepresidente: Benjamín Trajtenberg y Director Adolfo Goldberg; Síndico Titular y Suplente: Oscar Javkin y Andrés Cangelosi. — Séptimo: Los comparecientes declaran que oportunamente la sociedad podrá adquirir los activos y pasivos o parte de los activos de las sociedades referidas a continuación, de las que forman parte los señores Bares Kusnier y Benjamín Trajtenberg, "Doblametal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", "Sucesores de Roberto Vigevano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", "Cíacomet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Compañía Comercial Metalúrgica", "Rodríguez Peña, Sociedad en Comandita por Acciones" y "Carenil S. A. C. I. F. A.". No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión. Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí todos los comparecientes, de todo lo que doy fe. — B. Trajtenberg. — D. Singerman. — B. Kusnier. — L. Kohan. — E. Acosta. — A. D. Ciappa. — J. G. Schepss. — A. Goldberg. — J. A. Kunin. — J. O. Guiller. — O. Javkin. — Hay un sello: Ante mí: Alberto Glikin. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos cuarenta y uno del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en cuatro fojas de actuación notarial número dos millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve al noventa y dos correlativamente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado "Schepss" — "Javkin". Vale. — Testado: "de" No vale. — Raspado Ocho, Entre líneas "casi" Vale. — Hay un sello que dice: José Alberto Glikin, Escribano y está su firma. — Estatutos. Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de DOBLAMETAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, se constituye una Sociedad Anónima, la que se regirá por las disposiciones legales vigentes, y los presentes Estatutos. — Segundo: El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo cuando así lo resuelva el Directorio establecer sucursales, agencias, representaciones o sedes de explotación dentro y fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado. — Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro de Comercio. — Cuarto: Constituye el objeto social la de efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos y sub-productos de la industria metalúrgica, chapas aceros, motores, automotores, maquinarias, aparatos mecánicos, eléctricos, radioeléctricos electrónicos, herramientas, repuestos y accesorios y artículos para el hogar en general. — b) Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos y sub-productos de la industria metalúrgica en general así como el doblado y estampado de chapas fabricación y prefabricación de toda clase de piezas metálicas de puertas y ventanas y sus marcos de motores, automotores, máquinas agrícolas, maquinarias y aparatos mecánicos, eléctricos y radioeléctricos, de herramientas y repuestos. — c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la Ley 11672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, plantación y|o explotación de bosques y obrajes y colonización. — Quinto: Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos civiles y comerciales que las leyes autorizan, las que a título meramente enunciativo se detallan en el artículo vigésimo cuarto de estos Estatutos, el que en lo pertinente se tiene aquí por reproducido; así como formar parte de sociedades constituidas o a constituirse de cualquier tipo, incluso Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Capítulo II, Capital y Acciones. — Sexto: El capital social autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000.—) representado por diez series de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Las acciones podrán ser de tres clases a saber: a) Acciones Ordinarias de la clase "A", que en todas las asambleas generales darán derecho a cinco votos por acción, excepto en la elección de Síndico, en que sólo darán derecho a un voto por acción; — b) Acciones Ordinarias clase "B" que en todas las asambleas generales darán derecho a un voto por acción; c) Acciones Preferidas. — Séptimo: Las dos primeras series de acciones Ordinarias clase "A" se hallan totalmente suscriptas e integradas en un 10 o|o. — El 90 o|o restante será integrado en el tiempo y forma en que lo determine el Directorio. — En caso de emisión de acciones dentro del capital autorizado, las de las series sucesivas deberán ajustarse a la resolución del Directorio en cuanto a la época y demás condiciones que el mismo resuelva, y se harán mediante la emisión sucesiva o simultánea de series de acciones ordinarias "A" o "B" o preferidas, si la Asamblea previamente hubiese autorizado la emisión de acciones preferidas y en las condiciones que ésta establezca para esta clase de acciones. — Los tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" tendrán derecho preferencial de suscripción de cualquier serie que se emita en proporción a las que ya posean y en relación exclusivamente a la de su respectiva clase, siempre que la emisión comprenda simultáneamente acciones ordinarias "A" y "B" y se mantengan las proporciones existentes. — En caso contrario todos los tenedores de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase tendrán derecho preferencial de suscripción indiscriminada de las nuevas acciones, guardándose únicamente la proporcionalidad derivada de sus respectivas tenencias. Los tenedores de cualquier clase de acciones ordinarias tendrán iguales derechos a suscribir los saldos no cubiertos por el derecho de preferencia. — Octavo: Toda resolución de emisión de acciones se hará saber mediante publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. — Cada emisión se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Es facultativo del directorio la aceptación o rechazo de las suscripciones de acciones excepto cuando se ejerza el derecho de preferencia que establece el artículo séptimo de estos estatutos. — Las acciones podrán ser suscriptas por personas físicas o ideales. — Noveno: Para lanzar a la suscripción nuevas series de acciones será necesario que las series ya emitidas de la misma clase se hallen totalmente suscriptas o integradas en su diez por ciento (10 %). Cada serie será de un mínimo de diez mil (10.000) acciones. — Décimo: Las acciones se integrarán en la fecha en que disponga el directorio produciéndose la mora por el simple vencimiento de los plazos. — Hasta tanto no estén integradas se emitirán certificados nominativos, a la orden, suscriptos como las acciones. — En caso de mora en cualesquiera de los pagos, el directorio tendrá facultades para imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1 %) mensual; además podrá exigir el pago judicialmente, o vender extrajudicialmente en la Bolsa de Comercio, en remate público, los derechos y obligaciones del accionista moroso, el que continuará siendo responsable del importe de los gastos y del saldo que no hubiere sido cubierto con el producido del remate. Si el accionista moroso no hiciese entrega de los títulos de las acciones al primer requerimiento, el directorio las declarará caducas y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. — Décimo Primero: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo o en bienes, siempre que los que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose en cada caso la expresa resolución del directorio y comunicación acompañada de la respectiva documentación a la Inspección General de Justicia. — Asimismo se podrá afectar una o más series a un fin especial. — Décimo Segundo: Las emisiones podrán suscribirse e integrarse de alguna de las formas siguientes u optar por varias de ellas en forma simultánea: a) Por la capitalización de reservas. b) Por la capitalización de utilidades, abonando el equivalente como dividendo a los accionistas. c) Por el aporte de nuevos capitales, recurriendo a la suscripción pública de acciones. d) Por la emisión de acciones liberadas, en pago de bienes o derechos adquiridos por la sociedad. e) Por la capitalización de los excedentes de valor de bienes de activo sobre

el valor establecido en el último inventario. — A tal fin se efectuará una tasación pericial, se dará intervención a la Inspección General de Justicia, y se solicitará la aprobación de la autoridad competente. f) Por conversión de debentures si éstos se hubieran emitido. En todos los casos, salvo los incisos "c" y "d" se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Décimo Tercero: Cada acción será de cien pesos moneda nacional pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones contendrán la firma del presidente o de quien lo reemplace, de un director y además recaudos legales. — Las acciones y|o títulos serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por título, aún en los casos de los artículos trescientos treinta y uno y trescientos treinta y dos del Código de Comercio. — Las acciones, tanto las ordinarias como las preferidas serán al portador, pero el directorio a pedido del accionista o accionistas interesados podrá cambiarlas y viceversa. la asamblea de accionistas podrá disponer también del cambio en forma general, respecto de una o más series, lo que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Décimo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) en una o más series y en acciones A, B, o preferidas, fijando en cada caso el monto y guardando las proporciones legales del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, cumpliendo con las formalidades y condiciones establecidas en el decreto ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco (852|55). — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de acuerdo con lo dispuesto precedentemente. — Décimo Quinto: En el caso de que la asamblea resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características; a) Se podrá asignar a una o más series una designación determinada. b) Gozarán de un dividendo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual (15 %) pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias pudiendo tener o no participación adicional en las utilidades hasta equipararse con las ordinarias. c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. d) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo. La asamblea podrá disponer que las acciones preferidas sean rescatadas total o parcialmente, pagando su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulativos, en su caso, a la fecha fijada para el rescate, y a partir de la cual dejarán de percibir el dividendo fijo y el adicional establecido en este artículo, caducando también todos sus derechos sobre los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse rescate parcial y no total, se determinarán por sorteo las series a rescatar previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación de ocho días al acto del sorteo, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Décimo Sexto: Las acciones preferidas no darán a sus titulares derecho a voto salvo que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago por la sociedad durante un período, en cuyo caso el derecho a voto podrá ser ejercido en la Primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad a la mora, y a razón de un voto por cada acción, y caducará cuando la sociedad ponga a disposición de los accionistas los dividendos pendientes. — Décimo Séptimo: La sociedad, por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía dentro o fuera del país, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias pertinentes en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Capítulo III: Dirección Administrativa. — Décimo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de uno a seis Directores Titulares, según lo resuelva la asamblea. — Esta también podrá designar hasta igual número de Directores suplentes. — Los Directores serán elegidos por todos los accionistas presentes en la asamblea, tenedores de acciones ordinarias, con prescindencia de la clase de acciones que posean. — Respecto de los tenedores de acciones preferidas, regirá lo dispuesto por el artículo décimo sexto de estos estatutos. — El Presidente, Vicepresidente y Directores durarán dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos sin limitación, entendiéndose prorrogados estos mandatos hasta la reelección de los mismos o la de sus reemplazantes por la Asamblea General. — Décimo Noveno: El Vicepresidente integrará el Directorio y sustituirá al Presidente en todas sus funciones en los casos de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. — Vigésimo: En caso de ausencia, incapacidad, muerte, renuncia, o separación en su caso de algún Director que no sea el Presidente, lo reemplazará en sus funciones, si estuviesen designados Directores suplentes, el Director suplente designado por la Asamblea según el orden de elección. — En el caso de no existir más suplentes en condiciones de asumir las funciones de Director, el o los Directores restantes con la conformidad del Síndico, designarán entre los accionistas el reemplazante. — En cualquiera de los supuestos el cargo de los Directores reemplazantes se prolongará por el tiempo que dure la ausencia temporaria de los sustituidos o en su caso hasta la primera Asamblea General. — Vigésimo Primero: El Directorio se reunirá y resolverá válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos de los Directores presentes, y en caso de empate se computará doble voto del Presidente. — Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama dirigido al Presidente, debiendo transcribirse sus voluntades en el acta respectiva, pero no se computará como asistencia a los efectos del "quórum". — Los Directores también podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Diretcor otorgándole poder o carta poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Vigésimo Segundo: Las reuniones de Directorio tendrán lugar a convocación del Presidente o de quien lo reemplace, o del Síndico, debiendo transcribirse las resoluciones que se adopten en el Libro de Actas y firmadas por todos los presentes. — El Directorio se reunirá con la frecuencia que exija la buena marcha de la sociedad y por lo menos una vez por semestre. — Vigésimo Tercero: Cada Director deberá depositar a la orden de la sociedad cien (100) acciones en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, las que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Vigésimo Cuarto: Son atribuciones del Directorio: a) Representar en todos los casos a la sociedad por medio de su Presidente, o de quien lo reemplace, o de apoderado con poder suficiente. b) Resolver sobre la aceptación de los negocios y administrar los bienes de la sociedad con las más amplias facultades. c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos. d) Establecer y acordar gastos de la sociedad. f) Concurrir a licitaciones públicas y privadas, comprar, vender, ceder, permutar toda clase de derechos, bienes muebles o inmuebles, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, sea la sociedad deudora o acreedora. g) Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que en sus incisos pertinentes se tiene por reproducido. h) Suscribir toda clase de escrituras e instrumentos públicos y privados, otorgar y revocar mandatos y|o poderes generales y especiales, en cuyos casos los apoderados actuarán en reemplazo del Presidente, miembros del Directorio y|o Gerentes, incluso para representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y|o administrativas del país o del extranjero, con amplias facultades para realizar todos los actos enunciados en el inciso "i" de este artículo. i) Representar a la sociedad en todas las actuaciones judicales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con amplias facultades para promover y contestar demandas y|o querellas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, ofrecer y producir otras medidas de prueba, percibir, transar, otorgar, sustituir y|o delegar poderes judiciales y|o de administración, incluso con facultades para absolver posiciones; y en general para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato, sin limitación alguna. — De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y|o actuaciones administrativas por ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, empresas mixtas, etc.... — j) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director Delegado confiarles como tales tareas especiales en la Dirección y Administración de la sociedad: fijarles las remuneraciones generales y especiales yo gratificaciones ad referéndum de la Asamblea General, nombrar agentes, gerentes o representantes en cualquier lugar, y convenir sus remuneraciones o comisiones. — k) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos. — l) Presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad y el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas sobre las operaciones de la misma, proponer el dividendo a distribuir y en general, determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea. — m) Disponer la distribución de dividendos provisionales en base a las utilidades realizadas y líquidas siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo darse cuenta a la Inspección de Justicia. — n) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; solicitar préstamos, abrir y recibir cartas de créditos documentario, conformadas o no y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias, incluso el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Oficial, mixto o particular existente o a crearse, del país o del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos. — ñ) Emitir debentures con o sin garantías, nominativos o al portador con sujeción a los requisitos vigentes. — c) Suscribir, endosar, descontar y|o transferir toda clase de documentos de créditos y papeles de comercio, cheques, pagarés, letras de cambio, "trust receipts", "warrants", etc.... — p) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición, o administración, que repute necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa sino meramente enunciativa. — Vigésimo Quinto: El presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la Sociedad y el que ejecutará las resoluciones del Directorio salvo que para casos especiales, el Directorio encomiende a uno o más de sus miembros gestiones y|o actuaciones determinadas. — Para obligar válidamente a la Sociedad, los documentos, escrituras, instrumentos públicos o privados y obligaciones, deberán llevar indistintamente las siguientes firmas: a) La del Presidente o de quien lo reemplace juntamente con un Director. — b) La de dos Directores en forma conjunta. — c) La del Apoderado o Apoderados con poder general o especial, a quienes se confiere facultades para el uso de la firma social con el alcance que en cada caso se especifique. — Vigésimo Sexto: Las remuneraciones que por todo concepto se fijen a los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras retribuciones, no podrán exceder en su conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades anuales. — Cuando por lo reducido de las utilidades se haga necesario exceder dicho porcentaje para retribuir a los Directores, tales remuneraciones en exceso podrán otorgarse si son expresamente aprobadas por la Asamblea General, a cuyo efecto se incluirá su consideración como punto del Orden del Día. — Capítulo IV. — Asambleas Generales. — Vigésimo Séptimo: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria cuando asistieran accionistas que representen por lo menos el setenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto. — En segunda convocatoria se darán por constituidas con la asistencia de los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado. Las Asambleas que traten los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se regirán respecto del quórum en primera convocatoria de acuerdo a lo establecido en dicho artículo, en segunda con cualquier número de accionistas. — Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando lo determine el Directorio o el Síndico, y en los casos del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Vigésimo Octavo: Las resoluciones de la Asamblea serán adoptadas en primera y en segunda convocatoría por mayoría del cincuenta y uno por ciento (51 o|o) de los votos presentes, incluso para los casos previstos por el Art. 354 del Código de Comercio. — Vigésimo Noveno: Las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones que se harán en el Boletín Oficial por los términos y en las fechas de Ley, y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — Trigésimo: Los accionistas tendrán derecho a voto simple o múltiple, según la clase de acciones que posean, en base a lo establecido por los artículos sexto, décimo sexto y trigésimo tercero, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Trigésimo Primero: Para tener derecho a asistencia y voto en las asambleas de accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado bancario, y contra tal depósito se les otorgará el recibo correspondiente con la constancia de las acciones depositadas, que le servirá de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Trigésimo segundo: Los accionistas tendrán derecho a hacerse representar en las asambleas por mandatarios, accionistas o no, mediante poder o autorización dirigida a la sociedad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio. — Capítulo V. — Fiscalización. — Trigésimo tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea general, por el término de un año, pudiendo ser reelecto. — Sus atribuciones son las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, sin perjuicio de las que le acuerden los presentes estatutos. — Su remuneración será fijada anualmente por la asamblea de accionistas, la que podrá designar también un síndico suplente. A los efectos de la elección de síndico titular y suplente todas las acciones ordinarias y las preferidas en el caso del art. 16, confieren a sus tenedores derecho a un voto por acción. — Capítulo VI. — Balance, distribución de utilidades y Fondos de Reserva. — Trigésimo cuarto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará al 31 de mayo de cada año u otra fecha que establezca la asamblea, lo que en su caso deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Al cierre del ejercicio se realizará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — El Directorio confeccionará una memoria que será sometida al síndico para su consideración y todos estos elementos serán presentados a la asamblea general ordinaria. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez deducidas las provisiones y amortizaciones se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. — b) El importe que apruebe la asamblea para remuneración del Directorio y síndico. — c) La suma necesaria para el pago de dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas en su caso, comenzando por los más antiguos. — d) La suma necesaria para el pago de dividendos del ejercicio de las acciones preferidas y del adicional, si lo hubiere. — e) Los importes que la asamblea considere necesario destinar a la formación de fondos de reserva o previsión para leyes especiales, o para otros fines que tiendan a consolidar la posición económica o ampliar el desarrollo comercial de la sociedad. — f) El remanente se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en forma de dividendo. — Trigésimo quinto: El dividendo se considerará prescripto en beneficio de la sociedad si no fuera cobrado dentro de los tres años a contar desde la fecha en que fue puesto a disposición de los accionistas. — Capítulo VII. — Disolución y liquidación. — Trigésimo sexto: La liquidación de la sociedad tendrá lugar a su término legal, o en los casos previstos por el Código de Comercio, y se efectuará por el Directorio, con la fiscalización del síndico. — La asamblea podrá igualmente designar una comisión liquidadora, fijando la duración de su mandato y su remuneración. — Trigésimo séptimo: El excedente resultante de la liquidación una vez abonadas todas las deudas y cargas sociales, se distribuirá en la siguiente forma: a) Gastos y honorarios de la liquidación. — b) El capital de las acciones preferidas. — c) El capital de las acciones ordinarias sin distinción de clase. — d) Los dividendos pendientes de pago de las acciones preferidas; que se abonarán por su orden de antigüedad. — f) El saldo, a los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clase y en su caso, de preferidas, respecto de los adicionales, y proporcionalmente a sus tenencias. — Capítulo VIII. — Disposiciones generales. — Trigésimo octavo: Todo caso no previsto en los estatutos será resuelto de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio y demás leyes en vigor. — Para toda acción judicial serán competentes los jueces de la Justicia ordinaria de la Capital, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. — B. Kusnier. — A. Goldberg. — J. Guillermo Schepss. — J. Kunin. — Jorge

O. Guiller. — M. Acosta. Oscar Javkin. — R. Trajtenberg. — Luisa K. de Kusnier. — A. Ciappa. — Dora S. Trajtenberg. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 221, que las firmas que anteceden son auténticas de: Bares Kusnier, Adolfo Goldberg, Jacobo Guillermo Schepss, José Alberto Kunin, Jorge Osvaldo Guilier, Manuel Eugenio Acosta, Oscar Javkin, Benjamín Trajtenberg, Luisa Kohan de Kusnier, Abel Domingo Ciappa, y Dora Singerman de Trajtenberg y han sido puestas en mi presencia. — Conste. Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Hay un sello: José Alberto Glikin, Escribano y está su firma. — "Resolución": Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. 30 hay una firma ilegible. — Buenos Aires, 8 de Oct. 1963. — Visto el Expediente Nº 16.983/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Doblametal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Doblametal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 5 de julio de 1963, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas veinticuatro (24) a veintiséis vuelta (26 vta.) y la supresión del art. 38. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas veintisiete (27). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P.J. número 001972". — Es copia fiel doy fe, de los documentos transcriptos que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y el compareciente prosigue diciendo: Que en nombre de sus representados declara constituida definitivamente la sociedad "Doblametal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitándome les expida testimonio de la presente, para la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fue al compareciente, previa ratificación, firma por ante mí, de lo que doy fe. — J. Cukiernik. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Glikin. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos ochenta y tres del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en dieciséis fojas de actuación notarial números dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos uno correlativamente al dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos dieciséis que sigue a la presente que sello y firmo y rubrico en la Ciudad de Buenos Aires a cuatro de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Testado: su, No Vale. — Entre líneas: en, de, Poderdante, seguirán, Tercero, dieciséis, dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos dieciséis que sigue a la presente que sello y firmo, año mil novecientos sesenta y, Vale. — Entre líneas: total, se, los, se, Vale. — Raspado: metálicas de puertas y ventanas y sus, anual, equipararse, También Vale. — Firmado: José Alberto Glikin, Escribano. — Está su sello. — Entre líneas: "Pasaje", Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.800.— e.2|12-Nº 6.351-v.2|12|63

DESARROLLO FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día,

Que por escritura pública Nº 1520, del 15 de noviembre de 1963, pasada ante el escribano Horacio Andrés Rossi, han quedado protocolizados los estatutos de "Desarrollo Forestal" Sociedad Anónima, de Forestación", cuya acta constitutiva dice: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho (8) días del mes de octubre de 1963, se reúnen los señores Jorge Bernardo Pitashny, cédula de identidad Nº 4.790.074, nacido el cuatro (4) de setiembre de 1963, soltero, argentino, con domicilio en la calle Las Heras 1635, de Capital Federal; Héctor Luis Pitashny, cédula de identidad Nº 5.294.674, nacido el cuatro (4) de julio de 1938, soltero, argentino, con domicilio en la calle Obligado 2178, de Capital Federal; José Pitashny, cédula de identidad Nº 4.488.211, nacido el veinte (20) de octubre de 1900, casado, argentino, con domicilio en la calle Obligado 2178 de Capital Federal; José Moure cédula de identidad Nº 1.668.249, nacido el doce (12) de octubre de 1910, casado, español, con domicilio en la calle Quintana 3960, de Olivos; Provincia de Buenos Aires); Rodolfo David Duffy, cédula de identidad Nº 3.141.670, nacido el nueve (9) de marzo de 1933, casado, argentino, con domicilio en la calle Nueva York 4439, de Capital Federal; Enrique Schestenger, cédula de identidad Nº 2.290.663, nacido el siete (7) de mayo de 1934, soltero, argentino, con domicilio en la calle Luis Viale 237, de Haedo (Provincia de Buenos Aires); Alfonso Penedo, cédula de identidad Nº 4.696.772, nacido el veinticuatro (24) de julio de 1926, casado, español, con domicilio en la calle Esparza 14, de Capital Federal; Emilio Fandiño, cédula de identidad Nº 3.976.427, nacido el 21 de enero de 1938, argentino, soltero, con domicilio en la calle Díaz Vélez 5025, de Capital Federal; Miguel Ptaschne, cédula de identidad Nº 6.240.075, nacido el 28 de marzo de 1929, argentino, casado, con domicilio en la calle Teodoro García 2355 de Capital Federal; Adolfo Ramón Lamela, libreta de enrolamiento Nº 4.105.700, nacido el veintidós (22) de abril de 1933, casado, argentino, con domicilio en la calle Laguna 125, de Capital Federal; Jorge Schrager, cédula de identidad Nº 3.820.254, nacido el veinte (20) de agosto de 1937, soltero, argentino, con domicilio en la calle Luis María Drago 311, de Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: — a) La sociedad se denominará "DESARROLLO FORESTAL", SOCIEDAD ANONIMA DE FORESTACION. — Art. 1º: b) Su término de duración será de noventa y nueve años (99). — Art. 2º: c) Tendrá por objeto la explotación forestal en todas sus formas y aspectos, por cuenta propia o asociada a terceros; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional) representado por cien mil (100.000) acciones de m$n. 100, (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en diez (10) series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — Art. 4º: e) El directorio estará compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros titulares, cuyo mandato durará un (1) año. — Art. 7º: f) El ejercicio social cerrará el treinta (30) de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos (2) series de acciones ordinarias al portador según se detalla a continuación, de cinco (5) votos. — Suscripción e integración. — Suscripto, Integrado. — Accionistas: número de acciones valor nominal m$n. m$n. Jorge B. Pitashny: 4.800 (5 votos) 480.000; 48.000; Héctor L. Pitashny: 120 (5 votos) 12.000; 1.200; José Pitasnny: 15.000 (5 votos) 1.500.000; 150.000; José Moure: 10 (5 votos) 1.000; 100; Rodolfo D. Duffy. 10 (5 votos) 1.000; 100; Enrique Schestenger: 10 (5 votos) 1.000; 100; Alfonso Penedo: 10 (5 votos); 1.000; 100; Emilio Fandiño 10 (5 votos); 1.000; 100; Miguel Ptaschne: 10 (5 votos); 1.000; 100; Adolfo R. Lamela: 10 (5 votos) 1.000; 100; Jorge Schrager: 10 (5 votos) 1.000; 100. — Son veinte mil (20.000) acciones suscriptas, por un monto de $ 2.000.000 m|n. (dos millones de pesos moneda nacional), habiéndose integrado en este acto el diez por ciento (10 o|o) o sea $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional) en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Jorge Bernardo Pitashny; Vicepresidente Héctor Luis Pitashny, Vocal titular José Pitashny, Vocal suplente José Moure, Síndico titular Rodolfo Duffy, Síndico suplente Enrique Schestenger. — Cuarto: Autorizar a los señores Héctor Luis Pitashny y José Pitashny a fin de que, indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — p. p. Jorge Bernardo Pitashny. — Fdo.: L. E. Outeiral; Héctor Luis Pitashny. — Fdo.: Héctor Luis Pitashny. — José Pitashny; Fdo.: José Pitashny. — José Moure: Fdo.: José R. Moure: Rodolfo D. Duffy. — Fdo.: Rodolfo D. Duffy; Enrique Schestenger — Fdo.: Enrique Schestenger; Alfonso Penedo. — Fdo.: Alfonso Penedo; Emilio Fandiño. — Fdo.: Emilio Fandiño; Miguel Ptaschne. — Fdo.: Miguel Ptaschne. — Adolfo R. Lamela. — Fdo.: Adolfo R. Lamela; Jorge Schrager — Fdo.: Jorge Schrager". — Los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y undécimo del estatuto son del tenor siguiente: 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto la explotación forestal, en todas sus formas y aspectos, por cuenta propia o asociada a terceros; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4) El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 m|n. (diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en diez (10) series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. La resolución pertinente dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Número 17.294. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Desarrollo Forestal", Sociedad Anónima de Forestación", constituida en esta Capital el 8 de octubre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta) a fs. 13 (fojas trece). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fs. 12 (fojas doce). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número 137. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia — Inspeccción General de Justicia. Fdo.: Norberto Villarruel. — Norberto Villarruel — Inspector General de Justicia. — E|l.: Nº 1520. Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.680.— e.2|12-Nº 5.976-v.2|12|63

SURAGRO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número sesenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de fecha 22 de octubre de 1963, pasada por ante el Escribano Alberto M. Gómez Serón, ha quedado protocolizado el estatuto de la sociedad "SURAGRO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", de acuerdo a la siguiente acta: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de junio de 1963, se reúnen los señores Agustín Juan Tassara, Miguel Ospital, Ernesto Joaquín Di Giácomo, Arístides José Girosi, María Isabel Goñi, Lidia Nélida Carotti de Botas, Fortuna Elisa García de Moreno, Celia Fernández, Marta Beatriz Loria y Manuel Antonio Nevado y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Suragro" Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, de granja y apícolos; II) Inmobiliaria: Mediante la explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; construcción de obras públicas o civiles; III) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; IV) Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000, representado por acciones de m$n. 100 de valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares y de un suplente, cuyo mandato durarán tres años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto: Agustín Juan Tassara: 5.000 Ordinarias 5 votos — 50.000; Miguel Ospital: 5.000 Ordinarias 5 votos — 50.000; Ernesto Joaquín Di Giácomo: 5.000 Ordinarias 5 votos — 50.000; Arístides José Girosi: 4.700 Ordinarias 5 votos — 47.000; María Isabel Goñi: 50 Ordinarias 5 votos — 500; Lidia Nélida Garotti de Botas: 50 Ordinarias 5 votos — 500; Fortuna Elisa García de Moreno: 50 Ordinarias 5 votos — 500; Celia Fernández: 50 Ordinarias 5 votos — 500; Martha Beatriz Loria: 50 Ordinarias 5 votos — 500; Manuel Antonio Nevado: 50 Ordinarias 5 votos — 500; (Total acciones) 20.000. — (Total monto) $ 200.000.— La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Agustín Juan Tassara; Vicepresidente: Miguel Ospital; Vocal: Ernesto Joaquín Di Giácomo; Suplente: Celia Fernández; Síndico Titular: Martha Beatriz Loria; Síndico Suplente: María Isabel Goñi.— Firma: Alberto M. Gómez Serón. Escribano Público. — Artículo 2) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo 4) El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 moneda nacional, representado por acciones de pesos 100 moneda nacional valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie. — Artículo 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de

7 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenaran por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 11) El ejercicio social cerrará el 2? de febrero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Iventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 17.081. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Suragro" Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituida en esta capital el 7 de junio de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 62. — Hay una firma y un sello que dicen: Norberto Villarruel, Inspector General de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.2|12-Nº 6.354-v.2|12|63

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura del 16 de Octubre de 1963 ante el escribano Jorge A. Liddle, al folio 1.301 del Registro 16, se protocolizó la reforma del artículo 28 del Estatuto de "ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resuelta por Asamblea General de Accionistas del 30 de Abril de 1963, a la que concurrió un capital de $ 825.000 y que fue aprobada por Resolución P. J. Nº 1.805 del 20 de Septiembre de 1963. Reforma. Art. 28 (Título Quinto), que decía: "Al 31 de Diciembre de cada año se efectuará el Balance General de la Sociedad, el que se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigencia". Dirá: Artículo 28: Al 30 de Abril de cada año se efectuará el Balance General de la Sociedad el que se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigencia". — Testado: "Comunica". No vale. — Sobre raspado: "Resolución P. J.". Vale.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.2|12-Nº 6.384-v.2|12|63

BARRACAS

Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número ciento ochenta y uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí el escribano autorizante, comparecen: don Joaquín Humberto Cadoppi, casado en primeras nupcias con doña Nélida Florentina Pardo, argentino, mayor de edad comerciante, con libreta de enrolamiento número cero cero cero dos mil trescientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Trelles dos mil trescientos sesenta y ocho de la Capital Federal; don Jorge Edgardo Cadoppi, casado en primeras nupcias con doña Delfina Lucía Filadoro argentino, mayor de edad, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho domiciliado en la calle J. M. Haedo dos mil trescientos ochenta y nueve de Florida de esta Provincia; don Luis Bartolomé Buzio, soltero, argentino, mayor de edad, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle California setecientos cuarenta y nueve de la Capital Federal; doña Nélida Florentina Pardo de Cadoppi, casada en primeras nupcias con don Joaquín Humberto Cadoppi, argentina, mayor de edad, adontóloga, con libreta cívica número un millón trescientos cuarenta y un mil seiscientos siete, domiciliada en la calle Ricardo Trelles número dos mil trescientos sesenta y ocho de la Capital Federal; doña Delfina Lucía Piladoro de Cadoppi, casada en primeras nupcias con don Jorge Edgardo Cadoppi, argentina, mayor de edad, comerciante, con libreta cívica número dos millones seiscientos veintiocho mil setecientos sesenta y uno, domiciliada en la calle J. M. Haedo dos mil trescientos ochenta y nueve de Florida, de esta Provincia; don Carlos María Rosa, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth María Larregina, argentina, mayor de edad, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y siete mil novecientos veintidós, domiciliado en la calle Doblas mil quinientos noventa y cinco de la Capital Federal; doña María Esther Garibaldi, soltera, argentina, mayor de edad, despachante de aduana, con libreta cívica número tres millones trescientos cuarenta y cinco mil noventa y cinco, domiciliada en la calle Sarandí mil quinientos treinta y nueve de la Capital Federal; don Juan Carlos Carotenuto, soltero, argentino, mayor de edad, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y cinco mil treinta y uno, domiciliado en la calle Garibaldi mil ochocientos setenta y nueve de la Capital Federal; setenta y nueve de la Cap. Federal; doña Argentina Benedita Ana Olbrizio de Buzio, viuda de sus primeras nupcias de don Bartolmé Buzio, argentina, mayor de edad, odontóloga, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones seiscientos veinte mil ochocientos sesenta y tres domiciliada en la calle California setecientos cuarenta y nueve de la Capital Federal; y doña Amelia Garibaldi de Cicalese, casada en primeras nupcias con don Orlando Francisco Cicalese, argentina, empleada, mayor de edad, con libreta cívica número ciento quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho, domiciliada en la calle Sarandí mil cuatrocientos treinta y nueve de la Capital Federal; todos los comparecientes accidentalmente aquí, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sus propios derechos y dicen: que con fecha veinticcho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, dejaron constituida la sociedad que actuará bajo la denoninación de "Barracas, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria", a regirse de conformidad a los estatutos proyectados en tal oportunidad, los cuales con la única modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia, fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por resolución número cero cero cero novecientos sesenta y dos, acordándosele igualmente en dicha resolución la pertinente personería jurídica para funcionar en el carácter de anónima bajo la denominación antes expresada, todo lo que resulta de las actuaciones promovidas en el expediente número diez y seis mil seiscientos uno|sesenta y tres, de la citada Inspección General de Justicia, dependiente del Minitserio de Educación y Justicia de la Nación, cuyas actuaciones en lo referente a este otorgamiento son del siguiente tenor: — Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires a los veinte y ocho días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en la casa de la calle Ricardo Trelles número dos mil trescientos sesenta y ocho, las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor Joaquín Humberto Cadoppi, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Barracas", Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria" y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias del tipo "A" la que resulta totalmente suscripta e integrada en un diez diez por ciento, según el siguiente detalle: Capital suscripto. Capital integrado. Joaquín Humberto Cadoppi: m$n. cien mil — m$n. diez mil. — Nélida Florentina Pardo le Cadoppi: m$n. cien mil — m$n. diez mil. — Jorge Edgardo Cadoppi: m$n. cien mil — diez mil. — Delfina Lucía Filadoro de Cadoppi: m$n cien mil — m$n. diez mil — m$n. cuatrocientos mil — m$n. cuarenta mil. — Transporte: m$n. cuatrocientos mil — m$n. cuarenta mil. — Carlos María Rosa: m$n. cien mil — m$n. diez mil pesos. — María Esther Garibaldi: m$n. cien mil — m$n. diez mil. — Luis Bartolomé Buzio: m$n. cien mil m$n. diez mil. — Juan Carlos Carotenuto: m$n. cien mil — m$n. diez mil. — Argentina Benedicta Ana Albrizio de Buzio: m$n. cien mil — m$n. diez mil. — Amelia Garibaldi de Cicalese: m$n. cien mil — m$n. diez mil — m$n. un millón — m$n. cien mil. — Es decir que se han suscripto diez mil acciones por un total de un millón de pesos, habiéndose integrado por un total de cien mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en tres el número de Directores, rsultando electos los siguientes: señor Joaquín Humberto Cadoppi para presidente; señor Jorge Edgardo Cadoppi y Luis Bartolomé Buzio, ambos como directores. — Para Síndico es elegida por unanimidad la señorita María Esther Garibaldi. — Todos miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de Accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Autorizar al señor Joaquín Humberto Cadoppi y al señor Jorge Edgardo Cadoppi, para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios para dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — J. Cadoppi. — J. Cadoppi. — Nélida P. de Cadoppi — D. L. Cadoppi. — Luis B. Buzio. — Ana A. de Buzio. — C. M. Rosa. — J. C. Carotenuto. — María Esther Garibaldi. — Amelia G. de Cicalese. — Certifico: que las firmas que anteceden y dicen: J. Cadoppi; J. Cadoppi; Nélida P. de Cadoppi; D. L. Cadoppi; Luis B. Buzio; Ana A. de Buzio; C. M. Rosa; J. C. Carotenuto; María Esther Garibaldi y Amelia G. de Cicalese, son auténticas de don Joaquín Humberto Cadoppi; Jorge Edgardo Cadoppi; Nélida Florentina Pardo de Cadoppi; Delfina Lucía Filadoro de Cadoppi; Luis Bartolomé Buzio; Argentina Benedicta Ana Albrizio de Buzio; Carlos María Rosa; Juan Carlos Carotenuto; María Esther Garibaldi y Amelia Garibaldi de Cicalese y han sido puestas en mi presencia. — Realizo la presente certificación en mi carácter de Escribano Titular del Registro número trescientos sesenta y uno de Contratos Públicos de la Capital Federal. — Buenos Aires, a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Antonio Albo, Escribano. — Estatuto. — Artículo Primero: Nombre y Sede Legal: Con la denominación de "BARRACAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, represtenaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra venta y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier artículo sin restricción, ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Inmobiliarias; Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá asimismo realizar construcciones de todo tipo, obras viales de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo Quinto: Capital: el capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A" o "B", agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias del tipo "A" o "B". — Artículo Sexto: Aumento de Capital por la asamblea: La asamblea de accionista podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A" o "B", agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda la emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado fijado en el artículo quinto o por sobre el mismo se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado fijado en el art. 5º) deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emiten. c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. d) Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. e) En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Derecho de preferencia: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores, sin distinción de categoría, en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrán prescindirse del otorgamiento preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo Octavo: Requisitos: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. — b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director. — Una de las firmas puede ser facsimil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. — d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo noveno: Itegración. Mora: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para se-

guir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo décimo: Debentures: La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo décimo primero: Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares elegidos por la asamblea general de accionistas la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada Director queda prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Presidente, o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo décimo segundo: Designación de cargo. - Representación. - Vacantes: El Directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quién desempeñará el cargo de Presidente. — En caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo, los Directores restantes designarán el Director que reemplazará el mismo hasta la cesación de la ausencia del reemplazado. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En caso de muerte, renuncia o ausencia de algún Director, el Directorio con la conformidad del síndico designará el accionista que lo reemplazará hasta la cesación de la ausencia del reemplazado y como máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Tercero. — Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos estatutos, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, transferir hipotecar prendar, gravar inmuebles muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio; inscribir patentes y registrar marcas. Solicitar la inscripción de la Sociedad en la Dirección Nacional de Aduanas y en el Registro Público de Créditos Prendarios. — Dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; inscribir la Sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa e inmediata con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias; f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetos sociales. — Artículo Décimo Cuarto: Representación Legal y Uso de la Firma Social: El presidente tiene la representación legal de la sociedad. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá, por resolución del mismo, conceder la representación legal de la Sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualesquiera de los directores o por apoderado general o especial. — La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio con otro Director. — Sin perjuicio de ello, el Directorio, por resolución del mismo, podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes le se conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Décimo Quinto: Síndicos: Anualmente, la asamblea designará un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Sexto: Asambleas. Publicaciones: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatorias por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con una anticipación de diez días y ocho días respectivamente a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: Quórum — Resoluciones — Votos: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado aun para los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes y serán transcriptos en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. Cada acción suscripta ordinaria "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria "B" a un voto. — Artículo Décimo Octavo: Representación — Depósito de acciones — Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un cetrificado bancario que acredite su depósito. hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio y en su ausencia presidirá el accionista que designe la asamblea. — Artículo Décimo Noveno: Cierre de ejercicio — Distribución de utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta y uno de diciembre de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. b) Los honorarios a directores y síndicos. c) El remanente se destinará para el pago de dividendos o tendrá el destino que la asamblea determine. La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo: Prescripción: Dividendos en acciones: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos. — Artículo Vigésimo Primero: Disolución: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determina la asamblea la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. — La liquidación será fiscalizada por el síndico. Una vez abonada las deudas sociales y gastos de liquidación el remanente se distribuirá entre todos los accionistas ordinarios en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionistas. J. Cadoppi. J. Cadoppi. Nélida P. de Cadoppi. D. L. Cadoppi. Luis B. Buzio. Ana A. de Buzio. C. M. Rosa. J. C. Carotenuto. María Esther Garibaldi. Amelia G. de Cicalese. — "Buenos Aires, 22 may. 1963. Visto el Expediente N.16.600|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Barracas, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Barracas, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 28 de mayo de 1962; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.), con la modificación de fojas dieciséis (16). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Resolución P. J. Nº 000962. Firmado: Astigueta. Es copia fiel de las constancias del citado expediente que he tenido a la vista, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: que cumplimentando lo dispuesto en el decreto precedentemente transcripto lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y sus estatutos, dejan constituida definitivamente la sociedad denominada "Barracas, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", ratificando al efecto sus móviles y objetos consignados en el acta de constitución, como asimismo el articulado de sus estatutos precedentemente transcriptos y confirmado el directorio elegido. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firman ante mí, doy fe. Sigue a la número ciento ochenta de fecha veintiuno del actual. J. Cadoppi. J. Cadoppi. Nélida P. de Cadoppi. Luis B. Buzio. D. L. Cadoppi. C. M. Rosa. María Esther Garibaldi. J. C. Carotenuto. Ana A. de Buzio. Amelia G. de Cicalese. Hay un sello. — Ante mí: Horacio Amigorena. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos catorce, del registro ciento cincuenta y cuatro de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en once sellos de actuación notarial, de esta provincia de Buenos Aires, de tres pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, con la siguiente numeración correlativa: del seis millones ciento treinta y nueve mil seiscientos diez, al seis millones ciento treinta y nueve mil seiscientos catorce; y correlativa del seis millones treinta y nueve mil seiscientos diez y seis. al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S| raspado: Cívica, con se,. Cadoppi, m|n., m|n., Sociedad, inmuebles, desarrollo, ordinarias "A", aumento, el octavo, intereses, síndico, defintivo, requieren, reelegibles, carta, distribución, vale. — S|raspado: Humberto Cadoppi, vale. — Hay una firma y sellos, Horacio Amigorena, Escribano Público. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 13.136 que se agrega. — La Plata, 22 de agosto de 1963. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Horacio Amigorena obrantes en el documento que lleva el tiembre fiscal Nº 6.139.621. La Plata, 22 de agosto de 1963. Hay una firma y sello Antonio Marra, Consejero. Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 16.000 — e.2|12-Nº 6.391-v.2|12|63

DIFARCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Escritura número quinientos ochenta, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el registro del escribano Dr. Raúl A. Medina Muñoz. — Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de setiembre de 1963, se reúnen los señores Enrique Rusconi, Alfredo Rusconi, Juan Antonio Bonet, Gerardo Alberto Knudsen, José Arias, Norberto Arias, Roberto Eugenio Mirad, Osmar José Lluis, Alberto Enrique Mirad y Enrique Angel Lluis y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "DIFARCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Art. 10). — b) Su término de duración será de 99 años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: distribución, producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envase, compra, venta, importación y exportación de drogas y productos químicos, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial, artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza, de la higiene en general, plásticos, esencias aromáticas y de licorería y de todo artículo o producto relacionado con la química en general; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) representado por 10.000 (diez mil) acciones de $ 100.— (pesos cien) valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 100.000.— (pesos cien mil) cada serie. — Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares y de 2 a 7 suplentes cuyo mandato durará 1 año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Enrique Rusconi, 1.000 (un mil) $ 100.000.— (pesos cien mil). — Alfredo Rusconi, 440 (cuatrocientas cuarenta) $ 44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil). — Juan Antonio Bonet, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Gerardo Alberto Knudsen, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — José Arias, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Norberto Arias, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Roberto Eugenio Mirad, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Osmar José Lluis, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Alberto Enrique Mirad, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil). — Enrique Angel Lluis, 70 (setenta) $ 7.000.— (pesos siete mil) — La integración del 10 o|o del capital suscripto, o sea la suma de veinte mil pesos, se integra en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Ingeniero Enrique Rusconi; Vocales, Alfredo Rusconi y Norberto Arias; Suplentes, Osmar José Lluis y Alberto Enrique Mirad; Síndico titular, al señor José Arias y Síndico suplente, al doctor Gerardo Alberto Knudsen. — Cuarto: Autorizar al Ingeniero Enrique Rusconi y al doctor Gerardo Alberto Knudsen a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones o diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Enrique Rusconi. — A. Rusconi. — J. A. Bonet. — Gerardo A. Knudsen. — José Arias. — Norberto Arias. — R. E. Mirad. — O. Lluis. — A. E. Mirad. — E. A. Lluis. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: El Capital social autorizado se fija en $ 1.000.000.— m|n., representados por acciones de $ 100.— m|n., valor nominal

cada una y dividido en 10 series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de los previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Difarco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 2 de setiembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fs. 12 (fojas doce). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Norberto Villarruel, Inspector General de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — Resolución número 78".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.2|12-Nº 6.392 v.2|12|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORVEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Carlos Domingo Guzzo, mayor de edad, casado, en primeras nupcias con Martha Delia Leonor González; con cédula de identidad número 2.983.503, expedida por la Policía Federal, argentino y con domicilio en la calle Santa Fe número 954 de esta Capital; Oscar Eduardo Vilar, mayor de edad, soltero, con libreta de enrolamiento número 4.281.815, argentino, con domicilio en General Enrique Martínez 1494 de esta Capital y César Julio Ramos, de 21 años de edad, especialmente autorizado para ejercer el comercio por auto del Juez J. C. Nissen del 7 del corriente, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número 4.440.700 y domiciliado en Pedernera número 508, Palomar, Provincia de Buenos Aires, argentino, se conviene por el presente celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 en todo lo que no esté previsto en este contrato: Primero: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá su domicilio en la calle Lavalle número 1362, piso 20, oficina 3 bis, de esta Capital Federal, pudiendo establecer oficinas, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de: "CORVEN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) Toda clase de comisiones, representaciones y mandatos, del país y del extranjero; b) La compra-venta, permuta y|o consignación de mercaderías en general y en especial de productos de granja; c) La explotación de establecimientos comerciales, industriales y de tipo granjero y|o agropecuario; d) La exportación de mercaderías en general. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, el cual es suscripto totalmente por los tres socios por partes iguales, y de cuyo importe integran en este acto la mitad o sea Cincuenta mil pesos cada uno, que en total suman Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los socios se obligan a integrar el saldo cuando el giro social lo haga necesario. — Quinto: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta años. — Luego de transcurridos los primeros cincuenta años, cualquiera de los socios podrá, previo aviso formal a la Sociedad, con un plazo no menor de treinta días, optar por retirarse de la misma, en cuyo caso se obliga a transferir sus cuotas de capital, proporcionalmente a los demás socios a su valor nominal más la parte proporcional en las reservas si las hubiere. — Los socios se obligan a manifestar en forma fehaciente si aceptan dicha transferencia en las condiciones prescriptas, dentro de los siete días de recibir de la Sociedad la notificación pertinente. — En caso de que los socios no ejercieran este derecho, las cuotas serán ofrecidas a terceros. — Los Socios que adquieran las cuotas del socio saliente en la forma establecida en el presente artículo, harán efectivo su importe en la siguiente forma: El veinte por ciento del total de la operación será al contado al socio saliente en el acto de la transferencia y el saldo en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés equivalente al que en ese momento cobre el Banco de la Nación Argentina por sus operaciones de crédito en cuenta corriente. — Lo expresado precedentemente no excluye el derecho de los socios a pactar el pago al contado si así conviniera a sus intereses. — Sexto: La Sociedad será dirigida y administrada por cualquiera de los tres socios a quienes se designa Gerentes con el alcance de lo dispuesto por los Arts. 13º al 16º inclusive, de la Ley 11.645. — Los Gerentes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrán el uso de la firma social para el ejercicio de las facultades que se detallan a continuación: a) Comprar, vender, permutar, dar, recibir en pago, otorgar y aceptar cesiones, constituir y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real; recibir y transferir el dominio y dar y tomar la posesión respecto de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías, frutos y productos; b) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales, prendas simples o de registro, warrants, fianzas personales u otras garantías que podrán transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente; c) Tomar y dar en arrendamiento aun por más de seis años, renovar, modificar, prorrogar o rescindir los contratos y locaciones; d) Cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago; hacer o aceptar pagos de transferencias, novaciones, quitas de deudas o remisiones, consignaciones, celebrar contratos de locación de obras y servicios, rescindirlos y liquidarlos, otorgar y aceptar mandatos, representaciones y consignaciones y sustituirlos y transferirlos; e) Formar sociedades accidentales o en participación, en comandita o de otro carácter, disolverlas y liquidarlas: f) Efectuar toda clase de operaciones, sin limitación de tiempo o cantidades en los Establecimientos bancarios, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares, y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias de la Argentina y del extranjero, conforme a sus Reglamentos y leyes vigentes; pudiendo tomar dinero en préstamo, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder y negociar, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y demás documentos de comercio dar en caución títulos, acciones y otros valores o efectos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto y contra depósitos constituidos antes y durante la vigencia de este contrato; g) Conferir poderes generales o especiales, revocarlos o sustituirlos, formular protestos y protestas, registrar e inscribir nombres, marcas y patentes y solicitar protocolizaciones y registros de actos jurídicos; h) Comparecer y estar en juicio por sí o por apoderados en cualquier carácter y ante los señores jueces y tribunales de todo fuero o jurisdicción con facultades de entablar y contestar demandas, denuncias, querellas, declinar y prorrogar jurisdicciones, acusar, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, comprometer en árbitros y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; i) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren menester. — Los Gerentes podrán ejercer las funciones anteriormente enunciadas por sí o por apoderado especial que están facultados a designar sin limitaciones, tanto en cuanto a la persona elegida, como a las facultades que decidan conferirle. — Séptimo: El ejercicio social comenzará el treinta de septiembre de cada año, pudiendo esta fecha ser cambiada por acuerdo entre los socios, tomada por simple mayoría de votos, el cual se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Anualmente, dentro de los primeros tres meses posteriores al cierre del ejercicio, el Gerente convocará formalmente a los socios a una reunión para considerar y aprobar el balance general anual que preparará al efecto. — En el caso de realizarse la reunión con la presencia de todos los socios, podrá prescindirse de la convocatoria. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General a practicarse al cierre de cada ejercicio se deducirá el cinco por ciento para la firmación del fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital social y una vez efectuadas las amortizaciones y reservas que se estimen corresponder, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la Sociedad se disolverá pudiendo los socios restantes continuar con el giro social, pagando a los sucesores o representantes del socio fallecido o incapacitado, el capital y utilidades que corresponda, en proporción al tiempo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de su incapacidad o fallecimiento, para determinar lo cual se procederá de la siguiente manera: a) Se establecerá el capital del socio fallecido o incapacitado de acuerdo con el presente contrato; b) Se sumará o restará, según el caso, el saldo de su cuenta particular; c) Se sumará la parte de utilidades que le corresponda para el período, calculada en proporción a los resultados del último balance. — Bajo nigún concepto se incluirá el rubro "llave" o similar. — Los socios restantes dispondrán de un plazo de un año para entregar a quien correspondiera el importe establecido, según las normas de la presente cláusula. — Décimo: Toda duda sobre la interpretación del presente contrato, el alcance de lo dispuesto por la Ley o lo no contenido en alguna de dichas disposiciones durante la vigencia de la Sociedad o su liquidación, la que estará a cargo del Gerente, será dirimida por un único árbitro arbitrador, amigable componedor cuyo laudo será inapelable. — Las partes nombran en tal carácter al Doctor Raúl Fernando de Olano o a la persona que éste designe. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. — C. D. Guzzo. — César Julio Ramos. — O. E. Vilar.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.760.— e.2|12-Nº 6.236--v.2|12|63

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL CURIA, TIRONI Y PEPE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente Edicto:

Testimonio: Entre don Onofre Curia, don Antonio José Curia, doña María Teresa Rao de Pepe, don Humberto Francisco Tironi y don Humberto Tironi, constituyendo todos domicilio legal únicamente a los efectos del presente, en la escribanía García Díaz, sita en la calle Florida Nº 622, piso 4º, de esta Ciudad, donde se realiza en la fecha la presente reunión, en el carácter de únicos integrantes de la razón social "SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL CURIA, TIRONI Y PEPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social (último) se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13|7|54, bajo el Nº 1.519, al folio Nº 84 del Libro Nº 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, celebran y convienen lo siguiente: Renuncia al Cargo de "Gerente" de la Sociedad por don Humberto Tironi: — En el uso de la palabra don Humberto Tironi expresa a los presentes que, teniendo necesidad de dejar debidamente documentada su desvinculación como "Gerente" de la sociedad, ocurrida como es de pública notoriedad el día 30 de Noviembre de 1961 y a partir de la cual ha dejado también de percibir la remuneración asignada a tal cargo, solicita de los señores socios ratifiquen por intermedio del presente documento la aceptación verbal que de su renuncia hicieran en dicha oportunidad (30|11.961); luego de un breve cambio de ideas, por unanimidad, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de "Gerente" de la sociedad a don Humberto Tironi, reconociéndosele al mismo como fecha de cesación de sus actividades el día 30 de noviembre de 1961, oportunidad ella en que percibió su último sueldo. — Asimismo, también se le inviste de las atribuciones necesarias tendientes a obtener la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — No teniendo el acto para más, previa lectura, y en señal de absoluta conformidad, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Onofre Curia, Antonio José Curia, María Teresa Rao de Pepe, Humberto Tironi, Humberto Francisco Tironi. — Enmendado: "Humberto". Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.280.— e.2|12-Nº 6.268-v.2|12|63

RATZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores doña Federica Weyhmuller de Ratz; doña María Enriqueta Ratz de Loureiro; doña Paulina Erna Ratz; don Pablo Teodoro Ratz, y don Federico Emilio Ratz, únicos componentes de la razón social "RATZ HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato que figura inscripto con fecha 24 de diciembre de 1948 bajo el Nº 2.156 al folio 222 del libro 16 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y cuyos contratos modificatorios figuran inscriptos el 1º de julio de 1954 bajo el Nº 1.489 al folio 291 del libro 26 de sociedades de responsabilidad limitada y el 7 de agosto de 1957 bajo el Nº 2.259 al folio 496 del libro 31 de sociedades de responsabilidad limitada, convienen por unanimidad modificar los contratos anteriores en los artículos que a continuación se estipulan: Primero: Se modifica el artículo tercero del contrato constitutivo en el plazo de duración de la sociedad, el que será de veinte (20) años a partir y con retroactividad al 1º de diciembre de 1962. — Segundo: Se modifica nuevamente el artículo cuarto del contrato, aumentándose el Capital Social de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal que había sido fijado por contrato de fecha 5 de julio de 1957 a tres millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y cinco mil cuotas de cien pesos cada una, las cuales los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: la señora Federica Weyhmuller de Ratz, cuatro mil ochocientas treinta cuotas, o sea, cuatrocientos ochenta y tres mil pesos; doña María Enriqueta Ratz de Loureiro, cuatro mil setecientas noventa y cinco cuotas, o sea cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos; doña Paulina Erma Ratz, cuatro mil setecientas noventa y cinco cuotas, o sean cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos; don Pablo Teodoro Ratz diez mil doscientas noventa cuotas, o sea un millón veintinueve mil pesos y el señor Federico Emilio Ratz, diez mil doscientas noventa cuotas, o sea un millón veintinueve mil pesos. — De este capital suscripto se integra en este acto la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos, en la misma proporción suscripta, según Balance General al 30 de noviembre de 1962, que se adjunta al presente y forma parte integrante del mismo. — Estos aportes provienen del capital primitivo de la sociedad y del aumento de los créditos de los socios en la misma, obtenidos de utilidades líquidas y realizadas y de la revaluación de los bienes del Activo Fijo efectuado de acuerdo a la Ley Nº 15.272. — Se aclara a los efectos de la exención del impuesto de sellos correspondientes, conforme a la Ley Nº 15.272 que el aumento de capital proveniente del Revalúo Contable asciende a la suma de cuatrocientos seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con 14|100 m|n. (m$n. 406.254,12) y por lo tanto la suma imponible a los efectos del citado impuesto es de tres millones noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco con 86|100 moneda nacional (m$n. 3.093.745,86). — El saldo no integrado de cien mil pesos m|n. (m$n. 100.000), los socios se comprometen a integrarlo en el momento en que la sociedad se lo solicite. — Tercero: Se modifica el artículo quinto, incorporándose por este acto en la dirección y administración de los negocios a doña Paulina E. Ratz, con los mismos derechos y obligaciones de los administradores actuales. — Se establece que los socios administradores, que tendrán el título de Socios Gerentes, percibirán por su labor un sueldo mensual, el que será fijado por libro de Actas. — Las demás cláusulas no modificadas por el presente quedan ratificadas. — Se firma este único ejemplar a un solo efecto en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1963. — Fdo. Federica E. de Ratz. — Paulina E. Ratz. — M. E. R. de Loureiro. — Pablo T. Ratz. — F. E. Ratz.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.240.— e.2|12-Nº 6.286-v.2|12|63

DINAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, entre Reinaldo Edgardo Marguliz, argentino, soltero, comerciante; Enrique Mauricio Marguliz, argentino, casado, comerciante; Jorge Juan Marguliz, argentino, casado, comerciante; Aldo Mario Nava, argentino, casado, comerciante y Gerónima Bellaría de Nava, italiana, casada, comerciante, los tres primeros con domicilio en Pedro Lozano 3816 y los dos últimos con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5342; todos vecinos de esta Ciudad, hábiles para obligarse de mutuo acuerdo resuelven formalizar el presente contrato de Sociedad bajo las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad que se denominará "DINAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la Avda. Juan B. Justo 5342|45 de esta Capital, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales, depósitos, representaciones o filiales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la Sociedad será la compra venta, permuta, importación, exportación de automóviles y afines, sin limitación ninguna. — Podrá la Sociedad dedicarse a la explotación de cualquier otro ramo comercial y|o industrial que los socios decidieran emprender. — Tercera: El término de duración de la Sociedad será de veinte años, a contar de la fecha del presente. — A su vencimiento, con el voto de la mayoría, el término puede ser prorrogado por otro período de veinte años más. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda legal) dividido en mil cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda legal), cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: a Reinaldo E. Marguliz, le pertenecen doscientas diez y ocho cuotas; a Enrique Mauricio Marguliz y Jorge J. Marguliz, les pertenecen doscientas diez y seis cuotas a cada uno y a Gerónima B. de Nava y Aldo Mario Nava, les pertenecen ciento setenta y cinco cuotas a cada uno. — El capital social se encuentra totalmente integrado en el Balance Especial de apertura, confeccionado en la fecha, firmado por los socios y considerado parte integrante del presente. — de la Sociedad estará a cargo de Reinaldo E. Marguliz, Enrique M. Marguliz, Jorge J. Marguliz y Mario Aldo Nava. los que actuarán con carácter de socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los señores Marguliz conjuntamente con el señor Aldo Mario Nava, la que irá precedida por el sello de la Sociedad con la leyenda "Dinamar S. R. L. Cap. m$n. 1.000.000.—". — La remoción de los socios gerentes y el nombramiento de otros se hará con el voto de la mayoría de capital, conforme lo dispone el art. 412, segundo apartado del C. de Comercio y art. 13 de la Ley 11.645, y procede aun sin justa causa. — Sexta: Los socios Gerentes tendrán el uso de la firma social en la forma dispuesta en la cláusula anterior, representándola ante Tribunales de la Nación, Instituciones Nacionales y|o Provinciales, Administrativas o Autárquicas, Privadas de cualquier naturaleza. — Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades y atribuciones para obrar en nombre de la Sociedad, pudiendo realizar todo acto jurídico civil, comercial y|o administrativo sin limitación ninguna, pudiendo realizar aun aquellos que requieren poder especial por ley mercantil o los establecidos en el artículo 1881 del C. Civil. — Séptima: Los socios se reunirán periódicamente en Asamblea, para tratar los distintos problemas que afectan a la Sociedad y anualmente para considerar el Balance General anual. — Asimismo, lo harán toda vez que lo solicite cualesquiera de los socios. — Convocados a Asamblea los gerentes deberán notificar la fecha de reunión a los otros socios por telegrama colacionado, con cinco días de anticipación. — La Asamblea de socios quedará constituida con la presencia de los socios que representen la mayoría de capital; y las resoluciones que se tomen deberán ser notificadas a los socios ausentes, quienes quedan obligados por las resoluciones tomadas en la forma dispuesta precedentemente. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital le pertenezcan. — Octava: El día 31 de Enero de cada año se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, los que serán considerados en la Asamblea Especial a que se refiere la cláusula séptima. — Estos estados contables se darán por aprobados si no mediare oposición formal de los socios dentro de los diez días posteriores a la Asamblea. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual, previas las amortizaciones técnicas, se destinará: a) el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social; b) la proporción que los socios convengan a fin de formar un fondo de previsión e imprevistos; c) el remanente será distribuido entre los socios en proporción a los capitales suscriptos por cada uno. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Décima: La Sociedad podrá liquidarse: a) por expiración del término contractual, o su prórroga; b) por petición de cualesquiera de los socios, al cerrarse un ejercicio comercial anual con pérdidas iguales a la mitad del capital con que se comenzara dicho ejercicio; c) por voluntad de los socios que representen la mayoría en cualquier momento. — Undécima: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas, cedidas o transferidas a terceros extraños a la Sociedad, sin ofrecerlas previamente a los otros consocios. — El ofrecimiento se hará por telegrama colacionado, con treinta días antes de la cesión, venta o transferencia, imponiendo las condiciones del acto. — Los consocios así notificados, deben tomar resolución dentro de los treinta días subsiguientes a la notificación, pudiendo aceptar la oferta o rechazarla. También puede rechazarse la cesión a terceros, con el voto de la mayoría de los socios que representen la mayoría de capital; no rigiendo para esta Sociedad lo dispuesto por el art. 12 de la Ley Nº 11.645. — Duodécima: En caso de retiro de cualesquiera de los socios, deberá notificarlo por telegrama colacionado a la Sociedad con treinta días de anticipación. — En este supuesto se practicará un Balance General e Inventario Especial dentro de los treinta días subsiguientes a la notificación formal y lo que le correspondiere al socio saliente le será abonado: a) un veinticinco por ciento al contado, en el acto del retiro efectivo; b) el saldo del setenta y cinco por ciento en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, q. redituarán interés bancario en plaza. — Décimo Tercera: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de ninguno de los socios. — En caso de fallecimiento, inhabilitación o incapacidad física permanente, sus representantes deberán unificar personería. — El representante único que se designe, por escritura pública y mandato especial, ocupará en la Sociedad el lugar que tenía el causante, incapacitado o interdicto. — Décimo Cuarta: Ninguno de los socios podrá obligar a la firma social en negociaciones extrañas a su giro, ni darla en fianzas o avales de ninguna naturaleza. — Décimo Quinta: La Sociedad expresará su voluntad por medio de las resoluciones tomadas en Asamblea de Socios. — Las resoluciones, para ser válidas a socios presentes y ausentes, deberán contar con el voto de los socios que representen la mayoría de capital y serán asentadas en el libro de Actas. — El cambio de objeto de la Sociedad, la modificación parcial o total de los presentes estatutos, como cualquier otra modificación del acto constitutivo, se hará con el voto de los socios que representen la mayoría de capital. — Décimo Sexta: En caso de disolución total de la Sociedad, la misma entrará en liquidación. — Previo pago del pasivo y devuelto a los socios y|o herederos y representantes el capital suscripto por cada uno, el remanente se distribuirá en proporción al capital aportado. — Décimoséptima: Para toda divergencia o cuestiones emergentes de este contrato, o de los negocios sociales que sean su consecuencia, como también las provenientes de su interpretación o aplicación, de las cuestiones de la disolución y|o liquidación de la Sociedad, de las valuaciones derivadas del patrimonio del capital social, las partes comparecientes resuelven dirimirlas por medio de arbitradores amigables componedores, en los términos del artículo 798 y ctes. del C. de Ptos. de la Capital, quienes serán nombrados uno por cada socio. Los arbitradores así designados, nombrarán por simple mayoría, un árbitro tercero de entre ellos que decidirá en caso de empate o discordia. El fallo del tercero así designado será inapelable. — Leído que fue, las partes que por este acto se expresan, dan por formalizado el contrato de sociedad precedente, al que se obligan con arreglo a derecho, rubricándolo en la fecha y localidad ut-supra expresados. — Fdo: Reinaldo Eduardo Marguliz — Enrique Mauricio Marguliz — Jorge Juan Marguliz — Aldo Mario Nava — Gerónima Bellaría de Nava. — Testado: Aldo no vale. — Enmendado: Nava; Nava: Entre líneas: Aldo. Valen.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280. — e.2|12-Nº 6.288 v.2|12|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMEONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.762-v.12|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.761-v.12|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JUAN JOSE CEVASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.743-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRALLICCIARDI de PUGLIESE o FRALLICCIARDI de OLIVA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.653-v.12|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANACLETO DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.654-v.12|12|63

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: GUARAGLIA LUIS INOCENCIO, s|concurso civil", hace saber por tres días, que se ha convocado a Junta General de Acreedores para el día 10 de diciembre, a las 10 horas, para tratar informe de sindicatura y aprobación de lo actuado, consideraciones sobre la forma y condiciones de venta de las tierras de Punta Lara, realización del activo concursal y cuestiones atinentes a lotes y fracción de Córdoba, bajo apercibimiento de celebrarse con la parte y acreedores que concurran. — Buenos Aires noviembre 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.737-v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INECIO ANICETO DE FELIPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.729-v.12|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA MARIA CECILIA AURELIA FERRARI de ZIMMERMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.767-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCICCHITANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.783-v.12|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.792-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a efectos artículo 25 Ley 14.394, a EDGARDO RODOLFO CABRAL. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 160.— e.2|12-Nº 6.711-v.2|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MERIGHETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.720-v.12|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TROCCOLI de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.710-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "LOPEZ EMILIO GERMAN s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita a Emilio Germán López a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Gualberto Noceti, secretario.

$ 160.— e.2|12-Nº 6.794-v.2|12|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA INGOLOTTI de PEREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.746 v.12|12|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TRIPODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Julio P. Gerez, seccretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.666-v.12|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA COSTAGUTA de VALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.770-v.12|12|63

Nº 23

Juzgado Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACCHIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Julio César Benedetto, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.806-v.12|12|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del señor Juez doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GREGORIO D'ONOFRIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e. 2|12-Nº 6.705-v.12|12|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS MILSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.660-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 30 secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.793-v.12|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por 3 días a CARMEN CARLES c. VERA, para comparecer en juicio Meucci de Sampedro María E. contra Carles de Vera, Carmen y|u. ocups. s|desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días. Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 720.— e.2|12-Nº 6.813-v.4|12|63

Nº 10

El doctor Federico Gigena Ibarguren, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, de seta Capital, hace saber al representante legal de la firma ORGANTEST ARGENTINA S. R. Ltda., en los autos que sobre desalojo le sigue don Nallib Nadra, que ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Cítese a la demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente, a cuyo efecto publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. — "Federico Gigena Ibarguren: Juez.".

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963 — Marcelo Jesús Achaval, secretario.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.644-v.4|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OMAR BARCELO CALIXTO CARBONELL. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.798-v.6|12|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICETA ERICE y URRUTIA de OZAN o NICETA ERICE de OZAN o NICETA ERICE de IRURTIA. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.694-v.6|12|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a JUAN ALONSO, EMILIO ALBERTO ALONSO y "ALONSO HERMANOS", para comparecer en juicio "Melaragni Pedro c|Liñeiro Eliseo y otros sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Horacio Luis Puebla, prosecertario.

$ 720.— e.2|12-Nº 6.696-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3 doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 6, del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de la firma "ROBERTO F. SARAVIA". Junta el día 19 de diciembre de 1963 a las 9 horas. — Presentaciones al síndico Héctor Polichenco, domiciliado en Pasteur 251, piso 1, dep. 4, Cap. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Ricardo Sylvester secretario.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.768-v.6|12|63

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de PROMEX ARGENTINA S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Natalio Sigal, Lavalle 1646, piso 8º, los justificativos de sus créditos. — El 2 de marzo de 1964, a las 9 horas, se celebrará la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires noviembre 28 de 1963 — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.637-v.6|12|63

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de ELIAS NAKKACHE, la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al síndico los justificativos de sus créditos. — El día 10 de marzo, a las nueve horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Síndico José García Díaz, domicilio calle Bolívar 547, piso 1, Esc. 106.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.745-v.6|12|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 secretaría Nº 30, comunica por tres días a los acreedores de BENJAMIN ZUKIERMAN, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El día 17 de marzo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 6.781-v.4|12|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio PAGANONI MARIO c|AHLEMAN GUILLERMO s|hipotecario, que el martillero A. Freijedo, rematará sobre el mismo, el 14 de diciembre a las 16 hs., el inmueble sito en Pasaje Padre Fahy 2823, entre Simbrón y José Pedro Varela. — Mide 8,66 mts. de frente al S. O. por 22,11 mts. de fondo. — Base $ 186.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.662 v.12|12|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 9, comunica por 8 días en el juicio VITTI ROSA c|GOIRIZ DE FARIAS CELIA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, con oficinas en la calle Uruguay 115, 1er. piso, "A", Capital, rematará en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552. Capital Federal, el martes 10 de diciembre de 1963, a las 10 hs., un departamento en la planta baja del inmueble calle Juan F. Aranguren Nº 3451, de esta Capital Federal, designado como unidad Nº 4, — Superficie cubierta: 36,52 m.c. — Porcentual 11,17 o|o. — Se entrega totalmente desocupada. — Base $ 657.332,00 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.648 v.10|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio SOUSA DE SALAS MARIA Z. y otros c|VIÑUALES CARLOS A. s|hipotecario, que la firma V. P. Cacuri, rematará en sus oficinas Rivadavia 875. Capital Federal, el jueves 12 de diciembre de 1963, a las 16 horas, la propiedad ubicada en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Avenida Paraná Nº 643, con superficie de 362,25 metros cuadrados. — Cláusula 10a. del contrato de hipoteca: El deudor ocupa personalmente con su familia el inmueble gravado y se obliga a mantener tal ocupación mientras subsista este crédito, y a desocupar el inmediato el inmueble en caso de ejecución y remate, respondiendo por los daños y perjuicios que la violación de esta cláusula pueda irrogar a los acreedores. — Base $ 1.638.066,25. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.776 v.6|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ ARTURO PEDRO c|AZAS WENCESLAO SIMON s|ejecución hipotecaira, que la firma V. P. Cacuri, rematará, el día 12 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875, Capital Federal, la propiedad calle Olazábal Nº 2560, Capital Federal, cuyo terreno mide 8m66 de frente al Noroeste por 32m 50 de fondo. — Ocupada. — Base $ 250.000. — Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.2|12 Nº 6.774 v.6|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio CONSIGLIERI DE PEZZONI JOSEFA s|Testamentaria, que la firma V. P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, Capital Federal, rematará el día jueves 12 de diciembre de 1963, en Rivadavia 875, Capital Federal, los siguientes bienes: Corrientes 3622|30, de 8m37 por 27m06, totalmente desocupada, base $ 2.955.000 y Corrientes 3642|48, de 10 m478 de frente, 54m362 en el costado Este, al Oeste 46m682 desde la línea de la calle, teniendo a esa altura un martillo a favor de 7m60 por 8m50, contrafrente 14m93. — Planta baja desocupada, altos ocupada por inquilino sin contrato escrito base $ 2.985.000. — Forma de pago: 10 o|o de seña, 50 o|o al escriturar y 40 o|o a un año de plazo con 15 o|o de interés e hipoteca en primer término del mismo bien. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alberto Nocceti, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.779 v.6|12|63

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 10 días, en autos GIL DORA ADELA y otro c|PALLESI ORESTES ELIAS DANIEL (hoy su concurso) s|cobro hipotecario, que el martillero Eduardo L. Dillón, procederá al remate del inmueble hipotecado, Mercado, ubicado en las calles Avenida del Trabajo 2328|2344, Pasaje Nepper 1004|1016 y Pasaje Carlos Ortiz 1003|1021 en las condiciones de ocupación, que se encuentra, y con la base de $ 1.600.000 m|n. al contado. — El domingo 15 de diciembre a las 16 horas, sobre el mismo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mayores datos e informes al martillero o en Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000 e.2|12 Nº 6.754 v.12|12|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "CAHE ANTONIO c|SCHURLEIN CARLOS ANIBAL y otros" s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Guglietti, rematará sobre el mismo, el día 8 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Padilla Nº 1021, entre la de Thames y la Av. Juan B. Justo, de la Capital Federal, terreno designado en su título con el Nº 22 de la manzana Nº 3, Superficie: 8,66 metros de frente al Sudoeste por 34,17 metros de fondo. Base $ 344.580,44 m|n. de c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.682 v.6|12|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "REBASA MARIO S. c|COMPIANO de CAPURRO CARMEN ROSA y otros, Ejecución de Honorarios", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el día 11 de Diciembre de 1963, a las 17 horas, en local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, con la base de $ 810.666.66 nacionales, 2|3 partes valuación fiscal, la propiedad situada en esta ciudad en calle Aguirre 659 y 661, compuesta de 9,34m. de frente calle Aguirre; 17,41m. contrafrente; 47,73m. costado Noroeste; otro costado línea quebrada de: 28,26m. al S. E. letras F. E. plano subdivisión, otra línea de 8m. dirección N. O. al S. E. letras E. D. y 19,47m. línea D. C. direción S. O. al S. E. hasta línea del contrafrente, sup. aproximada 608 m2., construcción dedicada a garage. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. Informes: Uruguay 367, 1º - B, Capital. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.- e.2|12 Nº 6.[illegible] v.6|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANQUI IRINEO ELPIDEO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, Nº 235.202. Base m$n. 9.361. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.690 v.4|12|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALDEZ ENRIQUE MARTIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 266.092. Base m$n. 12.130. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1963. Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.612 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OJEDA de FABILLA ELENA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 266.999. Base m$n. 11.900. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.588 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAGONE de BARRIOS JOSEFA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 70614. Base m$n. 12.782. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.590 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A.c|KALIKO PABLO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 234.074. — Base m$n. 10.968. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.592 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEGO JORGE ARTURO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Número 262.153. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.593 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NEMIÑA ARMIN SINIBALDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de dicembre, hora 10, el siguente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, 30, Nº 267.795. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.605 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IGLESIAS JOSE NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 213.104. — Base m$n. 12.210. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 — Al contado — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.609 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEYRAN JOSE RENE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutierrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Número 242.559. — Base m$n. 9.312. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.622 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBERTOLI JUAN A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 709.454. — Base m$n. 15.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.617 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERGARA RODOLFO R. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 260.707 — Base m$n. 12.210. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963 — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.630 v.4|12|63

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARBALLO MARTA LELIA DE PERALTA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 le Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 236.596. — Base m$n. 10.697. —Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.615 v.4|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIELLO ROBERTO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 712.418. — Base m$n. 15.000. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Número 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.619 v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MOREIRA DE MOREIRAS SARA M. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18 el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 179.439. Base m$n. 33.740, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 6.595-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BARRETO ROSENDO s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 306. Base m$n. 19.734, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.2|12-Nº 6.620 y 6.712-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SANCHEZ MANUEL s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18 el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 140.234. Base m$n. 32.535, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 6.623-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CASAS FELIX TORIBIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 610.620. — Base m$n. 24.998.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.624-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ILLIAS de MARTINEZ EVA s| Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154.656. — Base m$nal. 26.510, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secreta-

$ 960.— e.2|12-Nº 6.603-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARESIO de PORCEL ADRIANA MARIA s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18 el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 135.393. — Base m$n. 34.345, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secreta-

$ 960.— e.2|12-Nº 6.611-v.4|12|63

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría número 1, comunica por 3 días en el juicio "PRENDAMAC. CIF, S. Comand. por Acc. contra FRANCESCHI ENRIQUE s|ejecución Prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 16 diciembre próximo, hora 17.30, en Moreno 1441, rematará un colectivo Ford B. 600, modelo año 1956, carrocería metálica 20 asientos, a gas-oil 4 cc., 83 HP. motor Perkins Nº 3.240.826, Pat. Prov. Bs. Aires. Nº 745.557. — Base m$n. 181.700. Seña 30 o|o. Se exhibe Pinzón 1291.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 6.804-v.4|2|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOREY DOMINGO HILARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 613.096. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 26.158. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.618 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALAS JORGE SIMON s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 1º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 601.950. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 24.998. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.597 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORNIO BARTOLOME E. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 606.308. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551.. — Base m$n. 27.956. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.587 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IDELFONSO BAEZ, LUCAS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A.75, Nº 183,437. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 32.741. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.598 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIÑAS ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 190.234. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 34.945. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.589 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANSILLA OSCAR MARIANO B. s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 164.800. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base m$n. 33.740. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.599 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEONARD JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183.020. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 27.125. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|11 Nº 6.607 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONTES ERNESTO ISAAC s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérez Urquijo rematará en la calle 25. de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612.594. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m|n. 25.256. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.594 v.4|12|63

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|JOAQUIN ARGENTINO GOMEZ s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía". rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1960, motor Nº 606039080, serie Nº 01111-00879, Patente Capital Nº 347356, en el estado en que se encuentra. — Base $ 186.530. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1963 — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.677 v.4|12|63.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|EL NEGRITO DE LA VIRGEN DE BERTIZ y SACCONE HNOS. s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Renault fka tipo Dauphine, modelo DA-1V, año 1962, motor tipo Ventoux Nº 2019061, serie Nº 26131-06876, Patente Pcia de Bs. As. Nº 1024322, chasis Nº 6894, en el estado en que se encuentra. — Base $ 140.688. — Seña 30 % — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.683 v.4|12|63.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|EULALIO FRANCISCO BARRIOS s| ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín modelo AA-1T, año 1961, motor Nº 614043019, serie Nº 15221-00075, Patente Taxi Nº 18395, en el estado en que se encuentra. — Base $ 57.450. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.685 v.4|12|63.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|OSCAR ORLANDO MARIOTTI y EMILIANO ADELINDO MARIOTTI s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín, modelo AA-1T, año 1961, motor Nº 614050197, serie Nº 15221-00487, patente taxi Nº 14676, en el estado en que se encuentra. — Base $ 148.707. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.687 v.4|12|63.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "WOELFLIN, CLAUDIO JOSE c|JOSE LANZANI s|ejec.", que el martillero José Bersaggi, rematará el 7 de diciembre de 1963, a las 11 hs., los siguientes bienes: Una máquina marca "Bean" para alinear direcciones, completa; una máquina agujereadora marca "Percherón" Nº 10185; una máquina sierra sin fin marca 'Bromberg y Cía."; y un equipo de soldadura eléctrica, marca "Agil", en calle Bernardo de Irigoyen 553, donde se exhiben. — Sin base y al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.787 v.4|12|63.

Nº 5

Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "BUCETA HERMINIO c| J. ZURITA RODRIGUEZ, s|ejecución prendaria", se hace saber por 3 días que el Martillero Pedro L. V. Casanova, rematará el lunes 16 de Diciembre a las 16 horas, en San Juan Nº 2193, donde se exhiben, Una Heladera eléctrica marca "Sigma", modelo C. 7616 N-T Nº 30829 de 4 puertas; Una Heladera vitrina eléctrica marca "Siam", modelo S. G. 50 F. Nº 1946, de 6 puertas; Una cortadora de Fiambres marca "Berkels", modelo D.E.9-H, Nº 1820; Una Balanza marca "Berkels", para 15 kilos E.M. Nº 31371; 1 Balanza marca "Berkels", para 2 kilos, modelo C. Nº 50289. — Base Pesos 15.000.— m|l. — Venta al contado, comisión 10. %.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.713 v.4|12|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MAQUIEIRA FRANCISCO A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de Diciembre, hora 10 el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710.K, Nº 5057480, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 39.760. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.616 v.4|12|63.

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|QUAGLIARDI de BEROLA IDA EMILIA s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 16 Diciembre próximo, hora 16, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, un automotor Heinkel, modelo año 1960, tipo micro-coupé, motor Nº 514555, chasis Nº 2277. Base m$n. 30.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720.- e.2|12 Nº 6.802 v.4|12|63

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en los autos caratulados "MAZA SEGUNDO DAVID c|ORTEGA UBALDO JUAN y otros s|ejecución prendaria $ 1.020.000", que el martillero don Roberto José Gorini, designado a propuesta de parte, rematará el día 19 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en Libertad 836, 3er. piso, oficina 62, un camión usado, marca Mercedes Benz, modelo 6600, del año 1956, motor Nº 31 59105503464, patente Nº 097 de La Carlota y un acoplado usado, marca Pratti, modelo 1955, Nº 9804, patente Nº 010 de La Carlota, con la base de un millón de pesos al contado. Los bienes se exhiben en General Roca 4250, Florida. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.736 v.4|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "KERSMAN SIMON ENRIQUE c|FABRE OMAR IGNACIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9.30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth", modelo año 1938, tipo carrocería sedan 4 puertas, con motor marca Plymouth Nº P6|165735, de 90 C. V. y 6 cc., chasis Nº P6|165735 y patente de la Capital Federal número 17836. Este bien se exhibe en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y Jueves de 9 a 11 hs. Base m$n. 52.678. Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.772 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DEMITROFF JAIME JACOBO c|RENNE de HUERTOS SUSANA ROSALIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 10 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Baby modelo 1940, sedan dos puertas, motor Nº G-116779, patente de la Capital Federal, año 1960, Nº 638054. El motor es marca Ford de 10 C. V. Este bien se exhibe en Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 horas. Base m$n. 16.240. Al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o'o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.775 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "GALPERIN OSIAS c| AGGIO HERALDO ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Chevrolet" modelo año 1934, tipo carrocería sedan 4 puertas, con motor marca Chevrolet Nº R 4193506, de 70 C. V. 6 cc., chasis Nº 4193506 y patente de la Capital Federal Nº 339515. El citado bien se exhibe en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 hs. Base m$n. 45.760. Al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.777 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en los autos: "ABASTO SANTA FE S. R. L. c|COLOMBO, CARLOS LUCAS s|Ej.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 11 de diciembre de 1963 a las 17.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el Lote de terreno de isla que forma la mitad de la denominada "Curuzú-Chalí", ubicada sobre el río Paraná, departamento La Paz, frente al distrito Tacuaras, de la Provincia de Entre Ríos, designado en un plano especial del Ing. Juan Reynafé, como Lote Uno, compuesto s|títulos de: 7.590 hectáreas y s|m. de: 10.376 h. 02 a. 41 c. 05 dm.c. — Linda al N. y al E. con el Río Paraná Espinillo y Paranacito y también al E. con Loto Dos; al O. con el Río Paraná. Inscr. bajo el Nº 518 del Fº 733. — Tomo 27 La Paz, prop. Nº 2725 s|consta en autos. Base: $ 150.384.38 m|n. al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Informes en las Oficinas del martillero: Sarmiento 320, Capital Federal, T. E. 33-9699. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.200.- e.2|12 Nº 6.731 v.6|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "GALPERIN OSIAS c|BARBA FRANCISCO HUGO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9.15 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Plymouth modelo año 1939, tipo carrocería sedan 4 puertas con motor marca Plymouth número 186305 de 90 CV. 6 cc. chasis número 186305 y patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 814310. Se exhibe este bien en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 horas. Base m$n. 57.723. Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. Dicho vehículo se rematará sin motor. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.778 v.4|12|63

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|RUTA DOS S. en C. por Acc. y CARLOGENO SANZO con DONATO GROSSO y DONATO RAFAEL GROSSO s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616058328, serie Nº 11111_01750, Patente Pcia. de Buenos Aires Nº 382716, en el estado en que se encuentra. Base $ 204.726,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.676 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos "TUGISA S. A. c|LACUNZA, ERNESTO LUIS s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 12 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor marca Morris, modelo 1947, motor número 82661 patente de la Capital Federal, Nº 801.751, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, el día del remate. Base: $ 40.000. Al contado. Seña. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.667 v.4|12|63

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber po. 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que el martillero don Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta, Sin Base, al mejor postor y al Contado, el inmueble ubicado en la Capital Federal, Avda. Vélez Sársfield 1728 y Cruz del Sur 2963, que consta de importante y moderno edificio comercial, con gran salón exposición, oficinas, dependencias y sector para vivienda encargado, desarrollado en planta baja y un piso alto, con todo lo edificado, adherido y|o plantado sobre su terreno compuesto por los lotes 3, 4 y 84, fracción "B", manzana 30, y designado como parcela 15 b, con las siguientes medidas: 17m32 de frente al Oeste, s|Av. Vélez Sársfield; 8m86 en otro frente al Sud, s|calle Cruz del Sur; 37m13 en costado al N.; 30m38 en costado al S.; 22m28 en costado al O.; estando su otro costado al E. formado por dos tramos que de N. a S. miden respectivamente 9m05 y 30m73. El inmueble deberá ser entregado libre de toda ocupación, otorgándose la posesión en el estado en que se encuentre, una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. Remate: El sábado 21 de diciembre, a las 15 horas, en el mismo. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo en ese acto. Informes y folleto: Florida 336, Tel. 35-1818 y 4378. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.800.— e.2|12 Nº 6.692 v.6|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BLANCA ESPERANZA AGUIRRE de VISCUSI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 0138707. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.596 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR DE GREGORIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 613980. Base m$n. 36.028. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.606 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|RUTA DOS S. en C. por Acc. y RICARDO RUIZ y FELIPE GIMENEZ como codeudor s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo Ka-1, año 1961, motor Nº 616059742, serie Nº 11111-02000, Patente Pcia. de Bs. Aires, Nº 391001, en el estado en que se encuentra. Base $ 212.251,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.686 v.4|12|63

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17 a|c. Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que el Martillero don Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta, al detalle, sin Base, al mejor postor y al Contado, todos los bienes muebles, útiles, maquinarias, herramientas, instalaciones, artefactos, accesorios, máquinas de escribir y divisumas Olivetti, heladera Siam de 6 pies, cte. alternada, acondicionadores de aire "Patrick", cajas de hierro, ventiladores, y los automotores, rodados, carrocerías, etc., existentes en el inmueble Avda. Vélez Sársfield 1728 y Cruz del Sur 2963, así como en el depósito calle Luna al 2200, Capital Federal, de acuerdo al inventario que obra en autos, todo lo que debidamente marcado e individualizado se exhibe en esas ubicaciones, otorgándose la posesión de los bienes en el estado en que se encuentren, una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate: El viernes 13 de diciembre, a las 15 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1728, todo lo expuesto allí y en Cruz del Sur 2963: El sábado 14 de diciembre, a las 15 horas, en Luna al 2200, los vehiculos automotores, rodados, carrocerías, etc., allí existentes. Informes y folleto: Florida 336, 1er. piso. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.800.— e.2|12 Nº 6.688 v.6|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|RUTA DOS S. en C. por ACC. y NORBERTO JOSE PAMPILLON s ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motr Nº 616059605, serie Nº 11111_01957, Pte. Pcia. de Bs. As. — Nº 382904, en el estado en que se encuentra. — Base $ 197.226,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.681 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DE MARZO SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 195.252. Base m$n. 36.250. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.629 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|RUTA DOS S. en C. por ACC. y FRANCISCO PAMPILLON s| ejecución prendaria', que los martilleris "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA_1, año 1961, motr Nº 616059030, serie Número 11111-01845, Patente Pcia. de Bs. Aires, Nº 382576, en el estado en que se encuentra. — Base $ 197.784. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero 2751.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$1.200.— e.2|12 Nº 6.680 v.4|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretría Nº 20, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|TAMESIS S.A.C.I. F. y A. Ej. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en la calle Carabobo Nº 1030, donde se exhibe, el martes 17 de diciembre, a las 9, un camión marca Bedford, modelo J4LC3, año 1962, motr a nafta Nº 3|J4| 5|6-116.179 de 133 C.V. chasis Nº T.3693_12 de 4,24 de distancia entre ejes, en el estado y condiciones que se encuentra, chasis solamente, sin caja. — Base $ 257.868, al contado, en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.725 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juico "BOSCH MOTORS SA.C.I.F. c|GUILLERMO FULLANA s| ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín, modelo AA-1T, año 1961, motr Nº 614049658, serie Número 15.221_00_410, Patente taxi Número 19959, en el estado en que se encuentra. — Base $ 107.968. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.678 v.4|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARCE JOSE ORLANDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10 ,el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710.K, Nº 32929. — Base m$n. 40.500.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. — e.2|12 Nº 6.608 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BIFFEI JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.437. — Base m$n. 30.125. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.591 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| AKABANI JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 127, Número 607.951. — Base m$n. 37.017. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.604 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA S. A., c|MOYANO NARCISO RAMON", e|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182.021. — Base m$n. 22.895. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.2|12 Nº 6.610 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el Juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROBLEDO JACINTO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 187.021. — Base m$n. 22.895. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.2|12 Nº 6.625 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. s|MIRANDA EMILIO A. s| ejec. prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25

de Mayo 786, 2º 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 182.802. — Base m$n. 33.140. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, — Al contado — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.2|12 Nº 6.626 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS SACIF c| ORLANDO CONSTANTINO PEREZ y CARLOS ALBERTO PEREZ s|ejecución prendaria, que los martilleros Garillo y Cía., rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 13 de diciembre de 1963 hora 15 un automotor marca Renault Ika, tipo, Dauphine, modelo DA-1V año 1961, motor Nº 2010589, serie Nº 16131 - 16357, chasis Nº 16307, patente Pcia. Bs. As. Nº 391608, en el estado en que se encuentra. — Base $ 117.642. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e.2|12 Nº 6.684 v.4|12|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "ISARD ARGENTINA S. A. c| RAMOS PAIVA DENIS A. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 16 de Diciembre próximo, hora 16, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Isard tipo Royal T-700, modelo año 1961, sedan 2 puertas, motor x70-062095x, chasis 60-492. Base m$n. 65.685. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 720.- e.2|12 Nº 6.800 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio RUSSO DE PANESI DELIA c|ALBERTO A. LANZONI s|prenda, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Libertador Gral. San Martín 2476 de Olivos, Pcia. Buenos Aires, donde también se exhibe el día 13 de diciembre 1963, horas 17, el siguiente objeto: un automotor usado modelo 1940, carrocería Furgón p|uso comercial marca "Chevrolet", motor Nº T. R. 2429325 a patentar. — Base $ 85.595 m|n. contado. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.2|12 Nº 6.707 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12. Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos: HUMBERTO J. PONTREMOLI S. A. I. C. c|KARIM KADADICHI s|ejec., el martillero señor Antonio P. Sacco rematará el 6 de diciembre a las 17 horas, en Estévez Sagui 115, exhibición 10 a 12 horas) lo siguiente: 1 maquina coser "Bromberg" Nº 128.214 a pedal, 1 estufa "Sutil", 1 lavarropa centrífugo "Eslabon de Lujo" para 4 Kg. Nº 300.468, 1 televisor "Sylvania" pantalla 53 cm. Nº 211.208; en estado como se encuentran. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 800 e.2|12 Nº 6.638 v.3|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIVERO PEDRO EUSEBIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.968. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.601 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIOS ANSELMO OSCAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.875, Base m$n. 23.112. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.613 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NAVARRO PEDRO ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 796.006. Base m$n. 21.690. Que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.627 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTIZ BLANCA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 611.136. Base m$n. 22.550. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.628 v.4|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JORDAN HORACIO BLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160.206. Base m$n. 17.923. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.602 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERGARA MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160.550. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|11 Nº 6.621 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA de GARASSA NELIDA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el dia 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175.275. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.614 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|KRUZMATS JANIS ROBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 187.728. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base $ 33.740. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.586 v.4|12|63

Juzgado en la Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO S. R. L. c|SEGARRA MERCEDES s| prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Rivadavia 3540, Capital, donde también se exhibe, el día 12 de diciembre de 1963, horas 9, el siguiente objeto: Un automotor usado, tipo camioncito liviano, con motor Borgward Nº 888366 de 4 cilindros, chasis Nº 6870, Serie Nº 26719, marca Rastrojero, Diesel, mod. 1961, en el estado que se encuentra. Base $ 130.000 moneda nacional. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.706 v.4|12|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Daniel C. Albornoz Suffern, Secretaría del Escribano Florentino V. García, cita por (3) tres días a DOMINGO o DOMINGO SILVANO MAGGIONI, para comparecer en juicio "Banco Nación Argentina c|Domingo o Domingo Silvano Maggioni - Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial de la Nación, Capital Federal. — Florentino V. García, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.634 v.4|12|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, en el local de la calle Cangallo 564, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.702 v.6|12|63

ANDREA
S.A.A.C.I.F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Santa Fe Nº 2584, 7º piso, Dto. 16, Capital, el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos requeridos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de abril de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el período de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.639.v.6|12|63

ANELIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria el día 12 de diciembre de 1963, a las once horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A" para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Ratificar remuneraciones directores.

3º Destino saldo Revalúo contable Ley 15.272.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijar número de directores y suplentes y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.368 v.6|12|63

ASTISUR
Astilleros del Sur S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Astisur, Astilleros del Sur, S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, piso 2º izquierda, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario estado de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución del síndico titular (Art. 43).

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.797-v.6|12|63

A D O S A S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 7495

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar 391, 3º "E", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 8, cerrado el 30|6|63;

2º Cambio de nombre de la sociedad. Reforma de los estatutos sociales;

3º Renuncia de Directores;

4º Fijar número de directores y su elección;

5º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.690 v.6|12|63

ALLPLASTIC
Soc. Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 14 de diciembre de 1963, a las diez horas, en el local de la calle Juramento 2432 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 1960, 1961 y 1962 respectivamente.

2 Elección de tres directores titulares por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Elevar el capital autorizado a pesos 5.000.000 m|n. emitiendo cuatro series de acciones ordinarias y resolver sobre época de emisión y condiciones de pago

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.801-v.6|12|63

A S T R O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963, hora 11, en Avenida Julio A. Roca, Nº 516, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.744-v.6|12|63

AGUSTIN CLAROS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convocan a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en Piedras 1321, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Confirmación del liquidador o designación de reemplazante del mismo;

2º — Caso de confirmación, designación de un co-liquidador para que realice y liquide las existencias físicas muebles del negocio, sin perjuicio de que el liquidador ya designado proceda a ejecutar el resto de sus funciones relativas a inmuebles, juicios, cobranzas de créditos, etc.;

3º Atribución y remuneración del liquidador o liquidadores;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 6.732 v.6|12|63

ASOCIACION RESID. DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES
Ayuda Mutua y Repatriación

CONVOCATORIA

Estimados consocios:

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. y atento a lo dispuesto por los Arts. 32 y 33 de los estatutos sociales tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 8 de diciembre de 1963, en nuestra sede social de la calle Manzoni 268|74, Capital, a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después con cualquier número de socios presentes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea

2º Aumento de la cuota social.

3º Modificación de los beneficios mutuales.

En la espera de su puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo, con la consideración más distinguida. — Emilio Ferreiro, presidente. — Modesto Calvino, secretario.

Nota: Es imprescindible, para participar en la Asamblea, la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes en curso.

$ 56.— e.3|12-Nº 6.765-v.2|12|63

A M C A R
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 5.024.800.— m|n
Registro Nº 7.593

Amcar S. A. Com., convoca Asamblea General Extraordinaria 14|12|63, 10 horas, Av. Belgrano 265, P. 2º, tratar: Reforma artículos 1º y 3º del estatuto (modificación nombre y ampliación objeto); Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.698 e.6|12|63

AGROCOM S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle México 1672, el día 12 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentación exigida por Art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Consideración de intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores.
4º Reforma de los estatutos sociales.
5º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales - directores.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio.
$ 3.600.— e.2|12-Nº 6.796-v.6|12|63

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES
C. 1.233
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 51 de los Estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 7 de diciembre a las 16,30 horas en el local de la sede social calle Venezuela 1973, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre ppdo.;
3º — Tratar el porcentaje que establece el art. 3 inc. e) de los Estatutos, indicando a que fin se destinará los mismos;
4º — Designación de dos socios presentes para firmar el acta;
5º Designación de una Junta Escrutadora que verificará la elección de un Vice Presidente 1º por dos años; un Vice Presidente 2º, por dos años; un Secretario por dos años; un Pro Tesorero por dos años; tres vocales titulares por dos años, un vocal titular por un año; seis vocales suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por un año. — El Secretario.
$ 256.— e.2|12 Nº 6.730 v.3|12|63

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas en el local de Alsina 1214, piso 2, ofic. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;
2º — Distribución de resultados;
3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º — Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aies, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.709 v.6|12|63

"B"

BENVENUTO Y CIA CASA DE CAMBIO S. A. C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre a las 9 horas, en 25 de mayo 273, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de comercio al 30|9|63;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.689 v.6|12|63

BALAN S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:
1º — Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.734 v.6|12|63

"C"

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de diciembre próximo a las 12 horas en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.663 v.6|12|63

"C. A. F. I."
Compañía Americana Financiera Comercial, Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Sarmiento 1236 4º Piso Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Lavalle 1646 3º piso, el día 15 de diciembre de 1963 a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347º del Código de Comercio, Ejercicios cerrados el 30|6|62 y el 30|6|63.
2º Elección Síndico ad-hoc para el Ejercicio cerrado al 30|6|63.
3º Fijación número y elección de Directores y Síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.665 v.6|12|63

C. G. KASSLER & CIA. S. A. I. y C.

El Vice-Presidente conforme Art. 13 de los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en su sede social Helguera 254, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la marcha actual de la Sociedad;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Desiderio Lukács, vicepresidente.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.799 v.6|12|63

CLAVE S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.623

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, 17 horas, en la calle Reconquista 314, primer piso, para tratar:
1º — Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio;
2º — Aumento del Capital Autorizado;
3º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.724 v.6|12|63

"D"

DEUTZ ARGENTINA S. A. F. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963;
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura;
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
$ 3.200.— e.2|12 Nº 6.670 v.6|12|63

"E"

EVIDSA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 13.090
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 10,30 horas, en San Martín 1143, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|1963;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.755 v.6|12|63

"F"

FRIGERIO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30 de agosto de 1963;
2º Remuneración del Directorio y del Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de la Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.728 v.6|12|63

FABULOSO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Constitución Nº 2354, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memorai, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;
2º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.747 v.6|12|63

FINANCIERA E INMOBILIARIA DON TORCUATO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Administración: Av. Alvear s|n. Don Torcuato
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2757, Dto. A. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas par que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección;
2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales;
3º Consideración de la memoria, balance, cuenta de resultados, informe del Síndico, y proyecto de dividendo, correspondiente al quinto ejercicio social.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.753 v.6|12|63

"G"

G. H. MARSEILLAN S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las diez horas en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Elección del directorio y síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.812 v.6|12|63

"I"

INDEIN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Corrientes 2294, piso 13º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del C. de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;
2º Elección de dos Directores y Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000.— e.2|12-Nº 6.672-v.6|12|63

"J"

J. y J. COMISARENCO S. A. Ind. y Com.

Convócase Asamblea Extraordinaria 14|12|1963, 11 horas en Canning 281, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.693 v.6|12|63

J. J. BERTAGNI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Nº de Registro 8665 Insp. Gral. de Justicia)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 467, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 10º) del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.701 v.4|12|63

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S. A. C. I.
Expediente Nº 3.458

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico titular y suplente;
2º Establecimiento de una sucursal en el Uruguay;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963.
El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.784 v.6|12|63

"L"

LOS MERINOS S.A.F.C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 12 diciembre 1963, 18 horas, en calle Reconquista 165, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1963;
2º Aplicación de resultados y remuneración Directorio y Síndico;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.631-v.6|12|63

LA JUJEÑA
Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3.996
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º P., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|1963;
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico;
3º Capitalización saldo revalúo contable;
4º Elección de 4 Directores titulares por dos años;
5º Elección de Síndico titular y suplente por un año;
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.2|12-Nº 6.642-v.6|12|63

LANAVER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.455

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, 11 de setiembre 1902, Piso 5º B, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por los Directores: Titular Sr. José Losada y suplente Sr. Román Bialecki y en su caso designar reemplazantes.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.759 v.6|12|63

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convocá a los señores socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 1963, a la hora diez, en su local, sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance genera., cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1963;

3º Elección de Síndico titular por un ejercicio;

4º Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963.

$ 1.440.— e.2|12-Nº 6.671-v.4|12|63

LANAVER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 11.455

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la sede social, 11 de setiembre 1902, Piso 5º B. Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea,

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

3º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.760 v.6|12|63

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963, e informe del Síndico;

2º Destino de utilidades;

3º Elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un Director para representar a la sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 6.763 v.6|12|63

"M"

MACASIDI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.127
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de Diciembre de 1963, horas 18 en Piedras 131, 1er. piso para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C., ejerc. 31|8|1963.

2º Aumento Capital Autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.790 v.6|12|63.

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 13 de Diciembre de 1963, a las 9 horas en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (Art. 44).

2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de Mayo de 1963.

3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la Institución al 30 de Noviembre de 1963 (Art. 45).

4º Consideraciones acerca de la reforma de los Estatutos, adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de Transportes.

NOTA: De conformidad con el Art. 42 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con la mitad más uno de los socios media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje, deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso, constituida válidamente con cualquier número de socios que concurran.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.771 v.12|12|63.

"N"

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1963;

2º Asignaciones al Directorio y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- - e.2|12-Nº 6.661-v.6|12|63

"O"

O R B Y C I A S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Ratificación de los actos y resoluciones del Directorio durante el ejercicio;

4º Elección de siete directores por dos años y síndicos por un año; y

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en nombre de la asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 15 de los estatutos sociales.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.703 v.6|12|63

OLIMPIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5 770
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 9º Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Asignación a los señores Directores.

3º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales:

"Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea." — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12 Nº 6 740 v.6|12|63.

"P"

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Registro Nº 3153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16|12|63, 11.30 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. Art. 347, C. de C. Ejerc. 30|9|63; Aumento capital autorizado; Saldo Rev. Cont. Ley 15272, su destino; Remuneración Art. 13 (Est.); Remuneración Síndico: Elección Directores y Síndicos, designación dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1,600 e.2|12 Nº 6.741 v.6|12|63

PLUS ULTRA S A.
Comercial, Financiera e inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 15.30 horas en Paraná 123, piso 5º, oficina 115, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de la clase de acciones a emitir correspondientes al aumento de capital resuelto por la Asamblea eGneral Extraordinaria de fecha 13 de abril de 1961;

2º Ratificación del Poder Especial otorgado a letrados por Acta Nº 68 de reunión de Directorio;

3º Ampliación del Art. 9º de los Estatutos Sociales;

4º Ampliación del Objeto Social y consiguientemente de los Art. 1º y 2º de los Estatutos Sociales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.2|12 Nº 6.807 v. 6|12|63

POLIAR
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
2a. CONVOCATORIA

Convócase por 2a. vez a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en Belgrano 1175, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Retribución al Directorio, Arts. 11 y 18, inc. b) de los estatutos, y al Síndico.

3º Fijar número y elegir directores y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.764 v.4|12|63.

PIRAMIDE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.749
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 1963, horas 17, en Junín 1064 piso 2º. para tratar:

1º Designación de un Síndico ad hoc.

2º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 31|12|62.

3º Aprobación gestión Directorio, a la fecha. Marcha de la Sociedad.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.785 v.6|12|63

"S"

Sociedad Anónima
SABARIA Y GARASSINO
Construcciones y Pavimentación
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en Galería Güemes, tercer piso para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.635 v.6|12|63

"STRATA"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Técnica

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20 de diciembre próximo a las 12.30 horas en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de directores y síndico y fijación del número de aquéllos;

3º Modificaciones de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|11 Nº 6.664 v.6|12|63

SICLAMA S.A.I.F.C.I.

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 16 de diciembre 1963, 19 horas 30, Cangallo 1333, 4º 44, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. C. ej. 30|6|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos;

4º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.2|12 Nº 6.742 v.6|12|63

SZUSTERMAN HERMANOS S. A.
Comercial Industrial Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1660, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio — Ejercicio 30|6|63.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.726 v.4|12|63

SOLVENT S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembde le 1963, a las 18 horas, calle Rodríguez Peña 617, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|63;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Consideración aumento del capital social;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.2|12 N 6.716 v.6|12|63

"T"

"TELE - LUX"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(S. A. C. I. F. I.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el diez y seis de diciembre de 1963, a las 19.30 horas, en Tinogasta 3650, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el directorio, y por la sindicatura;

2º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com. ejercicios al 30|6|1962 y 30|6|1963;

3º Nombramiento de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.645 v.6|12|63

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1963, en el local sito en la calle Catamarca Nº 37, fijándose como hora de iniciación las 19 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración boleto de compra en subasta pública inmueble calle Hipólito Yrigoyen Nº 2931|55 y proyecto de plan de financiación;

3º Consideración precio de venta inmueble calle Mozart Nº 25, Capital.

De acuerdo al Art. 30 del estatuto los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.643 v.6|12|63

TELESCOP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.636

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1963, a las 9 y 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Viamonte 1675, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Autorización al Directorio para formar la Comisión a que se refiere el artículo 35º de los Estatutos sociales, fijándole las facultades, término del mandato y retribución.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.723 v.6|12|63

TELESCOP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.636

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Viamonte 1675, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado 30|9|63.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Elección Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.722 v.6|12|63

"V"

VIDRIOS Y ESPEJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1963 a las 20 horas, en el local de la sede social General G. Artigas 1560, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Ratificación de todo lo actuado por el directorio durante el período previo a la obtención de la personería jurídica;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 6.632 v.6|12|63

VICTORIO PODESTA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme con el Artículo 22 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1963 a las 10 horas, en la sede social de la calle Ciudad de La Paz Nº 1638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Retribución de Directores que desempeñan tareas efectivas en la Sociedad (Art. 20 de los Estatutos).

3º Elección de 5 Directores Titulares por 3 años, 2 Directores Suplentes por un año y un Síndico Titular y uno Suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.600.- e.2|12 Nº 6.719 v.6|12|63

"Y"

YERBALES ARGENTINOS
S. A. C. e I.
(Nº 3.459)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1963 a las once horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, oficina "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre 1963;

b) Disposición de utilidades;

c) Elección de directores y síndicos;

d) Fijar remuneraciones directores y síndico;

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 2,800 e.2|12 Nº 6.650 v.6|12|63

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"C"

Basilio Zarlenga, escribano, con domicilio en la Avda. Presidente Roque S. Peña 615, piso 3ro., comunica que por su intermedio don Antonio Diéguez, con domicilio en la calle Miramar Nº 4218, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a don Hipólito Saravia, con domicilio en la calle Castillo Nº 235, de esta Capital, todos sus derechos y acciones que le corresponden en la Sociedad "Juan Buchaca y Compañía", con domicilio en la calle CASTILLO Nº 235, de esta Capital y que se dedica al ramo de taller mecánico para ajuste y arreglo de automotores. — Reclamaciones por el término de Ley, en las oficinas del escribano actuante.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963.

$ 2.600.— e.2|12-Nº 6.633-v.6|12|63

"H"

Ernesto R. Redruello, mart. público, con oficinas en Rivadavia Nº 8050, Cap. Federal, avisa: Josefa Longhitano de Lazarte, vende a Luisa Carmen Alarcón, negocio "despensa", sito calle HOMERO Nº 1233, Capital Federal. — Reclamos Ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.655-v.6|12|63

"J"

Jorge Hidalgo vende la fiambrería "El Marino", de la calle doctor JUAN F. ARANGUREN Nº 4046 a doña Matilde Noya. — Reclamos de Ley, oficina Escribano Patricio H. Quinos, Avenida Córdoba 1309, piso 3º derecha.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.699-v.6|12|63

"M"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José López Gama, Réditos Nº 463512|6, Benigno Hombre Leis, Réditos Nº 462644|6, venden a Manuel Amoedo, Despacho de Comestibles por Menor. MEDRANO 423, domiclio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 800.- e.2|12 Nº 6.738 v.6|12|63

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanc. y Mart. Públicos, comunican que con su intervención, Inocencio Rafel Massari (Réditos s|Nº) vende libre de todo pasivo a Manuel Alfonsín (Réditos Nº 801.261|001) su negocio de Despacho de Pan, facturas y galletitas, especificado como Puesto Nº 32 del Mercado sito en las calles MOSCONI 2930, GABRIELA MISTRAL 2919, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1926, T. E. 45-1788.

$ 1.600.- e.2|12 Nº 6.811 v.6|12|63

"N"

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanc. y Mart. Públicos, comunican que con su intervención, Oscar Gregorio Atterio (Réditos en trámite) y Benito Silva (Réditos en trámite), venden libre de todo pasivo a Luis Griotti (Réditos Nº 545.128.004) y Herminio Díaz (Réditos en trámite), su negocio de Panadería sito en la calle NOGOYA Nros. 4657|61, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes Cangallo 1926, T. E. 45-1788.

$ 1.600.- e.2|12 Nº 6.809 v.6|12|63

"P"

José Ageitos, Mart. Púb. del Estudio Pardies, Chile 1449, P. B. ofic. 4, avisa que Faustino Llamas, domiciliado en Pavón 1435 vende su negocio de Hotel sito en PAVON 1435 al Sr. Luis Barcala, domiciliado en Saenz Peña 461, quien se hace cargo del activo y pasivo, con retroactividad al día 18 de Septiembre de 1962. Reclamos de ley Chile 1449, P. B. ofic. 4.

$ 1.200.- e.2|12 Nº 6.766 v.6|12|63

Ri-Pa-Lo S. A. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1642, piso 1º, Capital. T. E. 37-9805, amplía edicto 9505 del 2 al 7|6|1962, venta negocio PUEYRREDON 79, completando nómina compradores con Cesáreo López y Rafael Díaz.

$ 800.- e.2|12 Nº 6.756 v.6|12|63

Se hace saber de don Francisco Pablo Kocourek domiciliado en Perú 689, Capital, transfiere el activo y pasivo de su empresa de construcciones a Kocourek S. A. de Construcciones, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio en PERU 689, Capital, haciéndose cargo esta última de las operaciones a partir del 1º|1|63. Reclamaciones de Ley Nº 11.867: Perú 689, Capital.

$ 1.200.- e.2|12 Nº 6.749 v.6|12|63

"Q"

El doctor Alcides M. Dallera Goyeneche, ampliando publicación anterior hace saber que la compra a Juan José Higinio Grassi del negocio de bar y restaurante, de la calle QUERANDIES 4201 es efectuada exclusivamente por Héctor Manuel Cobelo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5to., escr. 514|16.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.636-v.6|12|63

"S"

R. Gastón Courtial, escribano, con oficinas en la calle Tres Sargentos número 449, piso 1º, hace saber que "Cirelux, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a taller mecánico, fundición, establecimiento metalúrgico, tornería y estampado en general, transfiere su activo y pasivo a "Tubulón, Sociedad en Comandita por Acciones", ambas con domicilio en la calle SALOM Nº 326, Capital Federal. — Reclamos de Ley, al escribano interviniente.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.675-v.6|12|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

E L F L E T E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea del día 21 de diciembre de 1962, se dispuso el aumento del capital autorizado de diez millones de pesos a veinte millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — El Directorio.

$ 960 e.2|12 Nº 6.657 v.4|12|63

A M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que de acuerdo a lo aprobado en la asamblea de accionistas, realizada el 24 de octubre próximo pasado, el Directorio ha dispuesto proceder a una nueva emisión de acciones dentro del capital autorizado de m$n. 300.000.000, se procede a la emisión de m$n. 72.000.000, (setenta y dos millones de pesos m|n.) en acciones ordinarias, al portador en la siguiente forma: cien mil acciones, clase "A", por valor de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.) y seiscientas veinte mil acciones, clase "B", por valor de $ 62.000.000, (sesenta y dos millones de pesos m|n.). — Con ello el capital emitido alcanzará a pesos moneda nacional 200.000.000, de los cuales m$n. 40.000.000 en acciones clase "A" y m$n. 160.000.000 en acciones clase "B". — Igualmente se aprueba por unanimidad que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22º de la ley respectiva y de su reglamentación a partir del día 2 de diciembre próximo, contra entrega del cupón Nº 12, se proceda a efectuar la tercera distribución parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272 el que a la fecha alcanza a la suma de m$n. 42.988.692 53. Se distribuirá una nueva acción por cada tres en circulación, proporcionalmente a las actuales tenencias de acciones clase "A" y clase "B", o sea, m$n. 10.000.000 en acciones clase "A" sobre m$n. 30.000.000, existentes de la misma categoría y m$n. 32.666.600, en acciones clase "B" sobre los pesos moneda nacional 98.000.000 integrados en acciones de idénticas características. — Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 14. Esta distribución forma parte integrante de la emisión de pesos moneda nacional 72.000.000 mencionada anteriormente, quedando sin distribuir m$n. 29.333.400 en acciones clase "B". — El Directorio

$ 3.600 e.2|12 Nº 6.656 v.4|12|63

E L F L E T E
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador de un voto, números undécimo al vigésimo inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 10.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina en el local social sito en la calle 25 de Mayo Nº 362, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200 e.2|12 Nº 6.558 v.4|12|63

I. C. S. A. - CONSTRUCCIONES
S. A. Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria
Cerrito Nº 330 - Capital

Se hace saber que se ha procedido a emitir $ 1.500.000.—, en acciones ordinarias al portador, distribuidas por partes iguales para clase "A" y "B", con lo que el Capital total emitido alcanza a $ 6.000.000.—. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12 Nº 6.727 v.4|12|63

RUBI
S. A. C. I. I. y F.
Nº 16.383

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias de un voto cada acción, por un valor de m$n. 23.000.000.—. El derecho de preferencia que acuerdan los estatutos podrá ser ejercido hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.756 v.4|12|62.

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 12 de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de 100 nuevas series de acciones, compuesta cada serie por quinientas acciones ordinarias de cien pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 5.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.714 v.4|12|63.

NIAMEY
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº 16.142
Corrientes 483 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo facultado por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1963, que fijó el capital autorizado en $ 10.000.000.— m|n., se ha resuelto emitir y llamar a suscripción de 96.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, de v$n. 100.— cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias de que podrán hacer uso hasta el día 19 de diciembre de 1963, inclusive. — El Directorio.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.782 v.4|12|63.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

La Sociedad Comercial e Industrial Israelita S. A., hace saber por tres días, que se han emitido 16.000 acciones de $ 100.— m|n. c|u. del Nº 150.001 al 166.000, correspondientes al 20 % del Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12 Nº 6.769 v.4|12|63.

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO Y EMISION

Se avisa que por Asamblea Extraordinaria de 26 de Noviembre de 1963, se resolvió el aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n. y por Directorio la emisión de las series 6 a 8 en acciones ordinarias al portador, por un total de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12 Nº 6.721 v.4|12|63.

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de 100 nuevas series de acciones, compuesta cada serie por cincuenta acciones ordinarias de un mil pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 5.000.000.—. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.715 v.4|12|63.

G I A T Y B A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVERSION PARCIAL DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales y según lo resuelto por el Directorio en su reunión del 4 de noviembre de 1963, podrán optar por transformar el 10 o|o (la décima parte) de sus actuales acciones ordinarias clase "B" (1 voto) en acciones ordinarias clase "A" (5 votos).

Ese derecho podrá ser ejercido durante los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1963 en las oficinas habilitadas de la sociedad, calle Azcuénaga 692, 3º piso (T. E. 47|0071), días hábiles de 13 a 17 horas, debiendo presentarse los cupones Nº 13 de las acciones ordinarias clase "B" y por cada 10 acciones que los mismos representen quedará convertida una de ellas en acción ordinaria clase "A", para lo cual se estampará sobre el respectivo título y sus cupones un sello con la nueva denominación y derecho a voto.

El eventual remanente de acciones ordinarias clase "A" que pudiera resultar de la operación, será prorrateado entre los accionistas que se hubieren presentado al canje y así lo desearen.

Después del día 17 de diciembre de 1963 se perderá todo derecho a esta opción. — Desde el 9 de diciembre de 1963 (fecha de iniciación de la conversión) los cupones Nº 13 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" carecerán de valor alguno en Bolsa, por lo que la negociación de las mismas se hará con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, pero las nuevas acciones ordinarias clase "A" resultantes de la conversión deberán aguardar la correspondiente autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que lo será a breve plazo.

$ 3.600 e.2|12 Nº 6.632 v.4|12|63

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de agosto del corriente año y a los efectos de la distribución parcial del revalúo contable (ley 15272) se ha resuelto la emisión de 2667 acciones ordinarias de 100 pesos cada una de la clase A. y 13333 acciones ordinarias de 100 pesos cada una de la clase B., lo que hace un total de m$nacional 1.600.000. — El Direcotrio.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.649 v.4|12|63

MURALTO, S. A., I.C.I.F.A.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series décima primera y décima segunda v|o. m$n. 1.200.000.— acciones ordinarias al portador un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 10 o|o acto suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.2|12-Nº 6.647 v.4|12|63

MURALTO, S. A., I.C.I.F.A.
Alsina 2183 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento capital autorizado por m$n. 9.000.000 —, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 10|6|1963, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — El Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio
$ 960.— e.2|12-Nº 6.646 v.4|12|63

DELLAZOPPA, S. A. C.

Comunica emisión 69ª a 78ª series acciones para pago desde 29 noviembre en Chacabuco 175, dividendo 14,745 o|o en acciones ejercicio 1962|63 por capitalización m$n. 5.000.000.— revalúo contable. — 27 noviembre 1963. — El Directorio.
$ 720.— e.2|12-Nº 6.641 v.4|12|63

TELE-GARANT AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15.263

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera, cuarta, quinta y sexta de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y las series séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto, de un millón de pesos m|n. cada serie, o sea por un total de ocho millones de pesos m|n. y que los importes suscriptos deberán abonarse íntegramente en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia que a los accionistas les acuerda el artículo 8º de los estatutos, deberá hacerse valer en el domicilio social, Paraná 567, piso 8º, dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.
$ 1.440.— e.2|12-Nº 6.640 v.4|12|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE SANTIS de BONANNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.443-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NINFA PASSAMANI DE MOREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre catorce de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.403-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FELIX DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.402-v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ANDREA LUISA EROLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.341-v.10|12|63

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.256-v.10|12|63

Juzgado Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CANTERO de BELTRAMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.004-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HERZMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.822 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VERSACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.574 v.4|12|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 1, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA MARIA CHIAPPA de SIRI.
Buenos Aires, 5 de julio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.555 v.4|12|63

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BIENAIME de ESCALADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.632 v.4|12|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO MARCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.171 v.2|12|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DEFONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.340 v.2|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA SORRENTINO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.580 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHISLINI de DIAZ FLORINDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.708 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CIPOLLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.712 v.4|12|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FEBBRARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.399 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALANZAT de CONSALVI y JOSE CONSALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.490 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS NICOLAS MARIA RAFAEL AMBROSI o BLAS AMBROSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. — e.21|11 Nº 5.190 v.2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EPIFANIO AMAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.218 v.2|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO BALTAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.237 v.2|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ADELINA EULALIA CANALS Y BOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.270 v.2|12|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MNICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.578-v.11|12|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de don JOSE JULIO LABATUT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.473-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.266-v.10|12|63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO LICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.060-v.9|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES TRAVELLETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.479 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMEDIOS VICOS de ALONSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963 — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.293 v.2|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIVORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.394-v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DEMICHELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.398-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LUIS PEROGGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.043-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.677 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARGUINZONIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.410 v.3|12|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA PIVIDAL de ARANGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.411 v.3|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES JOSEFA MARSANS de SANTALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.267-v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS CARLOS GORLERO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Publíquese por 10 días. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.253-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIO GARDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.721 v.5|12|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de RAUL TORTORELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.496-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SEVERINA PETRONI viuda de GENOUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.493-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMENEGILDO ONOFRIO MEDARDO MARIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.413-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA CARINI de MARZORATTI y JUAN ANGEL MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.169-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días, al demandado don OSCAR ROBERTO VILLAR, que en el juicio: "Serramito de Cilione, Carmen Concepción y otro contra Villar, Oscar Roberto y otro s|daños y perjuicios" se dictó sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Buenos Aires, diciembre treinta de 1959. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por doña Carmen Concepción Jacinta Serramito de Cilione por sí y en representación de su hija menor Elena Beatriz Cilione y Lucía Jorgelina Cilione contra Oscar Roberto Villar. — En consecuencia condeno a esta última al pago de las sumas de $ 270.000 m|n., con más sus intereses desde el momento del accidente y las costas procesales — Hago igualmente lugar a la demanda deducida por la Compañía Aseguradora Argentina S. A. de Seguros Generales contra don Oscar Roberto Villar y condenó a éste al pago de la suma de $ 78.105,35 con más los intereses desde el momento del accidente y las costas procesales, ammas dentro del término de diez días. — Regulo los honorarios del doctor Manuel Alberto Bayala letrado apoderado en la suma de pesos cincuenta mil m|n.; Dr. Hugo M. Bunge Guerrico letrado apoderado en la suma de pesos diez mil m|n.; Oscar Jorge Rufino apoderado en la suma de pesos tres mil quinientos m|n.; Dr. Horacio César Orfila perito médico en la suma de pesos ocho mil m|n.; y el señor Fernando B. Cardellini por la pericia mecánica en la suma de

pesos seis mil m|n. — Notifíquese y rep. el sellado. — Horacio R. Stegmann".

Buenos Aires, noviembre ocho de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.800.— e.29|11-Nº 6.307-v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.777 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO MENDEZ FONTAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. tario.
— L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.662 v.4|12|63

El Doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE BRANDENBURG de LEIZEROWICZ.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.385 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.476 v.3|12|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RICCHETTI de DELLA PALMA, ESTEBAN DELLA PALMA y CATALINA DELLA PALMA de TORRES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.510 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NARCISO BENGOLEA ZAPATA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.331 v.2|12|63

El Doctor Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FREI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.290 v.2|12|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANTONIA ISABEL TWERS de KIRBUS y de don OSCAR KIRBUS ó OSKAR KIRBUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.559 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ignacio ORCASITAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.560 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUTIERREZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.625 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LUCHINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 1.600 — e.22|11 Nº 5.541 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR ROMEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.311 v.2|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SARMIENTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.258-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 16 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.493 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA o LYDIA FOSCA de FONTANILLE. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.281 v.2|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.449-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TOMASELLO de NERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.30|11 Nº 12 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LYLIA ALVAREZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.086-v.9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UMBERTO ANICETO GUOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600—. e.28|11-Nº 6.021-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR VESPUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.946 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SAVRANSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.820 v.5|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ SOBRINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.875 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL VASQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.767 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CANOSA de SAN JUAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.681 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RABUINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.409 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AMILIBIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.438 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEREZ o AGUSTIN PEREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.204 v.2|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL GOJMAN de BUKSCHTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 5.268 v.2|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ACCIARRESSI, FAUSTA CELESTINA VILLALBA de ACCIARRESSI y de doña PATRICIA ACCIARRESSI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Boletín Oficial. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.492 v.3|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO KOSCIUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.512-v.11|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALBERTINA PERI de NESPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.575 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "JUANA QUETGLAS de ADROVER". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.298 v.2|12|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELANIA ARONSOHN de BARSTZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.521 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil número once, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GELLA LEA SHMAL de EBERSTAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio veintiséis de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.252-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA LITFAK de SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.311-v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.270-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMPARO OTERO de FRAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.234 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, en el concurso civil de doña SARA WORTZMAN, comunica por tres días que el 19 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos para los siguientes fines: a) proceder a la verificación de créditos; b) ratificar todo lo actuado en autos hasta la fecha; c) se autorice al Síndico a iniciar diversos juicios; d) se determine la forma en que ha de ser vendida la casa de departamentos de la calle Francisco Beiró 5254. Previénese a los acreedores que no concurren que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.200 e.29|11 Nº 6.232 v.2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELMAN KOCHEN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.880 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA EDITH OTAMENDI de IRAZUSTA. — Publíquese diez días — Bs. As., 26 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretaría.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.567 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAJA HAIDENRETIK o LAJAA IHAIDENRRETIK o LAJAA YHAIDENRRITIK o LOLA EDENUTI o EDENUTTI o LINA FEISMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.578 v. 4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DENOIA o DE NOIA de SBUSCIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.603 v. 4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARY STORCH de MONCH, VICTORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, quince de noviembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.693 v. 4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO EMILIO ORLANDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.697 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LAZARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.363 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre quince de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.521 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL TEZANOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.189 v.2|12|63

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ESTEBAN TORRES o TORRES Y BEGUET. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.415 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ISAIAS GIUSTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.385 v.10|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HUGO NOCETI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.401 v.10|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORDANIS AZARIU. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre veinte de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.001-v.9|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.738 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA FUGGINI o FUGINI de CAIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.579 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMIL SUAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre cuatro de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.480 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ISAAC FARJI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.172 v.2|12|63

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ALDAZABAL de GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.540 v.11|12|63

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PASCUAL de HEINZMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.513 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PORTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.510 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR GOLLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.718 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CRABOT de DEBENEDETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.349 v.2|12|63

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de GEREMIAS o JEREMIAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALONSO y FRANCISCA JUNQUERA o JUNQUERAS de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1963 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.194 v.2|12|63

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDO JUAN DAVERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.195 v.2|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a JUAN CARLOS ARCHUVI, ARMANDO ELIA y JUAN FERNANDEZ para comparecer en juicio "Méndez Alberto c|Archuvi Juan Carlos y otros, s|cumplimiento boleto compra venta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.200 e.29|11 Nº 6.275 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO LORENZO FERRARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.273 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA ENTRERRIOS y FERNANDEZ de GODOY. — Publíquese 10 días

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.279 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita por quince días a doña IRMA HAYDEE NAREDO de VITALE para comparecer en juicio "Vitale Eduardo J., c|Naredo de Vitale Irma H., s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 30 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.200 e.29|11 Nº 6.269 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO (MAX) KAHN y de doña LIDIA WEINSTEIN de KAHN o LIDIA WEINSTEIN o LYDIA WENSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.237 v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENON ESTEBAN RAMIREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.418 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 — e.22|11 Nº 5.506 v.3|12|63

Juzgado Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JOSE ANTONIO VILALTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.525 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA FELICITA CORBELLA y ARTURO o HUMBERTO ARTURO BEGNINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.879-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA JUAN FLORENTINO DOMINGO BAGO Y LECOSAIS. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.821-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SUSANA LOUSTAUNAU de MUDANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.584 v.4|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA DIORIO de MILILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.585 v.4|12|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA VILLANUEVA de VICTOR y MANUEL VICTOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.594 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CLOTILDE RAMOS de DE TORO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.687 v.4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON GARCIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.698 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO OSCAR SALBACH SCHONBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.704 v.4|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emma Mazzanti de Grandi y de Mario Camilo Grandi. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.454 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PRIMO PAZOS (hijo). — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.421 v.11|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de AQUILES JOSE SACCONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.283 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MORALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.231 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MUSCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.145-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESQUEF.

— Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.928-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL o RAUL MARIA GOMEZ FONSECA.— Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963.— Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.876-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOL YOHAI de LEVY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.576 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORIANO FABRIZIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.623 v.4|12|63

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DIANA.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 41.121-v.3|12|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el pie de imprenta en el Boletín Oficial del 14|1 al 18|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ARGENTINA SOBRERO de BALBI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.219 v.2|12|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES TKACH. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.328 v.10|12|63

El Juzgado de Primera Instancia en taría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS EDITH RE de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.132-v.9|12|63

El Juzgado de Pirmera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MENZA de MENZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.038-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANZALONE de LORUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.836-v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARTURI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.778-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIVALE ORLANDO. — Publíquese por 10 días

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.709 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALONSO SANCHEZ y doña MARIA LIPA de ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.238 v.2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMIRO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.474 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL CELSO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.498 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANDRES MORENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.275 v.2|12|63

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID URMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.312 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS BARTOLOME SEVESO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.235 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO STUBANK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.011-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RODRIGUEZ o ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ SANGIAO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 5.353-v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE JESUS FONTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 Noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.180 v.2|12|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL DI GIUSEPPE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.455 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONACHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.447 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ASUNCION AZNAR de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.511 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA BERGERET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.434 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO DIAZ GOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.381 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SANTIAGO GIACHELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 4.186 v.21|11|63
e.28|11 Nº 4.186 v.3|12|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la publicación del Boletín Oficial del día 22 a 27|11|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DIAZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.996 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA MARINARO de NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.135 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA ZALDUENDO de CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.947-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARREGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.948-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANGEL STAGNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.917-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA CALVO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.817-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DORDONI, Secretaría Nº 35. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.756-v.5|12|63

Juzgado en Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ELIGO CURELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.364 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CANESSA de ARBICO. — Publíquese 10 días. Secretaría 35. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.383 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR MOLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963.. — Luis Prato, secretario.
$ 1.60) e.22|11 Nº 5.507 v.3|12|53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIA FUENTES de CATTONAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.197 v.2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CARMELO ROSSI, MARTIN JUAN CAMPI, FRANCISCO LUIS ROSSI, EULALIA CAMPI de ROSSI, VICENTE EDUARDO CAMPI, REINALDO EUSEBIO ROSSI, CELESTINO LUIS CAMPI, MELITONA VICTORIA CAMPI DE PRIETO y MANUEL PRIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 5.714 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ZOPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.234 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LUISA MERELLO de MAZZINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.244 v. 2|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VIVES REMOLINS. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.280 v. 2|12|63

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MANZANO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.091 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.582 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO MENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.359 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA ARAGUNDE de FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.426 v.3|12|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA FERNANDEZ de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.520 v.11|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MANCUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.308 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GARCIA de NESSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.264 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHIERICHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Doneil, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.294 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINALDO PIANTANIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6,243 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUILLERMO LOBO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.174 v.9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO BERGADA MUGICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.922 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o MARIA VENNARI de CIANCIARUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.775 v.5|12|63

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA WEISELFISCH de GRIFFIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Julio P Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.498 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO SUBOTOVSKY o ISIDRO SOBOTOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.463 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.980 v.9|12|63

El Juzgado Civil Nº 21, (Secretaría Nº 42), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENOS o ARMANDO ENOS o ARMANDO JOSE ENOS BANFI, por el término de treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.384 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO INGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.416 v.3|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PROSERPIO de PAGANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.214 v. 2|12|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ NOVOA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.960 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN SIRI y de MARIA MINETTI de SIRI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.655 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA RUEDA de GÜEMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.491 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA FERNANDEZ de BEREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.435 v. 3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE PETITTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.540 v.3|12|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO LLOPIS y CANDIDA PADIN de LLOPIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.640 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VIRGILIO SEGHEZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.538 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCIS. REBCIRAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.323 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA TORRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.325 v. 2|12|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENRIQUETA ADELINA OBERTI de BAUMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 N 6.316 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.293 v.10|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GARBEROGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.548 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN ESTRUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Santos Cifuientes, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.629 v.4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS PALACIOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.729 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DE BALDRICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.358 v.3|12|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don ARSACE MARZI o ARSACE GUILLERMO AUGUSTO DAVID MARZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.271 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GERONIMA SOLARI de LAGOMARSINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.305 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SALA DELOSPINATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, treinta de octubre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.328 v. 2|12|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RUIZ RAMIREZ de ABILDUA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.716 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA RAVASI de MHAMED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.488 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o PEREZ DIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.475 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLUMA VAINER de KIVILEVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.230 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 5· cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO PIZARRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.330 v. 2|12|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA CESTONI de ARTADI y de VELIA MIRENTXU ARTADI de ARTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de noviemre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.093 v.9|12|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA SALGUERO de CESPEDES o CESPEDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.366 v.10|12|63

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.596 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BORGATELLO de CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.412 v.3|12|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO BANCALARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.506 v.11|12|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número treinta, Secretaría Número sesenta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PALMIERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.344 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO CURT ALFREDO LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.736 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO EDUARDO PACINOTTI — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800 e.29|11 Nº 6.333 v.4|12|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MORDOQUEO GELMAN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e.29|11 Nº 6.367 v.4|12|63

Nº 4

Juzgado Nacinal de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO RAMON MARTINEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — G. J Paysás, secretario
$ 800 e.29|11 Nº 6.274 v.4|12|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por tres días a JUAN CATALDO, para comparecer a estar a derecho en juicio "Murmis Jacobo y Reiter Salomón contra Cataldo Juan y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.
$ 720.— e.30|11 Nº 6.571 v.3|12|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSARIO LA SPINA de DEANTONI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.29|11 Nº 6.259 v.4|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA SANCHEZ FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 setiembre de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.30|11 Nº 6.480 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nro. 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANGIANTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.30|11 Nº 6.457 v.5|12|63

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LONGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Alejandro A. Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 6.035 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACINTO ETAYO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 6.121 v.3|12|63

Nº 18

El Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA GARRA de PEREZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 800.— e.30|11 Nº 6.430 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz número 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ de REGUEIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.30|11 Nº 6.418 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TABOADA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 5.982 v.3|12|63

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MODESTO DIAZ y de doña CARMEN DIAZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 6.020 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de LUCIO LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963 — Bernabé Castillo, secretario.
$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.431 v. 3|12|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA DULCE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 6.106 v.3|12|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERO SANTOS GENTILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 5.981 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO DEI y CLAUDIO DEI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.28|11 Nº 6.028 v.3|12|63

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 68.668, año 1952 (1º y 2º semestre), calle Av. Cruz s|n. Deuda $ 120. Expediente Judicial Nº 119.776, Partida 332.682, año 1952 (1º y 2º semestre), calle Vilela s|n., R. Pérez s|n., Besares s|n., Superí s|n. Deuda $ 1.200. Expediente Judicial Nº 119.793, Partida 339.101, año 1952 (1º semestre), año 1952 (2º semestre), calle Jaramillo s|n. (2200 par) a 45 m. Arcos. Deuda $ 204. Expediente Judicial Nº 119.795; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención correspondiente al señor Defensor Oficial. — obrador Fiscal: José F. del Pino González.
Buenos Aires, noviembre seis de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
e.30|11-Nº 2-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedors de don TEODORO TEODOROVITS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800 e.29|11 Nº 6.400 v.4|12|63

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO LUCCHETTA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires octubre 18 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.419 v. 3|12|63

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BELVISO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800 e.30|11 Nº 6.551 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR HERRERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800 e.28|11 Nº 6.036 v.3|12|63

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita y emplaza por el término de tres días al codemandado JUAN JOSE BERDINA, para comparecer a estar a derecho en los autos Mobrici, Antonino y otra c| Berdina, Juan José, Scarone Guillermina y otros, s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 960 e.29|11 Nº 6.318 v.2|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Rivadavia número 5894, Partida 1.009.898, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.042, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 3-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Pampa s|n., Parcela 755, Partida 341.340, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expediente 2.043, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 4-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble Av. San Martín número 6821, Partida 270.267, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.044, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 5-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle José Cubas número 4629, Partida 281.296, año 1954, 1º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.045, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 6-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Rincón Nº 1[illegible], Partida 200.595, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.046, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 7-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Luis Viale s|n., lote 21, Parcela 181, Partida 229.473, año 1954, 1º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.047, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 8-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle A. P. Carranza s|n., lote 20, Parcela 1.056, Partida 254.867, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.048, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 9-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle R. L. Falcón 1467, Partida 138.731, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. Nº 2.049, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
e.30|11-Nº 10-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Eduardo Acevedo 21, Partida 173.686, año 1954, 1er. semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expediente 2.050, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 11-v.5|12|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ESAU RIVAROLA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 800 e.30|11 Nº 6.514 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN AMORRO a comparecer en la causa Nº 16.712 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.29|11-Nº 8.196-v.4|12|63

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PALMIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.140 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROQUE BERTOZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.141 v.2|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA EDITH DE ROCCA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.232 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.142 v.2|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO RUIZ Y AÑIBARRO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.445, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.143 v.2|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BAUTISTA LICCIARDI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.416, que se le sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.144 v.2|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GIORGIO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.376, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 106.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.27|11-Nº 8.145 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROQUE MASSAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, —sumario Nº 32.667—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.146 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO MANUEL CANCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (sumario Nº 32.656), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.147 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BENTOLILA (sumario número 32.350), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.148-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PRAXEDES AVILA (sumario Nº 32.655), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.149-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR BRUNO MUDOLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 32.641), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.150-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMA FARIAS - sumario Nº 32.652- para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.151-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco, días contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL HUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (sumario Nº 32.686), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|11-Nº 8.152-v.2|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco de cinco días a ELIAS OHANA, a comparecer en la causa Nº 32.543 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.27|11-Nº 8.153-v.2|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco de cinco días a DANTE SEGUNDO YORAS, a comparecer en la causa Nº 32.531 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.27|11-Nº 8.154-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO SELLARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Florencio Varela secretario.

e.27|11-Nº 8.155-v.2|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ESTHER HAYDDE PEREYRA ARANDIA a comparecer en la causa número 32.530 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.27|11-Nº 8.156-v.2|12|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO BENINCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nro. 33.958), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 29 de octubre de 1963. — Hugo Rocha Degreef secretario.

e.27|11-Nº 8.157-v.2|12|63

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO LEICHMAN e ISAIAS GORENSTEIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Julia A. Sanchis Ferreiro, secretaria.

e.29|11-Nº 8.197-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HUGO GORZA a comparecer en la causa Nº 28.459 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|11-Nº 8.158-v.2|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO CARREÑO a comparecer en la causa Nº 28.515 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Armando A. Caccuri secretario.

e.27|11-Nº 8.159-v.2|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JOSE AMBROSIO GIRALDI, PEDRO MARSULLO, ANGEL ISMAEL ROJAS o PEDRO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 27.805 que se les sigue por robo, asociación ilícita y etc., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|11-Nº 8.161-v.2|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PANTANO a comparecer en la causa Nº 28.515 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires 22 de octubre de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.27|11-Nº 8..60-v.2|12|63

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VICENTE VALENTE a comparecer en la causa Nº 13.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.198-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE MUGNO a comparecer en la causa Nº 13.282 que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 13.282), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.199-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO RAUL METANE a comparecer en la causa Nº 13.281 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.200-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GUILLERMO BUENO a comparecer en la causa Nº 12.435 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.201-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO CANCIO a comparecer en la causa Nº 12.413 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.202-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANA ESTHER MALLCA a comparecer en la causa Nº 12.307 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.203-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JAIME CLEIMAN a comparecer en la causa Nº 12.300 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.204 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA GARCIA a comparecer en la causa Nº 12.313 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.205 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a TADEO KARLIKOWSKI y a ALBERTO JOSE SALEH, a comparecer en la causa Nº 12.464 que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.206 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO PASCUAL ZAPATA a comparecer en la causa Nº 12.327 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.207 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OGAN ASTRADA a compa-

recer en la causa Nº 12.231 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 123.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.208 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a ROSARIO ANIBAL TELLO a comparecer en la causa número 12.324 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.209 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a RENE LUER a comparecer en la causa Nº 12.316 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.210 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a VICENTE GREGORIO BETES a comparecer en la causa Nº 12.467 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11 Nº 8.211 v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MANGONE a comparecer en la causa Nº 12.371 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.212-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SIERRA a comparecer en la causa Nº 12.434 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.213-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GREGORIO NATIVIDAD SOSA a comparecer en la causa Nº 12.399 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1963 Norberto Roffo, secretario.

e.29|11-Nº 8.214-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE VALENTE a comparecer en la causa Nº 13.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.215-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE FEDERICO LUIS WICHT a comparecer en la causa Nº 13.312 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.216-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DO CAMPO a comparecer en la causa Nº 13.002 que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.217-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ELOY MASCIOCCHI a comparecer en la causa Nº 13.249 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|11-Nº 8.218-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 11.984), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.219-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RIVAROLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (Nº 11.984), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.220-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SATURNINO BEXIGA a comparecer en la causa Nº 12.383 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.221-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA YOLANDA JUAREZ de ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.427), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.222-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MIGUEL CURCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.223-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 12.493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.224-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LETICIA ADELA D'ANTRI de ANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.540), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aiers, 21 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.225-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, icta y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DOMINGO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 12542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.226 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.227 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FELIX VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|11-Nº 8.228 v.4|12|63

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO FLINDT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.27|11-Nº 8.162-v.2|12|63

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JALABE (29.011), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires octubre 30 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.27|11-Nº 8.163-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO FERNANDEZ (29.031), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.27|11 Nº 8.164 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LAVERTUCHI (29.030) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.27|11 Nº 8.165 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ANTEBI (28.842), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.27|11 Nº 8.166 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARON HIRSH MAGUID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 28.031), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.27|11 Nº 8.167 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL TORREGROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documentos y tentativa de estafa (27.951), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.27|11 Nº 8.168 v.2|12|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CASTIGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda. Causa Nº 11.388, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.29|11-Nº 8.229 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SAV[illegible] PAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas. Causa 11.365, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario

e.29|11-Nº 8.230 v.4|12|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 90 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.27|11 Nº 8.169 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MARINACCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.27|11 Nº 8.170 v.2|12|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción número 13. Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J[illegible]TO MARIO CISNEROS (causa número 1603) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 noviembre de 1963 — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.29|11-Nº 8.231 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ANTONIO SPINETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963 — Juan M. Areu Crespo, secretario

e.29|11-Nº 8.232 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13. Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO ALVAREZ (Causa Nº 1532) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.27|11 Nº 8.171 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publi-

cación del presente a ENRIQUE SONEYRA, ANTONIO HERNANDEZ y CARLOS ARRUA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 1.592), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.27|11-Nº 8.172-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL OBIETA BUSTOS de ARENAZA, para que comparezca a estar o derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.27|11-Nº 8.173-v.2|12|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a OLIVERO JOSE SUAREZ a comparecer en la causa Nº 1698 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.29|11-Nº 8.[illegible] v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a IGNACIA ASTRADA DE GES a comparecer en la causa Nº 1.693 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.29|11-Nº 8.234 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BOLINCHES PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|11-Nº 8.235 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO FETITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 1.719), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.27|11-Nº 8.174-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SCHWARTZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 1.425), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre le 1963. — E. Marcelo Terán, secretario.

e.27|11-Nº 8.175-v.2|12|63

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ROMULO DELLASANTA y CAYETANO LUIS LOPEZ, en la causa número 3.551, que se les sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 y 141 del Cód. Proc. Criminal).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.27|11-Nº 8.176-v.2|12|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 3.538, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.236 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.237 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GARRIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales. Causa Nº 3.371, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.238 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO TIELAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 3.540, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.239 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FROILAN GHIOLDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria. Causa Nº 3.585, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.240-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GALEOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.586, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.241-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO B. ZALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.242-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MORGANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.571, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.243-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ODON MARTIN FERNANDES para que comparezca a estar a derecho en la causa ue se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.570, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.244-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAYMOND TAMARGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.245-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CIRIO RIQUELME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Clodomiro José Luque. secretario.

e.29|11-Nº 8.246-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO TRICARICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.247 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL JUSTO VORSCHITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.248 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA RUIZ de TRICARICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.249 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALVES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.250 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA VALENTINA ACATELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.251 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.252 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.253 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTELA VIRGINIA GUERRA de GAMPIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.254 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.255 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE PELLICER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.22|11 Nº 8.256 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GERMAN PALACIOS CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.257 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MASCHIOCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.258 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.259 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL TRIPODI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.260 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MALAMUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.261-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GIL DELFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.262-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HERVE ISMAEL YNGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.263-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL o DON LEIBOWITCH o MIGUEL REIDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.29|11-Nº 8.264-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS IDESES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.265-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SALMAN o SALLMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversacion, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.266-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA FAINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa 3.415, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.267-v.4|12|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANCIVELLI y ERNESTINA BENEDETTI de DELLA SALA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.737), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11-Nº 8.177-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MARIO LENGAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.734), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11-Nº 8.178-x.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDUARDO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11-Nº 8.179-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.735, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11 Nº 8.180 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEOFILO PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.740, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11 Nº 8.181 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CARLOS BARRANDEGUY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.738, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11 Nº 8.182 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.736, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.27|11 Nº 8.183 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE BERTA JENNEVICH DE VICINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.189, que se le sigue por supuesta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963.— Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.27|11 Nº 8.184 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO PAZ o FRANCISCO ENRIQUE CRECENTE (Alias "El Mono") para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.247, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963.— Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.27|11 Nº 8.185 v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MASA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.403, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963.— José Mancinelli, secretario.

e.27|11 Nº 8.186 v.2|12|63

Nº 19

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORASKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.268-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RAMON NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.269-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.270-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA AMELIA VIGNALI DE GIAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.271-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DONMINGO TEMER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.272-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FIDEL BOLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.273-v.4|12|63

Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, a cargo del Dr. José Seyahian, emplaza por el término de cinco días a Alfredo E. Luque, en los autos Nº 2.599, instruídos contra el nombrado Luque por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 157, octubre 28 de 1963. José Alberto Seyahian, secretario.

e.27|11 Nº 8.187 v.2|12|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Crimnal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VERRUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.216 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.29|11-Nº 8.274-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO NARCISO SAVOINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.540 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.29|11-Nº 8.275-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.513 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.29|11-Nº 8.276-v.4|12|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN EUGENIO PIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.132), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.277-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALLELL AMID SAFFADI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.069), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.278-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO LUIS COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963 Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.279-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO SEBASTIAN VICEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.127), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, ocubre 29 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.280-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BATISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa ue se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.129), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963 Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.281-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO UBALDO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.112), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963 Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.282-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON KEMPE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos (Causa 3.074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.29|11-Nº 8.283-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 2.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.29|11-Nº 8.284-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.040.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.29|11-Nº 8.285-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO REINALDO MASTROIANNI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 3 247), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.27|11-Nº 8.188-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE GI LIBERTI de LEZICA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.244), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.27|11-Nº 8.189-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO STILLITANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.27|11-Nº 8.190-v.2|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR M. LAMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 3 017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.27|11-Nº 8.191-v.2|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nro. 164. cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL LUCIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, (Nro. 3083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.27|11-Nº 8.192.v.2|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nro. 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO POGGIOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa (Nº 3083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e 27|11-Nº 8.193.v.2|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS KHAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 3256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.27|11-Nº 8.194.v.2|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE IGNACIO GAMARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 3246), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.27|11-Nº 8.195.v.2|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Héctor D. Sturla, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PEDRO SILVERA (a) "Cacho Silveira o Cacho Marica", a comparecer en la causa 24.305 que se le sigue por lesiones leves y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Hugo Carlos Brovell, secretario.

e.30|11 Nº 14 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO AGUSTIN RAMIREZ y FRANCISCO FABIO BENITEZ para que, dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal. bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría: 29 de octubre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536. 2º piso. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.30|11 Nº 32 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER J. TOLOSA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Dr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría: 8 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.30|11 Nº 35 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO MONTES DE OCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría: noviembre 8 de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536. 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.30|11 Nº 36 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUBIO para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría: 4 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.30|11 Nº 37 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PRIETO, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.

Secretaría: 13 de noviembre de 1963. Raúl O. Lascano, secretario.

e.29|11-Nº 8.292-v.4|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO H. POCILIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 33 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MORANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 34 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ALLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 38 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 39 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SANTULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 40 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302. Cód. Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.30|11 Nº 41 v.5|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de FRANK DOUGLAS S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.160 (Causa Nº 1.090|63), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.29|11-Nº 8.293-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMBROSIO CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.30|11-Nº 26-v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMANO o ABRAHAM BERNARDO ZELIKSON,, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Lavalle, entre Talcahuano y Uruguay, planta baja. — Palacio de Justicia, Secretaría, noviembre 14 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.30|11-Nº 27-v.5|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL HERNANDO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 178|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|11 Nº 28 v.5|12|63

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría Nº 3, del Doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MAKS KLEINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, Planta baja.

Secretaría, octubre 29 de 1963. — Angel De Paola, secretario.

e.30|11 Nº 29 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 30, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente al señor Representante Legal de la firma "FRAZONI y GARDINI, S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Secretario.

e.30|11 Nº 15 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 30, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ROBERTO PALERMO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Secretario.

e.30|11 Nº 16 v.5|12|63

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE HECTOR PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.799|61 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.30|11 Nº 30 v.3|12|63

Por disposición del Sr. Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO DOMINGO AGUIRRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.502 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.29|11-Nº 8.286-v.4|12|63

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Jorge A. Aguirre, se cita, llama y emplaza a HECTOR HORACIO VIOLA para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.320 que se le sigue por defraudación y falsificación. Secretaría Nº 15, del Dr. Jorge R. González Novillo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.30|11 Nº 31 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez Doctor Angel Alejandro Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 10 a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RENE ROBERTO FILPO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 7.345|963 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.29|11-Nº 8.290-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO VALENTINO PEPE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.136|62 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, octubre 20 de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.29|11-Nº 8.291-v.2|12|63

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don JOAQUIN MONDEJAR, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 17 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41 cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don MANUEL JESUS MEDINA BECCHETTINO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco días. Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 18 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don MANUEL JOSE MEDINA a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30 11 Nº 19 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a SAUL E. CARRAZONI, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 20 v.5|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA MONTALBAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.872, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso sobre Lavalle.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.29|11-Nº 8.287-v.4|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.29|11-Nº 8.288-v.4|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JORGE SALVADOR JACOBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.294, que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso s|Lavalle.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.29|11-Nº 8.289-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días a los acreedores de E.C.I.F.A. (EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, FINANCIERA ARGENTINA), que la Junta de acreedores continuará el 6 de diciembre de 1963, a las 10 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 720 e.29|11 Nº 6.342 v.2|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de OTTO WALD S.A.C. I.I.F. s|convocatoria de acreedores que se ha postergado la Junta del 11 de diciembre de 1963 para el día 10 de marzo de 1964, a las 8 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.412 v.3|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "USOZ JUAN R. s|quiebra", fecha cesación de pagos: 27 de febrero de 1961, Liquidador Colorín, Ind. Mat. Sintetic. S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del señor liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.100 v.3|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de NOVOMUR S.A.C.I.F., que se ha designado nuevo día para la junta de acreedores que se celebrará en la Sala del Juzgado el 17 de febrero de 1964, a las 9 horas, con los acreedores que concurran

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200 e.29|11 Nº 6.289 v.4|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a MIGUEL FUKMAN, para comparecer en juicio: "Fukman Miguel s|quiebra s|incidente de conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. Horacio Duncan Parodi, Juez.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.582 v.5|12|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de E.C.M.H.A. S. R. L., la convocatoria solicitada por ella, fijándoles hasta el día 9 de diciembre de 1963, para presentar al Síndico Abraham Schvartz domiciliado en la calle Lavalle 1523, 1º piso of. 14, los justificativos de sus créditos. — El 7 de febrero de 1964, a las 8.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600. e.29|11 Nº 6 284. v.4|12|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "ALEJANDRO DESPOT Y CIA. S. A. C. I. C. e I., s|convocatoria", que se fijó la fecha del 19 de febrero de 1964, a las 9 horas, para que se celebre en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires noviembre 27 de 1963 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.499 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de LEON FAINSTEIN que la Junta de Verificación y Graduación de Créditos fue postergada para el 20 de febrero de 1964, a las 9 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 800 e.28|11 Nº 6.030 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría N 12, cita por tres días a VAZQUEZ Y CIA. S.R.L., a fin de que dentro de tercero día comparezca por sí o por apoderado a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarada en quiebra, en el pedido formulado por Marcos Plotkin. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720. e.29|11. Nº 6.309. v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a don JOSE LOPEZ, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. (Art. 80 Cód. de Procedimientos). Causa: López, José. Pedido de quiebra por Sans S.A.. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.301 v.2|12|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de HUMBERTO CASTELLAZZO y WOLFGANG FABIAN, integrantes de Humberto Castellazzo y Cía s|convocatoria, fijándose el plazo hasta el día 30 de diciembre de 1963, para presentar al Síndico doctor Franco Prieto, domiciliado en Sarmiento 517, 2º piso "A", Capital, los justificativos de su crédito. — El 13 de marzo de 1964, a las 10 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, la junta de acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.530 v.5|12|63

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de LAURIA, JOSE RODOLFO. Fecha provisoria cesación de pagos, 7 de noviembre 1960, Síndico Juan Miguel Vaccaro, con domicilio en la calle Viamonte 927, piso primero (Estudio Pradel), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia para el día 16 de marzo de 1964, hora 14, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400 e.30|11 Nº 6.534 v.5|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de la Sociedad "O.N.A.P.R.I. DE ORGANIZACION DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIONES, PROPIEDADES, REPRESENTACIONES, INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la celebración de la Junta de Acreedores decretada en su juicio de convocatoria fijada para el día 26 de noviembre de 1963, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 20 de febrero de 1964, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.012 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a GASPAR LUCIANO VALIENTE, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S.R.L. c|Valiente Gaspar Luciano s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 800 e.29|11 Nº 6.254 v.4|12|63

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "SEDERIA RADAR S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, don Alejandro González domiciliado en Uruguay 16, piso 4º, ofic. 48, los justificativos de sus créditos. El día 3 de abril de 1964, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.356 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de UBOLDI S.A. IND. Y COM. (En Liquidación). Fecha de cesación de pagos: 10 de noviembre de 1962. Liquidadores: Curtiembre Tandil S.A. (Representada por doctor Juan A. Martínez, Lavalle 548, piso 6º) y Fábrica Argentina de Viras. (Representada por Dr. Alberto Hora, Paraná 567, piso 6º, of. 601). Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de los liquidadores, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000 e.29|11 Nº 6.397 v.4|12|63

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, la quiebra de ESTABLECIMIENTO RODON S.A.I.C. Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 22 de Octubre de 1962, habiéndose fijado el plazo de veinte días para presentar al síndico, doctor Enrique Lorenzo, con domicilio en Acoyte 1056, departamento "A", los justificativos de los créditos. El 19 de marzo de 1964, a las 14.30 horas se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta postergada, con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 e.29|11 Nº 6.249 v.4|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días a los acreedores de ALBYS S.R.L., que la Junta de Verificación de Créditos ha sido postergada para el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963 — J. R. Finocchio, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.411 v.3|12|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL LOPEZ DIAZ y ANTONIO LOPEZ DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 68.891 que se les sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.30|11-Nº 21-v.5|12|63

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 174 inc. 5º y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.30|11-Nº 22-v.5|12|63

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata Secretaría Nº 6, cita por tres días a ALBERTO DOMINGO CUYEU para comparecer en el juicio "Fisco Nacional c|Cuyeu, Alberto Domingo s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

La Plata, noviembre 6 de 1963. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.30|11-Nº 23-v.3|12|63

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 14.887-B, se cita a CAYETANO TUCILLO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas por ante la Secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli.

La Plata, noviembre 13 de 1963. — Alberto García Piñeiro, secret...o.

e.30|11-Nº 24-v.5|12|63

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Jorge A. Spinetta, cita por cinco (5) días a OSCAR ENRIQUE LOUSTALET, para que comparezca a estar a derecho en el juicio

que le sigue el Gobierno de la Nación sobre cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en Expediente número 602-A. — Publíquese por cinco días.
Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.30|11-Nº 25-v.5|12|63

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PEDRO CROZZA y ALBERTO FAMA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 10.303, que se les sigue por infracción al Art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.30|11 Nº 42 v.5|12|63

Nº 3

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de 1ra. Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ERNESTO CALABRESE, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3099|63 caratulada "Calabrese Ernesto s|defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 43 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a PEDRO NESTOR CANCLINI, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Número 1.242|61, caratulada "Tovo Clemente Roberto y Dibenedetis Antonio s|denuncias robos a bordo yates "Lely" y "Sargo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 44 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HIPOLITO CARPO FLORENCIO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.559|63, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 45 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN LANKIANCHU (a) "El Polaco", para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Número 3.000|63, caratulada "Escuela Militar de Equitación s|denuncia hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 46 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DAR HUGO OLIVA, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Número 2.868|63, caratulada "Best de Preudergast Harriet Darley s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 47 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a RAUL LOZANO, para que dentro del término de 15 días y a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.861|63, caratulada "Bisichia Jorge Eduardo y Mazur Vladimiro s|contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.30|11 Nº 48 v.5|12|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en juicio "BATET UBALDO c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO, s/ejecutivo", el martillero Ricardo Alejo Decker, designado por la parte actora, en el mismo inmueble, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 10 horas, rematará el inmueble sito en la calle Balcarce 934, del Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Edificado en el lote 34, manzana 26, que mide: 8,76 m. de frente; 35,95 m. de fondo. La cláusula 6) de la hipoteca que se ejecuta dice: "El deudor no podrá, sin autorización del acreedor, por escrito, alquilar o arrendar el inmueble hipotecado por más de dos años, ni percibir alquileres adelantados por más de 3 meses". El inmueble consta de 5 departamentos, 4 de los cuales se encuentran ocupados por presuntos adquirentes, no en carácter de inquilinos con supuestos boletos de compraventa. Seña, a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %. Monto de la base m$n. 400.000.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.483 v.5|12|63

JUDICIAL — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Comunica por diez (10) días en el juicio "MOSCIARO OSCAR c| VERSACI ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar Canosa a propuesta de parte, rematará el día 14 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Costa Rica número 4862, Capital, el inmueble situado en la calle Santiago del Estero Nº 915. Unidad Nº 4 planta baja interno, y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Horizontal, zona Sud, tomo Nº 113, folio Nº 35, dpto. Nº 4, piso bajo, edificio Nº 1759. El inmueble se entregará desocupado una vez aprobado el remate. Base $ 120.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.22|11 Nº 5.487 v.3|12|63

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio: "BELLINI de RAFFO CAROLINA y BELLINI ANGEL CARLOS JOSE o BELLINI CARLOS, sucesiones", que el martilllero José María Lloveras rematará el 8 de diciembre, a las 17 horas, en la misma, la finca Fourouge 1265|67 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas. Mide: 8m66 frente N E. por 30m31. Compuesta por casa al frente, que se entrega desocupada, y un departamento interno, alquilado, sin contrato. Base $ 181.933,32 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-9753
Buenos Aires, noviembre veintisiete de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.396-v.4|12|63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "BUDAKIAN HAYIK c/CHAUD LUIS AZIZ, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Arçapalo, rematará, en 25 de Mayo 311, el 13 de diciembre, a las 15 horas, la propiedad en esta Capital, Avenida Federico Lacroze 3396, esquina Delgado 589, 595 y 599, que mide: 6,60 m. frente NO. sobre Federico Lacroze; 16,24 m. en su otro frente sobre Delgado; 6,08 m. en la ochava; 12,08 m. costado SE y 21,16 m. al NE. Superficie: 228,73 m2., ad corpus. Base, pesos 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.410 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "PANZARINI ESTEBAN HUMBERTO y otro contra PULECIO GARCIA GABRIEL s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Zárate, Cuartel 3º, Cir. III. Parc. 327; sup. 7 Hás. 37 ás. 9 cs. — Base $ 316.500, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos A. Bouzas, secretario.
3.200 e.28|11 Nº 6.156 v.9|12|63

Nº 4

El Juzg. Civil Nº 4, Secr. Nº 8, comunica por cinco días en autos: "VIÑA JESUS, s|sucesión", que el martillero Juan Mandri rematará el martes 10 de diciembre del cte. año, a las 16 horas, en el salón de remates, calle Reconquista Nº 759, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: a) Finca Bahía Blanca Nº 1238|40, Cap. Fed., entre R. Escalada de San Martín y César Díaz, lote 6, manzana H, mide: 7m79 frente N.E. por 40m84 fondo. Sup.: 318 m. c. 1436. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 56.300 m|n.; b) Finca Bahía Blanca 1244 entre R. Escalada de San Martín y César Díaz Cap. Fed., lote 7, manzana H, mide: 7m79 frente N.E., 40m82 fondo. Sup.: 317 m. c. 9878. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 34.300 m|n.; c) Lote terreno Nº 9, manzana R, ubicado en San Clemente del Tuyú, partido de Gral. Lavalle, Prov. Bs. Aires. Mide: 100 m. frente por 110 m. fondo. Sup.: 11.060 m. c. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 14.800 m|n. Los inmuebles se entregan desocupados.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 6.368-v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos BEGUIN de DEVAUZE, CARLOTA EMMA y otros c|VILLALONGA, MARIA DOLORES s|ejecución hipotecaria, que el martillero Roque José Donadío rematará el lunes 9 de diciembre, a las 16.30 horas ,en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en San Fernando (Pcia. de Buenos Aires), calle Juan N. Marín 3401, esquina Martín Rodríguez, edificada en lote 16, manzana N. cuyo terreno mide 8.75 mts. de frente al N. E. sobre J. N. Marín; 19.15 mts. en su otro frente al N. O. sobre M. Rodríguez; 3 mts. en la ochava; 10.90 mts. en el S. O. con superficie total de 229 mts. 92 dec. cds. Base de venta pesos 702.478 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.000 e.28|11 Nº 6.114 v.3|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "PRAVEDONI, SIRO c/CASADONTE, NICOLAS, CARMELO y SERANTES, LUIS ROBERTO, s/ejec. hipotecaria", el martillero señor Segundo Palacios, rematará, el día 19 de diciembre, a las 16 horas del año 1963, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 1552, los departamentos ubicados en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el estado y condiciones en que se encuentran, de acuerdo a las constancias de autos y ley de Propiedad Horizontal, desocupados: Unidad Nº 1, de la finca calle Avenida Dardo Rocha Nros. 904 - 908, con entrada independiente por la calle Monteagudo. Superficie total 150,94 m2., correspondiendo un porcentual del 27,59 %; Unidad Nº 3, de la finca calle Monteagudo Nº 817, superficie total 108,40 m2., correspondiéndole un porcentual de 18,39 por ciento; Unidad Nº 4, de la finca calle Monteagudo Nº 819, superficie total 110,14 m2. Porcentual 18,27 %; Unidad Nº 5, de la finca calle Monteagudo Nº 827. Superficie total 107,40 m2. Porcentual 17,98 %. Venta ad corpus. Sin base, al contado, dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.445 v.5|12|63

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "BALIN RODRIGUEZ, MANUEL, c|PRIMOSIG, DANTE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Abel Laje, rematará al contado "ad-corpus", el inmueble ubicado en el Pasaje Riaño Nº 2231, entre las calles Iberá y Hernán Cortés, Cuartel 2º del Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, constituido por una estructura con sus muros edificados hasta la altura del techo, de 65 mts. cuadrados aproximadamente, para tres ambientes y dependencias, y una casilla de madera en los fondos del lote que se encuentra actualmente ocupada, todo edificado sobre el lote de terreno que mide 8.66 mts. de frente por 29.97 mts. de fondo, el día 8 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en el lugar. — Base $ 250.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo en el acto del remate. — Domicilio martillero: Boyacá 1476, Capital Federal. — T. E. 59-1539.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e.28|11 Nº 5.968 v.3|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "PUNTURIERO BRUNO contra AGUILERA ROBERTO A. y otra sobre hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad Nº 12, 4º piso al frente, ubicado en la calle Pico 1741, sup. 110.78 ms. cs. Base $ 867.000, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.28|11 Nº 6.150 v.3|12|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en juicio "MANDIROLA, JORGE HORACIO y otro c|MAIUOLO, HECTOR OSVALDO, s|división de condominio", comunica por cinco días que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, p. 2º, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas, rematará una fracción de isla sita en jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Sección 1 de islas la que es parte de la isla "La Martincho" y que se designa con la letra A, la que forma parte del lote 10, y que mide: 18 m. fte. E. por 54 m. fondo lado N. y 58,16 m. en el lado S. y 17,51 m. contrafrente O. Superficie: 981,96 m2. Base, pesos 30.200. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400.— e.29|11-Nº 6.228-v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ ARGENTINA y otro c|ARROJO ALFREDO y otros sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martin 388, Capital; el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Núñez 5446, Capital; Sup. 282,17 ms. cs. Base $ 350.000. Contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.28|11 Nº 6.152 v.3|12|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "MOURRUT DE BEAUNVERGER, RAIMUNDO c|STORNI, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Corporación de Rematadore, calle 25 de Mayo 311, el día 13 de diciembre de 1963, a la 14 hora, el inmueble ubicado en Avda. Libertador Gral. San Martín 2363, Partido de Vicente López, Paraje denominado Olivos, Sup. 201,60 mts. Base: $ 850.000 contado, a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.28|11 Nº 5.962 v.3|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "SOLCA, MARIA TERESA c|PURITA, OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Angel Joaquín Franco, con domicilio en la calle Galicia Nº 1097, Capital Federal, rematará el domingo 15 de diciembre, a las 17 horas, sobre la misma, la finca de la calle Nazarre Nº 3160 entre las de Helguera y Cuenca, Capital Federal, cuyo terreno mide: 8.66 cm. de frente por 39,83 cm. de fondo. — Base: m$n. 420.000. Al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — S|e transcribe la cláusula tercera del convenio de hipoteca que dice así: Los deudores durante la vigencia de la presente obligación no podrán arrendar total ni parcialmente el inmueble gravado".
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.28|11 Nº 5.995 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "DIZ OSCAR FRANCISCO c|SANTUNIONE BRUNO HECTOR, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bulnes 820|30|32, Capital, alquilado. Sup. 287,219 m. c. Base $ 350.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.151-v.3|12|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "CRIADO BETY S. y otros c|SPINETTO CELINA M., s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital

el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 10, del 5º piso de la finca Cochabamba 774, Capital; sup. propia 56,43 ms. cs., porcentual 3,64 o|o. Base $ 300.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.153-v.3|12|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "SPIRITOSO, HECTOR OSCAR c|PALACIOS, RICARDO JOSE, s|cobro de pesos", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 12 de diciembre próximo, a las 16 horas, cinco lotes de terreno situados en la ciudad de Tandil, partido del mismo nombre, designados lotes A, B, C, D y E, según plano de subdivisión Nº 103-108-48, que miden: Lote A: 15m06 de frente a la Avda. Avellaneda por 19m20 de fondo, superficie 289.1520 m. c. — Lote B: 15m25 frente a la misma arteria, 4m24 de ochava, 16m20 sobre la calle Rondeau, 15m25 costado S.E. y 19m20 costado N.O. — Superficie 228,30 m. c. — Lote C: 10 metros de frente sobre la calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 303,10 m. c. — Lote D: 10m95 frente sobre calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 331,8345 m. c. — Lote E: 14m80 frente sobre calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 448,0580 m. c. Base $ 2.744.000. Venta en block y al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.— e.23|11-Nº 5.554-v.4|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio: "MALBRANCHE de SAINT MARCELA c|BONOMI MOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 5 de diciembre, a las 16 hs., un inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 1989 esq. Hipólito Yrigoyen Nº 21, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en los lotes: 17, 18 y 19 de la manzana "E", que miden unidos: 27m84 de frente al N.E., 27m62 S.O.; 33m38 S.E. y 36m47 N.O.. Sup. total: 960,58 m. c. Base $ 7.500.000. Al contado. Se entregará desocupada. El excedente sobre la base, si lo hubiere, se podrá pagar con la siguiente facilidad: 20 o|o al contado y el saldo en dos anualidades consecutivas iguales, a contar de la fecha de la aprobación del remate, con más un 15 o|o de interés anual, pagaderos por semestres vencidos a contar desde la misma fecha; con garantía hipotecaria del mismo bien. La escritura traslativa de dominio pasará por ante el escribano señor Marcelo Lamarque, y la escritura hipotecaria por ante el escribano que designe el Banco de la Nación, las dos se firmarán simultáneamente. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 8.800.— e.23|11-Nº 5.649-v.4|12|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en el juicio "ZORZI de DIDIEGO, MARIA TERESA RAQUEL y otros c|SCHALUM, ELIAS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón rematará en el mismo, el siete de diciembre de 1963, hora quince, el inmueble calle Remedios de Escalada de San Martín, cuyo número anterior era 3609 y hoy 4189, entre las de Jean Jaurés y Curupaytí, del cuartel tercero del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, circunscripción 1ª, sección A, manzana 126, parcela 27; superficie 842,50 m2. Base, pesos 800.000, la contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.000.— e.25|11-Nº 5.818-v.5|12|63

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "ALVAREZ ANTONIO c/DELFINO ANTONIO, ejec. hipotecaria", que el martillero Vicente Mitono Britos, rematará, en Bmé. Mitre 1427, 1º "C", el 7 de diciembre, a las 15 hs., una fracción de terreno designado como lotes 3 y 4, chacra 154, Sección Chacras de Tandil, que miden: lote 3: 6 ha., 74 ás., 96 cs. y lote 4: 6 ha., 74 ás., 96 cs., con todo lo edificado y plantado, en el estado de ocupación que se encuentra, estableciendo la escritura de hipoteca que la finca se entregará libre de ocupantes, con la base de $ 1.950.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.000. — e.30|11 Nº 6.419 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "ZAZZALI JUAN A. y otros c|PASCUAL de TAPIA CONCEPCION, s|ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 23, del 11º piso del edificio Corrientes 3509 esq. S. de Bustamante; sup. prop., 61,10 ms. cs., porc. 3,46 o|o. Está alquilado, y según la cláusula 4ª del contrato hipotecario, la deudora no podrá arrendar el bien gravado por un plazo mayor de 3 años, no pudiendo tampoco percibir alquileres adelantados por más de 3 meses, sin consentimiento expreso y por escrito de los acreedores. Base $ 531.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.28|11-Nº 6.159-v.3|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "MARTINEZ ALBERTO MARIANO, s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Alsina 2167|69|71, Capital; mide: 8m09 frente S. por 51m96 de fondo. Base $ 727.000, pudiendo abonarse el 50 o|o del precio a 1 año de plazo con 12 o|o de interés. Escrituras, ante el escribano que designa el vendedor. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.000.— e.28|11-Nº 6.155-v.3|12|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "DARO JUAN G. y otra c|MARISCAL RIVAS ANIBAL F. y otra, s| cobro hipotecario", que el martillero Luis Cunto rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Capital, el miércoles 4 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, el inmueble sito en Julián Alvarez 1971 y 1975 entre Guatemala y Soler, Capital, edificado sobre terreno que mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 45,86 de fondo costado S.O. y 42,86 costado N.E. Base: m$n. 750.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.000. e.28|11. Nº 6.006. v.3|12|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58 comunica por 5 días en el juicio "PERASSO PABLO y otros c|GUERRERO ENRIQUE ERNESTO, s|e. hipotecaria", que los martillleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 4, ubicado en Avenida Santa Fe 2447|51|55 (1º piso), Martínez, Pdo. de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires. Sup. total, 113,39 ms. cs. Base $ 550.000, contado. 8 o|o. de sña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.154-v.3|12|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, en autos "MARTELL, S. A. I. F. I. A. c/ KUSMINSKY, SAMUEL, s/sucesión, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Cipriano Paladini, rematará, el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 11, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Billinghurst Nº 426/428, compuesto de 2 plantas, piso bajo de 7 ambientes y un local con frente a Billinghurst, con entrepiso para escritorio, 2 baños, vivienda para el encargado y 2 patios cerrados; planta alta con 8 ambientes amplios y dependencias. Superficie 9 metros de frente al Noreste; 39,50 m. de fondo costado S. E.; 38,86 costado N. O. y 9 metros de contrafrente costado S. O. Puede visitarse la propiedad de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 19. Base, pesos 6.840.169 m|n. Venta al contado. 8 % seña y 3 % comisión, en efectivo. El remate se hará en el mismo inmueble, el día y hora indicado. Informes en Billinghurst 426. Tel. 86-7155 y 82-8380.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.561 v.5|12|63

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días, que en juicio: "ALEMAN, ENRIQUE y otros c|CAPDEVILA, JULIO CESAR y otro, s|ejecutivo", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, p. 2º, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16 hs., rematará los siguientes bienes, sitos en el partido de Esteban Echeverría, pueblo de Monte Grande, barrio denominado "Santa Catalina": lotes 7, 8 y 9 de la manzana 25, que miden 18 m. de frente por 46 m. 405 mm. de fdo. cada uno, de la Prov. de Buenos Aires. La cláusula 10 a. de la escritura de hipoteca dice: ..."en caso de ejecución se comprometen y obligan a dejar completamente desocupado el bien gravado"... — Base $ 180.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400.— e.29|11-Nº 6.230-v.4|12|63

Ranulfo J. González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días que el martillero señor Hugo López Aramburu, con oficinas en Montevideo 735, piso 4º, rematará en la finca calle: Virrey Liniers Nº 51, piso 5º, unidad N: 17, el día domingo 1º de diciembre de 1963, a las 16 horas, con la base de m$n. 419.333,33, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá cargar con la deuda global del Banco Hipotecario Nacional, en forma solidaria, con los demás copropietarios y hasta tanto llega la oportunidad de escriturar la división de la misma Edificada en terreno que mide: 8,66 M. frente por 43,30 M. de fondo. Sup. propia 65 M. 10 Dems. cuadrados y un valor proporcional de 5.77 centésimos por ciento; tiene además balcón común a la calle y de uso exclusivo de la unidad. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos: "OBLASS SALA c|ALVAREZ LIBRE, FLORENCIO s|ejecutivo". — E|L.: "La división de": Vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200.— e.27|11-Nº 5.971-v.2|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONFIGLIO LUIS ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, Nº 264.285. Base m$n. 11.950, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.194-v.2|12|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DEL SERRA FERNANDO ATILIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 165.099. Base m$n. 12.400, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.193 v.2|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROLDAN ALEJANDRO SANTIAGO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 263.427. Base m$n. 10.975, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.184 v.2|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAPDEVILLA CARLOS ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 272.119. Base m$n. 15.000, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.183 v.2|12|63

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por dos días, en el juicio "DI BELLO EMILIO contra SIENA ERNESTO, ejecutivo", que el martillero don Martín Ortelli, rematará, el 2 de diciembre próximo, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 645: Un televisor marca Sylvania y un lavarropas marca Terrenica. Sin base. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 480. — e.30|11 Nº 6.492 v.3|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicoi "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEZ ERNESTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 256.718. Base m$n. 11.585. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 960.- e.29|11 Nº 6.195 v.2|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CEJAS EUGENIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 139.537. Base m$n. 21.690. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.- e.29|11 Nº 6.192 v.2|12|63

Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CONSTANTINO LUIS CONSTANTINO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7185. Base m$n. 30.448. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el jui.

$ 960.- e.29|11 Nº 6.191 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALBERRO MARTIN JOAQUIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 146.513. Base m$n. 24.646. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.- e.29|11 Nº 6.185 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROULLIER de NOGUEIRA ELISA s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 200.361. Base m$n. 33.432. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.187 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TOLEDO JESUS JOSE MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Guitérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 614.124. Base m$n. 26.992. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.198 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARMESTO IGNACIO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 44.478. Base m$n. 17.043,

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.200 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio" SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GONZALEZ RAFAEL s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 8.082. Base m$n. 37.368. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.179 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio" SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FEDERICO NATALIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 189.033. Base m$n. 28.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario

$ 960 e.29|11 Nº 6.178 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio" SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GONZALEZ SANTOS BENITO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 172.867. Base m$n. 32.535. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.189 v.2|12|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "CALZETTA ALICIA L. M. c|FREIRE LUIS y otro, s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el día 6 de diciembre, a las 10 hs.: Un escritorio 7 cajones; dos mesitas, otra ratona, dos estantes, 4 sillones cuero; 4 sillas cuero; 3 butacas cuero; Estufa Flamex. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.338 v.2|12|63

Nº 3

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA Y CIA. S.R.L. c|JOSE OSCAR MELGAREJO y JUAN BAUTISTA BOCCASSO, s| ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Avda. Maipú Nº 1010, Vte. Lójez (Pcia. Bs. As.): Motocicleta m|Tehuelche, de 75 c.c. de cilind., motor Nº 4625, mod. 1960. Base $ 22.000. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.537 v.3|12|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "MOISES WINOGRAD S.A.C.I.F. c|WALTER OSTERMANN y RAMIREZ ANTONIO G. s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique E. Pérez rematará en Avda. Santa Fe Nº 2730, Capital, el día 3 de diciembre, a las 16 hs., un chasis marca Fargo, modelo 1961, tipo D-400, motor Nº 142919, chasis Nº 1461913579. Base $ 293.475 m|nal. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960 e.30|11 Nº 6.545 v.3|12|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA y CIA. S.R.L. c|JOSE ANTONIO FCO. y CARLOS KATZ, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Av. Maipú 1010, Vte. López (Pcia. Bs. As.): Motoc. Tehuelche, 75 c.c., motor Nº 4.012. Base $ 44.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.535 v.3|12|63

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA Y CIA. S.R.L. c|JOSE MARIA OYUELA y CESAR CARLOS FRANCESCHI, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Avda. Maipú 1010, Vte. López (Pcia. Bs. As.): Motocicleta m|Puch, de 150 cm3. de cilind., motor Nº 3301353, mod|1960. Base $ 44.850. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.533 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RIVADAVIA BERNARDINO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica. marca Siam, modelo 50, Nº 612.235. Base m$n. 26.158. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch. secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.201 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio BONFICO MARIO ALBERTO c| ALVAREZ SIXTO y otro s|Ejecución prendaria, que el martillero Emilio Sainz De La Maza, rematará en la calle Salguero 2751 Cap. Fed., el 12 de diciembre de 1963, a las 14.30 hs., un camión marca Ford tipo T-700 modelo año 1956 con motor Nº T70AGH-32.377, usado, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. — Base: m$n. 135.000.—. — Seña: 30 o|o.— Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|11. Nº 6.272. v.2|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, comunica por 3 días que en el juicio: "F. RAMIRO RIADIGOS Y CIA. S. R. L. c|ZIMMERMAN ALBERTO RICARDO, s|prenda", que el martillero Atilio E Pastorello rematará el día 10 de diciembre a las 17 hs., en la Av. Rivadavia 5442 donde se exhibe el siguiente bien: Un furgón usado marca "Mercedez Benz", modelo del año 1953, tipo 170-D. motor número 63691602864, chasis Nro. 02318|53 A., con motor "Diesel" de 60 H. P. de 4 cilindros. — Base $ 57.890,00, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.298-v.2|12|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "PEREZ ROLDAN RAFAEL contra MATADERO y FRIGORIFICO FRAY MOCHO, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 14 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Azcuénaga 45, donde se exhibe: Un automóvil uso comercial, marca "Plymouth", modelo 1947, motor Nº P 15.514.825, patente Nº 350.496, año 1962 de la Municipalidad de la Capital Federal, con base $ 77.475, o sea el 50 o|o de la deuda. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente, de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.541 v.3|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|MAZUNIK JENMENY y otro s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de diciembre, a las 10 hs., en el local de la calle San José 1754, los siguientes objetos: Una rectificadora de campanas marca Fipat, Nº 35057, serie A, mod. 303, con motor marca Corradi, Nº 73730, de 1,520776 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts. Base $ 98.000 m|n. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lafayete 1917, Capital.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.525 v.5|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSA SEGOVIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 165.257. — Base m$n. 29.354.— Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.214-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARZOLA AMILCAR W. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 179.986. — Base m$n. 26.510.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. noviembre 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.203-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO ROLANDO CACCETTA s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 181.144. — Base m$n. 36.250.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.186-v.2|12|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "HERITIER FLORENCIO c| MORENO Y ROSSETTI S.R.L. s|cobro ejecutivo", que el martillero Aristóbulo Raúl Illia, rematará el 14 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 589: Cuatro Tractores Oruga, marca "W" Waukesha U.S.A., con motor a nafta de cuatro cilindros 15|18 H.P., trocha regulable, de un peso de 944 kilogramos cada uno, motores Nros. 723899; 723906; 723960 y 723984, sin base y al mejor postor, que se exhiben en calle Alvarez Thomas 1299, Capital. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires. noviembre 27 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.440 v.3|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8. Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A. contra DELICAVE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, hoy su quiebra, sobre cobro hipotecario", que el martillero Sr. Carlos M. Porto rematará en el mismo, el 15 de diciembre de 1963, a las 17 horas, la fracción de campo ubicada en el Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, lote 6, Letra I-. Superficie 92 hectáreas 59 áreas 98 centiáreas y 38 decímetros cuadrados. Al contado. — Base $ 2.000.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.442 v.5|12|63

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "GALANZINO JUAN CARLOS c|RODRIGUEZ ALBERTO AGAPITO sobre ejecutivo que el martillero Carlos Alberto Balbiano rematará en Ramón Falcón 6957, donde se exhibe, el 9 de diciembre de 1963 a las 18, un automotor tipo camión marca Ford motor Nº C. T. B. 199949, mod. Canadiense. año 1944 carrocería furgón. patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 757911, el que será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Base $ 42.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.229-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio: "ALFINA S. A. c|MARTOS, ANTONIO s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de diciembre a las 10 horas, en Avenida El Cano 3335 de la Capital, el siguiente bien: "Un camión marca "Ford A", mod. 1929, motor número 12232213, patente Nº 719.054 de Capital, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base: $ 27.500.— m|n., al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.332-v.2|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CORBALAN JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 190.752. — Base m$n. 37.240.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Com 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.199-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARSZCZUK PEDRO, s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 6518. Base m$n. 37.368, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.190-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALVAREZ TOMAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.306, Nº 43444. Base m$n. 24.219, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.188-v.2|12|63

Juzgado Comercial Nº 11. Secretaría 22, comunica por 3 días en el juicio "GUZMAN Y CIA S. R. L. c|SAAVEDRA OSCAR ALFONSO, s|prend., que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Luzuriaga 235, Capital, el 10 de diciembre, a las 10 hs: heladera eléctrica carnicera, tres puertas, marca aG, modelo C.V.L.73, Nº 683, equipada. Base $ 80.000; no habiendo oferta 1|2 h. después con base $ 40 000 y luego sin base. Al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.339-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OCKER ARMANDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.710 K, Nº 5059554. Base m$n. 25.238, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.181-v.2|12|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO R. CORREAS y otra s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas en la calle Chuquisaca s|nº, Villa Sarmiento del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, (Talleres y Depósitos de la Empresa Tecnicagua S. A.), lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora universal de tierra marca Skoda, modelo D 051, Nº 2198-04-42, sobre orugas de 550 mm., con motor marca Skoda, diesel, modelo 6S 110, Nº 160076, de 72 H.P., con cabina metálica cerrada y como accesorio una pala de una yarda cúbica con pluma de 5.500 mm. y cables. — Base: $ 2.345.045,50, al contado. — Comisión 10 por ciento al contado. — Seña 30 por ciento, al contado. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.880. e.30|11. Nº 6.446. v.3|12|63

Judicial. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO R. CORREAS y otra s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la calle Chuquisaca s|nº, Villa Sarmiento, del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (Talleres y Depósitos de la Empresa Tecnicagua S. A.), lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excava-

dora de tierra marca Skoda, modelo RY 160, montada sobre orugas de 680 mm., Nº 1600404, y como accesorio una pala de 1 m3. de capacidad, con pluma y cables como accesorios. — Base $ 3.290.590. al contado. — Comisión: 10 por ciento al contado. — Seña: 30 por ciento al contado. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.30|11. Nº 6.448. v.3|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio ARTCLAS BERNARDO S| QUIEBRA, que el martillero Horacio R. Perales rematará el día sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16,30 horas, las existencias del negocio de marroquinería de la calle Asamblea 894, de la Capital Federal, en el mismo el siguiente detalle: Aproximadamente 1300 carteras, bolsos, petacas de distintos tipos de cuero, gamuza, rafia, plástico y tela en diversos colores; velos negros y blancos de distintas medidas; ceniceros; cepillos; cigarreras; alhajeros; corbateros; carpetas; billeteras; anotadores; etcétera; 5 arañas de metal de 4, 6 y 8 luces; 4 vitrinas con 64 cajones de madera; piezas de metal y vitrea para adorno de vidrieras; paraguas para dama y caballero; 1 estantería de madera para adosar a la pared; valijas de fibra de distintas medidas; fantasías para dama; 2 vidrieras con puerta de vitrea; 2 carteles de chapa con letras luminosas y muchos artículos más. — Venta al detalle y por lotes. — Exhibición día 7 de diciembre de 9 a 15 horas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160. e.30|11. Nº 6.408. v.3|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 (ex 9), Secretaría Nº 24 (ex 27), comunica por 3 días, en el juicio WOLF LASZEWICKI (MONITEX) c|S. GOLDING Y CIA. y|o S. GOLDING y|o SAUL GOLDING s|Ejec. que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 6 de diciembre del cte. año, a las 16 hs., los siguientes objetos: Un televisor marca "Colbert" Nº 1531, con su mesita rodante de madera; un aparato radiocombinado marca 'Odeón" c|cambiador automático "Winco"; un cuadro pintado al óleo c|firma "S. Huertas", marco dorado; una mesita metal tapa mosaicos c|lámpara adosada, de dos luces; tres mesitas ratonas; un bahut c|cuatro cajones; un armarito de madera de dos puertas, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 CPC.). — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.30|11. Nº 6.501. v.3|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|MULTICREDIT S. A. s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Juncal 2751, donde se exhibe, el día 13 de diciembre de 1963, a las 16 horas, el siguiente bien: un chasis camión marca De Soto, modelo año 1960, tipo D-400 de 153", con cabina y carrocería volcadora hidráulica, chasis Nº 2860915108, motor Nº R.25-5797CLC, usado, en el estado en que se encuentra, con la base m$n. 376.827.— Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.440. e.30|11. Nº 6.546. v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLA de CHERMIN ELSA IRIS, s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195.276. Base m$n. 28.750, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa secretario.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.202-v.2|12|63

Juzgado de Comercio Nº 13. Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "F. A. C. S. S. R. L., quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará los días 4 y 5 de diciembre, a las 15 horas, en Juan Ramírez de Velasco 430, donde se exhiben, confecciones para damas y niños: pantalones, poileras, blusas, shorts, sacones, tapados, trajes saco, tropicales y de abrigo, de diversas calidades, medidas y colores. Cierres relámpago, telas varias, y además: muebles, útiles y estanterías; caja de hierro; máquinas eléctricas de coser industriales: 'Singer" y "Overlock". cortadora circular "The Wolf" y demás bienes inventariados en autos. Sin base. En otes. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 1.440.— e.29|11-Nº 6.395-v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| YANELLI ENEAS JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 5759. Base m$n. 38.831. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.182 v.2|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra PHAGOUPE WILMAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 306, Nº 428'1. Base m$n 22.794. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962 — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 6.180 v. 2|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el Exhorto de La Plata en los autos "BANCO DE AVELLANEDA c|MASRI y SABATE SOC. COL. s ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el 11 de diciembre a las 11 horas, en Sarmiento Nº 4271|73, donde se exhibe, una máquina para tejidos de punto de 18 alimentadores y 18 listadores de 76 ctms. de diámetro, con 16 agujas de 25 mmts., nueva, marca Mayer, Interlock circular, tipo Ingo Nº 3687. Base $ 250.000 al contado. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.027 v.3|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "INSTITUTO MOVILIZADOR INVERS. BANC. c|GIL PALACIOS R. M. y D. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15 30 horas, dos lotes ubicados en Pcia. Buenos Aires, Pdo. Morón, próx. estación El Palomar, paraje Mariano J. Haedo, calle Cattáneo e|Derqui y La Tradición (lotes 17 y 18, manz. BB), sup. 500 ms. cuadrados cada uno. Base en bloque: $ 25.090 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — José M. Romero, secretario.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.157 v 3|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 27

Juzgado del Trabajo Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "LABONIA ENRIQUE OSVALDO contra ALCARAZ JACINTO", que el martillero A. Freijedo rematará en Bernardo de Irigoyen 645, el 3 de diciembre, a las 17 horas, una heladera comercial de cuatro puertas, marca General Electric, (tipo carnicera), que se exhibe en el mismo lugar. — Seña 40 o|o. Comisin 10 o|o. En el acto, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Antonio J. Costa, secretario.

$ 720 e.29|11 Nº 6.363 v.2|12|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTARTICA S. A.
Pasajes - Turismo _ Excursiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre 1963, a las 18 horas, en Córdoba 437, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|VI|1963;

2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.575 v.5|12|63

AMILCAR Z. BORTHABURU S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Bolívar Nº 430, piso 2º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

3º Elección de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.570 v.5|12|63

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1693, a las 10 horas en Avda. de Mayo 580 (entrepiso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario y el informe del Síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el primer directorio.

4º Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 20 noviembre de 1963 — El Directorio.

$ 2.800 e 29|11 Nº 6.247 v. 4|12|63

ATAIR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.487
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 9 de diciembre de 1963, hora 11,30, Florida 440, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, Ejercicio 30|6|63.

2º Fijación número y designación Directorio, Síndico, 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 29|11 Nº 6.299 v. 4|12|63

"B"

BOMAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963:

2º Elección de síndicos, titular y suplente:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.460 v.5|12|63

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en Sarmiento Nº 1136, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º) y concordantes del Código de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 59, cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos:

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.518 v.5|12|63

BOZZI SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Bozzi Sociedad Anónima Constructora, Financiera y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1963, a las quince y treinta horas, en la sede social, calle Rivadavia 3599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30|6|1961 y 30|6|1962;

3º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.543 v.5|12|63

BELLUCCI & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Bellucci y Cía., S. A. C. I. F. e I., convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1668, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la Asamblea. Elección de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Retribuciones a Directores y Síndico.

4º Remuneración especial a los Directores en razón de sus funciones técnicas.

5º Elección de un Síndico titular y uno suplente.

Para poder asistir a la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, expedido por algún Banco o Institución similar, con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad. — Presidente.

$ 4.400 e. 29|11 Nº 6.297 v. 4|12|63

BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963 a las 18,30 horas, en Rioja 936, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 29|11 Nº 6.305 v. 4|12|63

BABY S. A.
Fábrica de Calzado Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Mármol 763, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad hoc a los efectos de dictaminar sobre los estados contables.

2º Consideración de las Memorias Balances General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente a los períodos 1|1|960 al 31|12|60 — 1|1|61 al 31|12|61 y 1|1|62 al 31|12|62.

3º Elección de cinco miembros para la composición del directorio.

4º Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

5º Reforma parcial de los Estatutos artículo 12 a los efectos de modificar los términos de las publicaciones para convocar a Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo al Dec Ley 1.793.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.28|11-Nº 5.991 v 3|12|63

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1963.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, Av. Corrientes 2037|39, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elecciones de directores y síndicos; 3 directores, un síndico titular y un síndico suplente, hasta la realización de la próxima asamblea general.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.

En caso de no obtenerse quórum estatutario en primera convocatoria, el Directorio fija la realización de la asam-

blea en segunda convocatoria, el día 26 de diciembre próximo, a las 19.30 horas en el local social, Avda. Corrientes 2037|39, de la Capital Federal.

Otra: Art. 25. — Las elecciones del Directorio se realizarán por votación secreta en él o los locales y día y horas que fijará el Directorio, y el escrutinio estará a cargo de tres accionistas designados por la asamblea antes de procederse a la votación, salvo que hubiere una sola lista de candidatos en cuyo caso se votará por signos.

En caso de presentarse dos o más listas, las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, de 10 y 30 horas a 16 y 30 horas en el primer caso y de 20 horas a 24 horas en el segundo caso.

$ 6.000.— e.28|11-Nº 6.096.v.3|12|63

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en el local social (25 de Mayo 158)

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio XXXVº (1962-63), incluso inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;

2º Designación de Presidente y de tres vocales titulares, todos por un período de tres años, y de dos vocales suplentes por un año para completar período;

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Esta sesionará válidamente con cualquier número transcurrida media hora de espera. (Estatutos, Art. 40).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Eudoro Acosta Flores, secretario.

$ 450 e.30|11 Nº 6.431 v.5|12|63

C R E F I S A

Crédito Financiero Suizo Argentino. Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1963, a las veinte horas y treinta minutos, en la sede social de la empresa, sita en Avenida Corrientes Nº 1685, 1º piso, derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos establecidos en el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 1962.

2º Documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1º de mayo de 1962 y el 30 de abril de 1963.

3º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. Designación de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Reglamentación de la enajenación de las acciones de Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para ingresar a la Asamblea deben depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en Bancos. — El Directorio.

$ 4.000 e.30|11 Nº 6.528 v.5|12|63

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola y de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.573 v.5|12|63

CENTRO UNION VIAJANTES

Gremial y de Protección Recíproca

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado:

Esta Comisión Directiva en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 del Estatuto, convoca a los señores asociados del Centro Unión Viajantes, Gremial y de Protección Recíproca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede, Moreno 1287, piso 1º, el día viernes 13 de diciembre, a las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la venta del inmueble sito en la calle Moreno 1283|91, por el régimen de propiedad horizontal, con la exclusión de la unidad que ocupa la sede social;

2º Autorizar a la mesa Directiva de la Entidad con todas las facultades necesarias, inclusive escrituras y facilitar pago saldo de precio en hipoteca con relación a dicha venta, y fijación de la base mínima por el total del inmueble;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro L. Hernando, presidente; Antonio A. Spinelli, secretario.

$ 240.— e.30|11 Nº 6.485 v.3|12|63

CONCENTRACION DE FLORICULTORES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1963 la que se celebrará a las 9 horas, en su local social, Avda. del Libertador Nº 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 30º Ejercicio Social, terminado el 30 de setiembre de 1961;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta 2 días antes del fijado para la Asamblea en la Administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito en algún Banco Oficial o particular.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1963. — Angel Molteni, presidente.

$ 2.800 e.30|11 Nº 6.416 v.5|12|63

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S A.

Nº de Registro 6511

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 20.00 horas, en General Mosconi 2676, para tratar:

1º Informe del Directorio de la situación financiera de los accionistas arrendatarios;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.458 v.5|12|63

CONSORCIO DE INVERSIONES INDUSTRIALES S. A.

Financiera, Industrial y Comercial Capital Aut. M$N. 20.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1963, a las 17 horas en Tucumán 458, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, Código de Comercio; Ejercicio 30|VI|1963.

2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|11 Nº 6.576 v.5|12|63

CADEPSA, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial y Financiera Nº de Inscripción: 13.409

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dieciséis de Diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962;

2º Disolución anticipada de la Sociedad;

3º Designación de una Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.29|11 Nº 6.310 v.4|12|63

CARLUJA

S. A. Fin. Inm. Com. e Ind. Reg. N-9607|58

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 diciembre 1963, 11 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|9|1963 y remuneración Directores y Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|11 Nº 6.313 v.4|12|63

CREDITO "NAZCA" S. A. C. I. F.

Registro Nº 7.007

8ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre 1963, 21 horas en Alvarez Jonte 2923 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|63.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.700. — e.28|11-Nº 6.002 v.2|12|63

Compañía Auxiliar Fabril e Inmobiliaria "Lux" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1963, a las 15 horas en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347º, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un Director, así como un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.28|11-Nº 5.986 v.3|12|63

CREDHO

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede Callao 468, piso 2º, oficina 22, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Estados que prescriben los Arts. 347. Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1963.

2º — Nombramiento de Directores, con aplicación del Art. 12º del Estatuto.

3º — Designación de Síndicos.

4º — Reducción del Capital Social o Reintegración del mismo.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 28|11 Nº 6.064 v. 3|12|63

COIN

Constructora, Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle San José Nº 1.330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1), del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1963.

2º — Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

3º — Distribución de utilidades y bonificación al personal.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Elección de un Director Presidente, un Director Vicepresidente y un Director Secretario.

6º — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, ... de noviembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Estatuto Social, las acciones deben ser depositadas en nuestra sede social a más tardar dos días antes de la Asamblea.

$ 4.000 e. 28|11 Nº 6.102 v. 3|12|63

C A S T I E R

S. A. I. F. C. e I

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle México 625, 4º piso, con el objeto de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aprobación honorarios Directorio.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Nombramiento de Comisión Liquidadora.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del presidente y directores titulares. — Elección del director suplente.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto respecto al depósito de las acciones.

$ 4.000.— e.28|11-Nº 6.025-v.3|12|63

CAMBIO WINGS

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 1963 a las 10,30 horas, en Corrientes 419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DI A:

1º Consideración del estado de inactividad del giro social en materia de cambios y suspensión temporaria o definitiva de dicha actividad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.- e.28|11 Nº 6.129 v.3|12|63

"D"

DULCON SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 7 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Ferrari 384 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.27|11-Nº 6.076 v.2|12|63

DESARROLLO FORESTAL S. A. DE FORESTACION

(en formación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en Cangallo 729, 5º piso para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado con destino especial y renuncia de los accionistas al derecho de prioridad (artículo 6 de los Estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio y el Síndico.

$ 2.000. — e.28|11-Nº 6.077 v.3|12|63

DELBENE Y SERRIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social a treinta millones de pesos c|l.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas el Art. 25 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.28|11 Nº 6.119 v.3|12|63

"E"

ENRIQUE ARIZU, ARMESTO Y ESTORNELL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 9 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en la sede social de Espinosa 2751, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio social.

2º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.495 v.5|12|63

ESTANCIA FLUGEL

S. A. Agrop., Inm. y Com.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º Ejercicio para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1963.

2º Capitalización del Fondo de Imprevistos y consiguiente autorización al Directorio para disponer del mismo en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.29|11 Nº 6.377 v.4|12|63

E D M O N
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inm. y Agr.
Expte. 15.329

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de diciembre de 963, a las 18.30 horas, en Río Bamba Nº 496, 2º piso para considerar:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.200 e.30|11 Nº 6.482 v.5|12|63

EDITORIAL CONSTELACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Belgrano Nº 1668, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.30|11 Nº 6.488 v.5|12|63

ESTANCIA FLUGEL
S. A. Agrop., Inm. y Com.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 768, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital y reforma del Artículo 3º de los Estatutos y Disposición Transitoria.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000. e.29|11. Nº 6.378. v.4|12|63

ESTRUCTURA S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 11.727

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9|12|63, a las 10 horas, en Lavalle 1783, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20 Estatutos.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.359 v.4|12|63

"F"

FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Lavalle 1430, piso 5º, "C", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicios 19 y 20, terminados respectivamente el 30 de abril de los años 1962 y 1963.
2º Disolución anticipada de la Sociedad y en su caso designación de la Comisión Liquidadora, sus facultades y término de su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.30|11 Nº 6.472 v.5|12|63

FARANNA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.313
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.29|11 Nº 6.387 v.4|12|63

F I N A C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXI Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Síndico saliente y elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º Elección de tres Directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200 e.28|11 Nº 6.088 v.3|12|63

FRIGORIFICO RIO QUINTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 16.693
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, Maipú 879, interno, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 2.400 e.28|11 Nº 6.140 v.3|12|63

FRIGORIFICO GRANJA ELENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.893

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de diciembre de 1963, a las 9 horas en Concordia 4651.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Designación de Síndico Ad-Hoc y considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 30 de junio de 1963.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 26 noviembre de 1963.
Nota: De acuerdo con el artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales para la concurrencia al acto, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.
$ 3.200. — e.28|11-Nº 5.998 v.3|12|63

FITTE HERMANOS Y CIA. S. A. C. I.
Piedras 343, Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1963, a las 18.00 horas, en el local Social de Piedras 343, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al directorio y síndico;
3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963 —El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19 del Estatuto Social, a los efectos de depósito de acciones.
$ 3.200 e.28|11 Nº 6.171 v.3|12|63

FERNANDEZ MENENDEZ
S.A.C.C.I.F.I.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 1963, en Suipacha 472, 4º piso, Capital, para tratar:
1º Elección Síndico Titular hasta el 30 de junio de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.28|11 Nº 6.116 v.3|12|63

"G"

GOLDSTEIN Y COLOMBO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 13|12|1963, 15 horas, Roseti 1192, 1er. Piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación Síndico (Ad Hoc).
2º — Consideración documentos art. 347. Código de Comercio, Ejercicio 30|4|63.
3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000 e. 28|11 Nº 5.990 v. 3|12|63

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 12 de diciembre de 1963, a las 19.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 3º, Esc. 36:
1º — Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|63.
2º — Elegir dos Accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 21 del Estatuto Social.
$ 2.000 e. 28|11 Nº 5.977 v. 3|12|63

"I"

ISA HNOS., S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Monroe 4885, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inciso 1º Código de Comercio correspondientes al tercer Ejercicio cerrado al 15|8|63.
2º Distribución de utilidades. Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000 e.30|11 Nº 6.487 v.5|12|63

INTERMIL S.A.C.A.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en el local de la calle Posadas 1317, piso 3º, a fin de considerar:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1962.
2º Renuncia de los miembros del Directorio.
3º Elección de nuevas autoridades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.30|11 Nº 6.508 v.5|12|63

INTERFERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria Importación - Exportación
Nº 7.246

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10|12|63, a las 8.30 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 720, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347 Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|63.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 19 "Estatutos".
$ 1.600 e.30|11 Nº 6.526 v.5|12|63

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150
Registro Nº 2.873
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en Cangallo 2150, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (Ejercicio cerrado 30|9|1963).
2º — Elegir dos Directores titulares; un Director suplente; Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.406 v. 5|12|63

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A
Buenos Aires — Billinghurst 1710
Registro 2.242
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Billinghurst 1710, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º, C. C., ejercicios 31|12|1961 y 31|12|1962;
2º Tratamiento de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 14|9|1961;
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.090 v.3|12|63

INDUSTRIAS MAX S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 10.401
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de diciembre de 1963, a la hora 9, en el local de Arenales 3162, Buenos Aires, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de resultados e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de honorarios de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º Elección de los nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.30|11 Nº 6.497 v.5|12|63

IGLESIAS COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 1963, a las 21 horas, en Bmé. Mitre 748.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de Estados al 31 de agosto de 1963, prescriptos por el Art. 347 y su concordantes del Código de Comercio;
2º Remuneración del Directorio y Síndico, distribución de utilidades y pago de dividendos en acciones liberadas;
3º Nombramiento de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.28|11 Nº 6.110 v.3|12|63

"K"

KEMPLAST S. A. I. C. y F.
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre próximo a las 9,30 horas, en el local social de Gregoria Pérez 3250, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, con sus anexos A, B y C. Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Remuneraciones de los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Designación de directores y síndicos en reemplazo de los que cesan en sus funciones y mandatos.
4º Varios.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los Estatutos tienen que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.800. e.30|11. Nº 6.559. v.5|12|63

"L"

LA JULIA S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local calle Callao 1134 (piso 1º), Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, 31 de julio de 1963, sobre aumento del capital autorizado.
2º — Reforma del Art. 3º del estatuto social aumentando el capital autorizado a m$n. 25.000.000.—.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 30|11 Nº 6.437 v. 5|12|63

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963 a las 12 horas, en la calle Esmeralda Nº 141, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la reforma de la totalidad de los artículos de los Estatutos Sociales.
2º Capitalización saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.29|11 Nº 6.291 v.4|12|63

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inmobiliaria
Nº 2.992

Convócase a asamblea extraordinaria el 10|12|63; horas 9, en Lavalle 1646, 9º Piso, considerar aumento de capital autorizado y elección accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e.28|11 Nº 6.167 v.3|12|63

"M"

MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963 a las 11 horas, Moreno 1821, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30|6|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Número de Directores y elección por un año.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Nota: Depósito de acciones Art. 14. — El Directorio.

$ 2.000. e.30|11. Nº 6.532. v.5|12|63

MALOYA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso K del Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad, calle French Nº 2660, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Director Titular y Director Suplente.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 14 de los Estatutos Sociales relativo a la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación a la Asamblea para tener derecho de asistencia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.600. e.30|11. Nº 6.538. v.5|12|63

MARTY
Sociedad Anónima, Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º, "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.30|11. Nº 6.549. v.5|12|63

MOLINOS E. P. A.
Sociedad Anónima, Agropecuaria Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas en Tucumán 950, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1962.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.462 v. 5|12|63

MINERA SANTIAGUEÑA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase, Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de diciembre de 1963, a las 9.30 horas en Tucumán 994, Capital, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, ejercicio cerrado 30 de junio 1963.

2º — Retribución Directores (Art. 12º) y Síndico.

3º — Elección Síndico Titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.441 v. 5|12|63

MENDEZ HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Fragata Sarmiento Nº 72
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día catorce de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Fragata Sarmiento Nº 72, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º — Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3º — Elección del síndico titular y suplente.

4º — Aumento de capital y reforma del estatuto.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio. — José Manuel Méndez, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.

$ 2.400 e. 30|11 Nº 6.470 v. 5|12|63

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Venezuela 852, Capital Federal., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|8|63. Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número, y elección de Síndico titular y suplente.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio. — El Directorio.

$ 2.400 e. 29|11 Nº 6.280 v. 4|12|63

MERCANTIL Y GANADERA DEL SUR S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social de la calle Laguna 1155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 3.200 e.29|11 Nº 6.399 v.4|12|63

METALURGICA ESCANDINAVA, S. A.
Fábrica Escandinava de Cajas de Seguridad y Tesoros Bancarios

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7|12|1963, a las 9 horas, en Nazca 4669, para considerar:

1º — Documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 28|11 Nº 5.970 v. 3|12|63

"N"

NEGRONI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.101

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13|12|63, 18.30 hs., en Venezuela 423, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración docum. Art. 347 del Cód. de Comercio correspondiente al Ejerc. cerrado el 30|6|63 y Destino de Utilidades.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta. — El presidente

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.353 v.4|12|63

NORD SUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Importadora, Exportadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en 25 de Mayo 267, piso 12 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Elección de nuevos Directores, Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.28|11 Nº 6.059 v.3|12|63

NEUQUIN S. A. DE FORESTACION
(En Formación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Cangallo 729, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado con destino especial y renuncia de los accionistas al derecho de prioridad (Artículo 6, de los Estatutos);

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio y el Síndico.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.081 v.3|12|63

"O"

OBRAS CIVILES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 20,30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Luis María Campos Nº 311, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio financiero, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de 3 directores por el término de 2 años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.300 e. 29|11 Nº 6.317 v. 4|12|63

"P"

PRODUCTOS ALIMENTICIOS "EL CONTINENTE"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1963 a las 18.30 horas, en el local de la calle Jorge Newbery Nº 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración a los Directores Gerentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.30|11 Nº 6.539 v.5|12|63

Papelería e Imprenta ROSSELLI & CIA.
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas, en Larrea 58, 6º piso para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Comercio.

2º Remuneración a Directores y Síndico, autorizando exceder el límite determinado en el Art. 28 de los Estatutos.

3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.407 v.5|12|63.

PULLMAN ATLANTICO S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 19.30 horas en el local calle Rincón 1468.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Reforma de Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.409 v.5|12|63

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
S. A. Importadora y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º — Aplicación de beneficios.

3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º — Remuneración de Directores.

5º — Elección de Síndico y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional.

$ 3.2000 e. 28|11 Nº 6.008 v. 3|12|63

PISECKI AUTOMOTORES S.A.I.C.F.I.
Ref. Exp. Nº 12.657

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1er. p., A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Balances finalizados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.30|11. Nº 6.531. v.5|12|63

POLIMECANICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. 8.351

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9 diciembre 1963, a 10 hs., en Lavalle 1619, en segunda convocatoria, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|63. Distribución utilidades.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 29|11 Nº 6.331 v. 2|12|63

"R"

RI - HUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre a las diez horas, en Arenales 1132, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de C., ejercicio 30|9|63.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de Directores.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.469 v.5|12|63

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Posadas 1043, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.467 v.5|12|63

"RAYMOS"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Conde Nº 3150 — Buenos Aires
4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Conde Nº 3150, Buenos Aires, el día 8 de diciembre de 1963, a las 8 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.200 e.28|11 Nº 6.070 v.3|12|63

RENTA MAX ARGENTINA,
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 10.545

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 1963, a las 10 hs, en el local Avda. Leandro N. Alem 651, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 inc. 1º Código de Comercio ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1959|60|61|62|63.

2º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Reforma del Estatuto, modificación del Artículo 1º y 2º.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Síndico.

$ 2.400 e.28|11 Nº 6.072 v.3|12|63

"S"

SARIO S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 3880

Convócase a Asamblea Ordinaria 13|12 63, 12 horas, en San Martín 570, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|10|1963; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.30|11 Nº 6.577 v.5|12|63

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios
N-11966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 11 de Diciembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.572 v.5|12|63

SIAN DI TELLA ELECTROMECANICA
Nº 3224

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.30|11 Nº 6.471 v.5|12|63

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la calle Gualeguay 1102 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.

2º Fijación del número de miembros y elección del Directorio: elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.459 v.5|12|63.

SUSSEX
Sociedad Anónima
Comercial, Agrícola, Ganadera y Mandataria
Nº 9.604

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en Avda. Alem 884, p. 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1962

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.373-v.4|12|63

SPIVAK Y GRYNCWAIG S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Juramento 3918 y de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Social.

4º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 3.200 e. 29|11 Nº 6.246 v. 4|12|63

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1.425

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico del 46º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200 e. 29|11 Nº 6.335 v. 4|12|63

SYRIANTEX
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día 9 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Campichuelo 362, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Gerente. (Cláusula 9º del Contrato Social)

2º Designación de 2 socios para firmar el acta. — Yapur Hamdad, socio solidario.

$ 960. e.29|11. Nº 6 326. v.2|12|63

"T"

TRAVERSO GOÑI SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1963, horas 16, en Avda. de Mayo 981, escritorio 511, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio 8º Ejercicio Social al 31|7|63.

2º Distribución utilidades.

3º Reforma Estatutaria.

4º Elección Directores.

5º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.30|11 Nº 6.494 v.5|12|63

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Rivadavia 1929, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.389-v.4|12|63

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|11-Nº 6.386-v.4|12|63

TIENDAS AZCARATE S. A.
Ind., Com., Imp., Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.28|11 Nº 6.082 v.3|12|63

"U"

USINA SANTA ELENA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en su sede social, calle José E. Uriburu Nº 1128, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición fondo de comercio "Usina Santa Elena".

2º Compensación de los saldos deudores de los señores transfirentes del fondo de comercio.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.380-v.4|12|63

"V"

VISOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº - 10.570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Visor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 10 de Diciembre de 1963, a las 18,30 horas, en Av. Córdoba 657, 10º piso, oficina 101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de la liquidación.

2º Aprobación de la venta del inmueble de Galileo 2421, 5º piso, Capital Federal.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.' — La Comisión Liquidadora

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.428 v.5|12|63

VICOR, SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL COMERCIAL e INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, en Viamonte 877, 4º piso, of. 16, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración propuesta directorio para aumento de Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.160 v.3|12|63

"W"

WARNES CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y de Mandatos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963, a las 21 horas en Pujol 1227, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31|12|62.

2º Fijación del número y elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.450 v.5|12|63

"Y"

YATEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.142

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en el local social, Lafuente 967, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Dejar sin efecto los dividendos acumulados al 31 de diciembre de 1962.

2º — Aplicación de tales dividendos al saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 28|11 Nº 6.000 v. 3|12|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A los efectos de la Ley Nº 11.867 se hace saber que Antonio Ruiz ha adquirido a José Ruiz, el negocio de peluquería situado en la calle AVENIDA OLIVERA Nº 79, Capital Federal. — Reclamos término ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 800.— e.29|11-Nº 6.250-v.4|12|63

Hernán A. Ordiales, escribano designado por las partes para la escrituración, con oficinas calle Uruguay Nº 654 (5º piso), Capital Federal, avisa por el término de ley, que el señor José María Otero vende libre de toda deuda y gravamen a don Antonio Alfredo Pianarosa, su tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de "despacho de comestibles, vinos y cervezas envasadas" explotado por la sociedad de hecho que gira bajo el rubro de "Pianarosa y Otero", con la distinción comercial de "Almacenes El Record", sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE Nº 5250. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.260-v.4|12|63

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Pueyrredón 907, Capital, avisa que Borivoy Karic vende a Mario Musi negocio pizzería, bar, sito en AVENIDA MOSCONI 3352, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 800.— e.29|11-Nº 6.262-v.4|12|63

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º, 37-9651; avisa: Angel Pita Pereira vende su 1|5 parte indivisa negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 1771, Capital, a Manuel Hipólito Fontan, quien conjuntamente con José Iglesias, Jesús García Rey, Manuel Duarte y Héctor González, toman a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.330-v.4|12|63

Por cinco días hago saber que Olivia Cedeira vendió en 26 de abril de 1958 a Julio Fernández y Amanda Ada Mariani de Fernández el negocio de tintorería y planchado Tintorería de los Artistas, situado en la Capital Federal AVENIDA LA PLATA Nº 2626. — Reclamos a la fecha indicada en La-valle 1390, 1er. piso "A", todos allí domiciliados. Doctor Juan Elías Benavente, abogado.

$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.340-v.4|12|63

Comunica Antonio Costa, domiciliado en Alvarez Thomas 1457, que vende a Antonio Angel Priore su negocio de joyería y relojería sito calle ALVAREZ THOMAS 1457, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1457, domicilio partes: mismo negocio.

$ 800 e.28|11 Nº 6.029 v.3|12|63

Se avisa por cinco días que Antonio Salvador Fulloni, vende y transfiere su negocio de tapicería, sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 2485, LOCAL 9, a favor de Salomón Smetana y Lilia Ofelia Pulian, quienes constituyen domicilio legal en Avenida San Martín Nº 2485, Capital Federal, a los efecto de los reclamos de ley.

$ 1.200 e.28|11 Nº 6.051 v. 3|12|63

Río y Cía, balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Enrique Armando Gianelli (Nº Réd. 317.499-002) vende a Cosme Roberto Floridia (Nº Réd. 722.537-004) y Domingo Osvaldo Floridia (Nº Réd. 834.301.004) negocio garaje y afines AVDA. GAONA 3362, Cap. Domic. partes, recl. ley n|ofic.

$ 1.200 e.28|11 Nº 6.125 v.3|12|63

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Luciano Fernández, Réditos Nº 242.262.00 vende a Carlos Alberto Lago, Réditos Nº 191-11-04 la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con el comprador, en el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 1401, domicilio de ambas partes, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600. e.28|11. Nº 5.967. v.3|12|63

Río y Cía, Balanceadores Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Pilar Vázquez, viuda de Osorio e Hijo (Nº Réditos 199.424-002), venden a Benito Rogelio Alvarez (Nº Réd. en trámite), negocio garaje y afines, AVDA. TRIUNVIRATO 5636, Cap. Domic. partes recl. ley n|ofc.

$ 800 e.28|11 Nº 6.130 v.3|12|63

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que José Manuel Santasmarinas vende a Aldo Alberto Spertino, su negocio de venta de helados en envase único, venta de golosinas y cigarrillos, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 7407, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e.28|11 Nº 5.672 v.3|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 27|11|63.

Scabbiolo & Cía., balanceád. y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: Dositeo Nogueira, Bernardino Nogueira, Francisco González y Miguel López, venden a Vicente Miceli y Antonio Miceli, café, bar, restaurante, casa de lunch y venta de helados, denominado "Guindado el Libertador", AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 8702 esquina VEDIA Nº 1601, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e. 28|11 Nº 6.007 v. 3|12|63

"B"

Se hace saber que Tomás Escalada, vende su negocio de venta al por menor de cafés, tés y anexos, sito en la calle BOEDO 1202, de esta Capital, a Mauricio Studnik. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Schapira, Alsina 801, Capital Federal.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.555 v.5|12|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 83, piso 1º, Capital, avisan: Félix Oscar Farías y Horacio Guillermo Farías venden a Manuel Yebra, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, BACACAY número 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.009 v. 3|12|63

Río & Cía., Balanceadores. Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Ezequiel Paz vende a Cesarina Nelly Scatizza de Marocco negocio Despacho Comestibles y vta. bebidas alcohól. envas. al por menor sito en BOLIVIA 5890. Cap. Domic. partes recl. Ley nuestr. oficinas.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.133 v. 3|12|63

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Balanc. y Mart. Públ., con Oficinas Matheu 24, avisan que Felisindo Nogueira, vende a Mauricio Tolchinsky "Panadería Mecánica", calle BRAGADO Nº 7302. Reclamaciones de ley y domic. ptes. en nuestras ofnas.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.068 v. 3|12|63

"C"

Se avisa al público que el señor Miguel Kovatch, que explotaba la fábrica textil sita en la calle CONDARCO número 5820, Capital Federal, ha cesado en sus actividades con efecto retroactivo al 18 de agosto de 1961. — Reclamos de ley y domicilio constituido, el mencionado precedentemente.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.478 v.5|12|63

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Púb., con oficinas Matheu 24, avisan que Francisco Díaz y Miguelina Marcello, venden a Gabriel Amengual "Despacho de Pan y Venta de Helados", calle CRAMER Nº 4087. Reclamos ley y Domic. ptes. n|ofnas.
Publícase nuevamente por haberse insertado con error del 12|11 al 16|11|63.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.071 v. 3|12|63

Emilio Juan Mirre martillero público, avisa que Ignacio García vende el negocio de fiambrería Carlitos, sita en la calle CENTENERA 1189, Capital a Pilar Suárez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas: Paraguay 1233, 1er. piso, Capital. T. E. 42-1095.
$ 800.— e.29|11-Nº 6.257-v.4|12|63

A efectos Ley 1.867, se avisa: "Talleres Gráficos Buschi Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963, transfiere todo el activo y pasivo del Establecimiento Gráfico sito en la calle COCHABAMBA 2271, a "Buschi S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que se hace cargo de todo el personal con sus respectivas antigüedades. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.302-v.4|12|63

Se hace saber por cinco días que Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle CORONEL NICETO VEGA 5343 al 5349 de la Capital Federal, dedicada a la explotación de talleres gráficos, litografía, imprenta, cartonería, etc., cede y transfiere todo su activo y pasivo a la Sociedad "Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", que es continuadora de aquella con igual domicilio y objeto. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, calle Coronel Niceto Vega 5343 al 5349, Capital Federal.
$ 2.000.— e.29|11 Nº 6.361 v.4|12|63

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Avelino Costa vende a sus condóminos Antonio Braña, Manuel Iglesias, Darío Parcero, José A. Braña y José Castrillón la parte que tiene y le corresponde del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle CORRIENTES Nº 167, domicilio de contratantes. Activo y Pasivo a cargo de compradores. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.065 v. 3|12|63

"D"

Francisco A. Artusa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle México 1861, Capital, T. E. 38-1376, avisan al comercio en general que el señor Andrés Reza, vende a la señorita Esther Rajmilovich, su negocio de quiosco, sito en la calle DEFENSA Nº 945, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 5.170 v.5|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11 al 26|11|63.

"E"

Se hace saber por término de ley que Manuel Pereira, Enrique Campini y Andrés Francisco Galdeano, domiciliados en General Paz 123, Junín, Prov. de Buenos Aires, venden a don Atilio Juan Alessandroni y Héctor Orfilio Alessandroni, el negocio de depósito de cueros curtidos, ubicado en la calle ENTRE RIOS Nº 1615, Capital Federal. Reclamos de ley, escribano Horacio A. Clariá, Cangallo 318, 4º piso, Capital.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 6.536 v.5|12|63

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. Comercial y Mandataria, oficinas Avenida de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Pazos, Manuel Calvo y Florentino López, venden a Domingo Aiello, negocio de restaurante y parrilla, denominado "Grill Esmeralda", sito en la calle ESMERALDA Nº 315. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, n/oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente a efectos de rectificar edicto Nº 67.211, de fecha 9|8|63, el que queda así anulado.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 6.475 v.5|12|63

Teresa Güttlein, vende libre de deuda y gravamen a César Iglesias y Francisco Antonio Iglesias el Hotel Alojamiento, sito en ENSENADA 360, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Fragueiro 314, Capital.
$ 800.— e.29|11 Nº 6.371 v.4|12|63

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Ricarda Celia Sofía Ibáñez, vende a Aquilino Ayude, negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por menor, sito en la calle ECHENAGUCIA 992, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 5.565 v.5|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 28|11|63.

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Mario Alberto Alessio (Réditos 264861|00) vende a Aurelio Antonio Marconi, Norberto Omar Villamarín, lechería "La Martona (Conc. 73) FEDERICO LACROZE 3819, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.014 v. 3|12|63

"G"

Mario H. Sandigliano, martillero público, avisa que Salomón Jakubowicz, vende a Herz Unger el negocio de ropa de cuero sito en GAONA 3272, Cap., libre de activo y pasivo para el comprador. — Reclamos de ley en mi oficina, Talcahuano 464, 7º piso, Dpto. "D".
$ 800. — e.30|11 Nº 6.581 v.5|12|63

Mario H. Sandigliano, martillero público, avisa que Isabel Rosenrauch de Jakubowicz, vende a Herz Unger su negocio de casa de modas "Casa Elisabeth", sita en GAONA 3276, Cap., libre de activo y pasivo para el comprador. — Reclamos de ley en mi oficina, Talcahuano 464, 7º piso, Dpto. "D".
$ 800. — e.30|11 Nº 6.579 v.5|12|63

Avisan Mayor Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, que Gerardo Isaac Rodríguez vende a Claudio Ricardo Díaz el negocio de Instituto de belleza denominado "Sandro", sito calle GUIDO Nº 1625, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, nuestras Oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 3691.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 4.407 v.5|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|11 al 21|11|63.

Dalmiro Cuadrado, Martillero, con oficinas en Lavalle 406, 5º Piso, Capital Federal, comunica que el día 9 de diciembre 1963, a las 14 horas, rematará la Fábrica Elementos Filtro Aceite, sita en GUARDIA NACIONAL 2038, Capital Federal, propiedad de Alonso Viudes, domiciliado allí. — Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 6.376 v.4|12|63

Río & Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Amadeo Miguel Rodríguez, vende a Iris Nidia Occelli de Cerrato, negocio Fiambrería y Quesería, GALLARDO 847, Cap. Dom. partes recl. Ley n|Ofic.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.127 v. 3|12|63

"H"

Escribano ESduardo M. Cabral, avisa que María Cándida Torano de Lisi vende a Benigno Cuadrado Fernández, su negocio de Hotel, calle HEREDIA 545|47. Reclamos y domicilio partes: San Martín 154, 4º piso, Of. 402. Intervino Administración Lorenzo Varela, Escalada 41, Capital.
$ 800 e.28|11 Nº 6.104 v.3|12|63

"J"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Alejandro García vende libre deuda y gravamen a José Fernández, negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas Envasadas, sito JOSE ANTONIO CABRERA 4002|08, esquina GASCON 1198, Capital, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6,347 v.4|12|63

"L"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º, 641, T. E. 30-1828 avisan que ha quedado anulada la venta del negocio de Despensa, sito LUJAN Nº 2161, Capital, publicada del 9|11|63 al 15|11|63 en el Boletín Oficial, bajo el Nº 2.406, que el señor Adolfo Artemio Araya vendía al señor Avelino García, quedando desvinculada nuestra intervención de dicha venta.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6,085 v. 3|12|63

"M"

Se avisa que Racubian Hnos. y Cía., Sociedad Colectiva, integrada por los señores Samuel Ernesto Racubian y Jorge Racubian, con negocio de fabricación de tejidos de punto sito en M. J. CAMPOS 3574, V. Alsina y Administración en Tucumán 2190, Capital, transfiere su Activo y Pasivo a Racubian Hnos. S. A., con retroactividad al 1º de enero de 1962. Reclamos ley domicilio de las partes Tucumán 2190, Capital.
$ 1.200. — e.29|11-Nº 6.248 v.4|12|63

Carlos A. González y Cía. mart. públicos oficinas Avda de Mayo 963 2º piso izq. avisan: Rodrigo Simón vende a Severo Fernández su sexta parte indivisa del negocio Playa de Estacionamiento sito MAIPU Nº 40, Capital. Domicil. partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 800. — e.29|11-Nº 6.296 v.4|12|63

Hijo de González Moure y Cía., sucesores de Alonso y Cía., Bal. y Mart. Púb., oficinas Paraná Nº 196, Capital, avisan que Manuel Perdiz vende su negocio de "Despacho de pan y facturas con venta de productos envasados", sito en la calle MONTEVIDEO Nº 247 al señor Bentio López Vigo. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200. — e.29|11-Nº 6.315 v.4|12|63

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) Reconquista 165, 6º p. of. 623, Cap. T. E. 33-0212 avisan que la venta que efectuaban Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro a "Petit Bar S.R.L." (en formación) integrada por Raquel Clotilde Bossi y Tomás Leopoldo Bossi del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en MAIPU 744, Capital y cuyos edictos se publicaron del 9 al 14|8|63, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos ley: nuestras oficinas.
$ 1.600. e.28|11. Nº 5.993. v.3|11|63

Julio J. R. Figueroa, escribano, domicilio San Martín 170, piso 2º, avisa que "Sudexim Sudamericana Comercial y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones", domicilio MONTEVIDEO 451, piso 7º, dedicada a financiar, explotar, desarrollar, toda clase de negocio de compra-venta importación y exportación y explotaciones industriales de todo género, vende libre de todo pasivo a F. A. M. Sociedad en Comandita por Acciones, Florida Nº 165, 2º piso la totalidad del fondo de comercio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600 e. 28|11 Nº 5.988 v. 3|12|63

"N"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Juncal 3106, T. E. 82-0500, avisan Eugenio Antonio Lauría, vende a Juan Carlos Mansilla, negocio de despacho de comestibles, sito en NUÑEZ 2800 esq. VIDAL, domic. de las part. y recl. de Ley, n|oficinas.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.464 v.5|12|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Asterio Fernández vende a Serafina Núñez de Martínez, el negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas denominado "Stella Maris", sito calle NAZCA Nº 4308, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de la compradora, nuestras oficinas: Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.329 v.4|12|63

Río & Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Micaela Catinello de Tiralongo vende a Alberto Horacio Dedini, negocio Despacho de Comestibles c/venta beb. Alcoh. env. al por menor, NOGOYA 4432, Cap. Domc. partes recl. Ley n|Ofc.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.124 v. 3|12|63

"O"

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332, avisan que Joaquín Viegas Farías vende su negocio de despensa, calle O'HIGGINS 4002 esq. VILELA, Capital, a Amadora Peña de Barro. Dimicilio compradora: Iberá 5779; vendedor, mismo negocio. Reclamo de ley: en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.28|11 Nº 6.032 v.3|12|63

"P"

María Pérez de Calfa y Pedro Calfa, venden a Pablo Randazzo su negocio de fiambrería sita calle PORTELA número 1271. El señor Randazzo se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.057 v.3|12|63

José Pascual Morello vende a Seisho Shimojo su taller de limpieza y planchado de ropa, sito calle PARAGUAY Nº 2316, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, Corro 32, Capital.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.118 v.3|12|63

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan Raquel Elsa Cappanera (Nº Réd. 426.653-002), vende a Amalia Olinda Rugeri, negocio despacho comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, al por menor, PEDRO MORAN 5152. Cap. Domic. partes y reclamos ley, n/oficinas.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.131 v.3|12|63

"R"

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avenida Independencia 1839, Capital, avisa: Cecilio Martínez, vende a Andrés Domínguez, negocio lechería y venta helados, sito RINCON 941, libre todo gravamen y deudas; domicilio de las partes, reclamo ley, mis oficinas.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.517 v.5|12|63

Arturo A. Iambrich, martillero público con oficinas en la calle Cuena 81, de la Capital Federal, avisa al comercio que Sebastián Norman Adansa y Francisco Martín Adansa venden a Serafín Pena y Ricardo Castro, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería, etc., sito en la calle RIVADAVIA 7593 de la Capital Federal. — Recl. Ley y dom. partes m|oficina.
1.200 e.29|11 Nº 6.290 v.4|12|63

Luis Eduardo Artipini vende a los señores Francisco Iaria, Antonio Jorge Raba y Manuel Alvarez, el negocio de Remates de Carne sito en la calle ROSETI Nº 2042, Capital Federal. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mencionado negocio.
$ 800 e.29|11 Nº 6.303 v.4|12|63

"S"

Antonio Soto, Martillero Público de Org. Ofinco, ofic. Sanabria 2531, comunica que Osvaldo Americo Sacco y María Selva Achinelli de Sacco, venden a Ciara Rosa Anania, negocio Peluquería Damas, calle SEGUROLA 3199, Capital. — Reclamos Ley, domicilios partes, mis Oficinas.

$ 800.— e.29|11 Nº 6.360 v.4|12|63

Río y Cía., balanceadores, oficinas Sanabria 2501, Capital, avisan: Manuel Mosquera vende a Severino Rodríguez su media parte indivisa del negocio despacho de carbón, leña, cereales y papas, SEGUROLA 2271, Capital. Domic. partes y reclamos ley, m/oficina.

$ 800. — e.28|11 Nº 6.128 v.3|12|63

Inmobiliaria An-Fe, con oficinas en Independencia 2546, Cap., su martillero público J. Blanca Palenzuela avisan que Ricardo Ciriaco Romero vende a Elba Rosa Abrigo su negocio de despensa y fiambrería sito calle SANTA ELENA 354, Cap. Dom. partes y reclamos de ley, ntas. oficinas.

$ 800. — e.28|11 Nº 6.056 v.3|12|63

"T"

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa que por su intermedio Parisina Luci de Pullini, vende libre de pasivo y personal, a Mirta Pompeya, Uberto de Novoa, su negocio de peluquería de damas, sito en calle TANDIL 3443. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas: Tandil 3426, Capital Federal.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 6.496 v.5|12|63

"Y"

Avisa al comercio José Mario Retrivi martillero público, que Pablo Cumaldi vende su negocio de despensa y fiambrería al señor Jesús Fariña, situado en la calle YATAY Nº 600 esq. BOGADO. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666, domicilio constituido.

$ 800. e.29|11. Nº 6 337. v.4|12|63

"Z"

Contarino & Cía., Mart. públicos, Av. Del Trabajo 3044, Cap. 612-8506, avisan: Roque Mormandi, vende a Juan Federico Galeote, negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital, reclam. ley, n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.30|11-Nº 6.405 v.5|12|63

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159/4168, avisan: La señorita Lorenza Gómez Yagüe, vende al señor Carlos Alberto Ciancio su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas envasadas al por menor, calle ZUVIRIA Nº 2402, esquina R. INDARTE, domicilio de contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.28|11 Nº 6.062 v.3|12|63

REMATES COMERCIALES

ANTERIORE

Alberto Gurevich, Martillero Público, con domicilio en la calle Ecuador 328, Capital Federal, comunica que los días 9, 10, 11, 12, y 13 de diciembre de 1963, a las 15 horas, rematará todas las existencias de las mercaderías de la firma BUKO ARGENTINA, o BUKO ARGENTINA S.R.L., o ANDRES WILLEMYNS, con comercio en la calle Montevideo 673, Cap. Federal. Por cambio de ramo, reclamaciones y oposiciones a la misma firma Buko Argentina, o Andrés Willemyns, Montevideo 673, Capital Federal.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.404 v.5|12|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HIERROMAT
Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el capital autorizado de la Sociedad ha sido aumentado a la suma de $ 500.000.000 m|n. - Buenos Aires, noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 720 e. 30|11 Nº 6.557 v. 3|12|63

CREDITO POPULAR
S. A. C. F. I. I. AG.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo 8º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 38º a 120º inclusive de acciones ordinarias de curso legal pesos 100 cada acción, o sean 41.500 acciones por un total de pesos moneda nacional 4.150.000, a la par, de un voto por acción y con dividendo a partir del 1º de abril de 1963. Las propuestas serán recibidas hasta 15 días después de la última publicación. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — El Directorio.

$ 1.440 e. 30|11 Nº 6.568 v. 3|12|63

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se dispuso la emisión de pesos 20.000.000.— en acciones ordinarias clase 'B", para abonar la casi totalidad del saldo del revalúo contable. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.516-v.3|12|63

HISPARGEN
Sociedad Anónima de Finanzas

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su reunión de dos de julio del año 1962, emitió las series, segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias, constituidas por veinte mil acciones cada serie de cien pesos moneda nacional, completándose en tal forma el capital autorizado de la sociedad de diez millones de pesos moneda nacional y que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el diez de octubre de 1962, se aumentó el capital social en diez millones de pesos moneda nacional, quedando en consecuencia fijado el capital autorizado en la suma de veinte millones. — El Directorio.

$ 1.440 e. 30|11 Nº 6.5[illegible] v. 3|12|63

INSUPLAST S. A. I. C.

Se comunica a Accionistas aumento capital autorizado en cuatro millones pesos, tres millones en Acciones Tipo "A" y un millón Tipo "B". Comunícase asimismo emisión $ 1.300.000 en Acciones Tipo "A", aplicando $ 1.250.000 pago dividendo 25 o|o y resto $ 50.000 a prorrata tenencias; todo acorde Resolución Asamblea 31|10|963. Fecha de Pago a partir 5 diciembre 1963 en Dr. J. F. Aranguren 4863, horario oficina. — El Directorio.

$ 960 e. 30|11 Nº 6.560 v. 3|12|63

NUEVO BANCO ITALIANO
Reconquista 2 — Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización de acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por v$n. 50.000.000, el Directorio de acuerdo con lo resuelto en su reunión 7|11|63 y de conformidad con los Estatutos, ofrece la suscripción en las siguientes condiciones:

1º Derecho de suscripción: A la par contra entrega del cupón Nº 4 (el que carecerá de todo valor una vez cerrada la suscripción), a razón de una acción nueva por cada 4,93333 que posean, o sea el 20,270270 o|o. Los sobrantes serán ofrecidos a los accionistas que así lo deseen y lo manifiesten en el momento de suscribir.

2º Forma de integración: Al contado: 40 o|o en el acto de suscribirse; 30 o|o del 1º al 15 de marzo de 1964 y 30 o|o del 1º al 15 de junio de 1964.

3º Derecho a dividendo: A partir del 1º de julio de 1963. Las nuevas acciones serán entregadas una vez suscriptas totalmente y llevarán adheridos los cupones Nos. 7 al 50 inclusive. Se deja constancia que el cupón Nº 5 se utilizará para pago de parte de dividendo ejercicio 30|6|63 - 7,34 o|o en acciones y pago de la tercera y última cuota del 'Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272". 4,66371621 o|o en acciones. El cupón Nº 6 se utilizará para pago de parte de dividendo ejercicio 30|6|63 - 4,86081 o|o en acciones de Columbia S. A. de Seguros.

4º Fracciones de acciones: No serán integradas. Las fracciones menores de 10 acciones serán negociadas en Bolsa de acuerdo a la Resolución del 26|11|50, previa deducción del sobrante no integrado y una vez producida su venta será acreditado al accionista.

5º Período y lugar de suscripción: Del 9 al 23 de diciembre de 1963 en nuestra Oficina Títulos y Valores. Reconquista 2. Buenos Aires, en el horario de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1963 — El Directorio.

$ 4.080 e. 30|11 Nº 6.558 v. 3|12|63

ARGENTECO
S. A. C. I. F. I. y de R.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en base a lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1963, que resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n 10.0000.000.— o sea un aumento de m$n. 8.000.000.— ha dispuesto la emisión de las series 11a. a 50a., en la siguiente forma: m$n. 4.000.000.— nominales clase "A"'; m$n. 2.400.000 clase "B"; m$n. 1.600.000.— en acciones preferidas, 12 o|o anual con adicional de 10 o|o sobre utilidades. — Todas las clases a la par, con integración en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 6.529-v.5|12|63

CYRFE S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21 a 50 de acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de m$n. 100 c|acción, valor nominal, o sean, 30 series de m$n. 100.000 cada una, por un total, de m$n. 3.000.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos Sociales, en el local social, Av. Córdoba 632, 5º piso. — El Directorio.

$ 1.200 e. 30|11 Nº 6.584 v. 5|12|63

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto efectuar el cambio de láminas de todas las acciones en circulación, las que totalizan m$n. 25.300.000.00 poniéndolas a su disposición a partir de la fecha. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.524-v.3|12|63

MARKETING PUBLICITARIA
S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir $ 550.000 en acciones ordinarias al portador, de los cuales $ 75.000 lo serán en acciones de la clase A de 5 votos y $ 475.000 en acciones de la clase B de 1 voto, debiendo efectuarse la integración el 50 o|o en el acto de la suscripción y el 50 o|o restante dentro de los 120 días. Los accionistas tendrán 15 días para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 6.507-v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
EMISION

Se avisa que con fecha 18 de noviembre de 1963, se ha resuelto la emisión de las series 2 a 5 en acciones ordinarias al portador por un total de pesos 4.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.505-v.3|12|63

AGROFINCO
Soc. Anón. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 37 series de acciones ordinarias con derecho a un voto, de la serie trigésima primera a la serie quincuagésima inclusive, por un total nominal de m$n. 3.700.000. Derecho de preferencia, Artículo 3 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.556 v.3|12|63

LOITEGUI S. A.
Constructora. Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que se ha resuelto la emisión a la par de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda nacional) en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (Un) voto por acción de los cuales m$n. 808.000 (Ochocientos ocho mil pesos moneda nacional) serán destinados a completar el pago de dividendos votados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1963 y el saldo de m$n. 2.192.000 (Dos millones ciento noventa y dos mil pesos moneda nacional) deberá ser integrado en forma total en el momento de la suscripción, teniendo los accionistas 15 (quince) días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.553 v.3|12|63

MARTY
Sociedad Anónima Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 3 a 10 en acciones ordinarias de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una por un total de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11 Nº 6.550 v.3|12|63

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado de la suma de $ 20.000.000 m|n. a la suma de $ 60.000.000 m|n. y que en consecuencia el Directorio resolvió en la sesión del 28 de noviembre de 1963, la emisión a la par de la serie Cuadragésimo primera de Acciones Ordinarias al Portador Clase "A" de un valor nominal de $ 40.000.000 m|n. y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 3º del Estatuto hasta el 15º día siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|11 Nº 6.542 v.3|12|63

CAÑADA RICA S. A.
Maipú 864 - 5º A - Capital

Cañada Rica Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria, comunica a los señores Accionistas, que el Directorio, en su sesión del 2 de agosto de 1962, de acuerdo a lo autorizado por el Decreto Nº 725 del 28 de enero de 1962, resolvió emitir las series 2ª a 5ª en Acciones Ordinarias al portador con derecho a un voto de m$n. 100 cada una, por un total de Cuatro millones de pesos moneda nacional. Que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1965, al fº 199, del libro 57 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.548 v.3|12|63

LOITEGUI S. A
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 1962 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad en la suma de m$n. 10.000 000 (Diez millones de pesos moneda nacional) de los cuales m$n. 7.000 000 (siete millones de pesos moneda nacional) estarán constituidos por acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción y m$n. 3.000 000 (Tres millones de pesos moneda nacional) en acciones preferidas de la clase "B" con dividendo fijo preferido del 18 o|o acumulativo, quedando el Directorio facultado para decidir la forma de pago y fecha de emisión de las acciones que constituyen el presente aumento de Capital.

Se deja constancia de que con el presente aumento el capital autorizado de la sociedad asciende a la suma de m$n. 20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|11 Nº 6.552 v.3|12|63

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S.A.

"Cutter Química Argentina, Sociedad Anónima", hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional y a la vez emitir las series 101 a 300 de acciones del mismo capital, por Veinte millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 960.- e.30|11 Nº 6.504 v.3|12|63

GUILLERMO GORLERO S. A.
Comercial Industrial Ganadera e Inmobiliaria

"Guillermo Gorlero, S. A. Comercial, Industrial, Ganadera e Inmobiliaria", hace saber por tres días que han sido emitidas las series 139 a 193 de su capital social autorizado por Cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 720.- e.30|11 Nº 6.503 v.3|12|63

FRANI S. A.
Inmobiliara Agrícola y Ganadera

"Frani, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", hace saber por tres días que han sido emitidas las series 10ª a 13ª, de acciones de su capital social autorizado por un valor de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 720.- e.30|11 Nº 6.502 v.3|12|63

CORCES & CIA. S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir acciones dentro de la siguiente proporción y destino: A) Pago de Dividendos: $ 2.100.000 m|n., diversificado así: $ 1.300.000 m|n. en acciones ordinarias Clase "A" con cinco votos y $ 800.000 m|n. en acciones ordinarias Clase "B.'.

La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de abril de 1963 y está destinada a cubrir el dividendo a las acciones ordinarias, por el ejercicio al 31 de marzo de 1962, y acorde con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Julio de 1962.

B) Suscripción: También ha resuelto aceptar suscripciones en acciones ordinarias clase "B' con valor a la par y con dividendo a partir de 1963, y de pago inmediato, por la suma de Tres millones de pesos moneda nacional; sin perjuicio del derecho de preferencia que acuerda el Estatuto.

C) Informaciones y Oposiciones: Deben recabarse y|o presentarse en la Contaduría de la Sociedad, calle Av. Juan B. Justo 1151. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.920.- e.30|11 Nº 6.476 v.3|12|63

"EDITORIAL CONSTELACION" Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 6ta. a 25a. de Acciones Ordinarias, un voto por acción, al portador de m$n. 100 cada una, por un total de v$n. 2.000.000 para ser ofrecidas en suscripción, a la par, a los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias. Gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1963. — El Directorio.

$ 960.- e.30|11 Nº 6.489 v.3|12|63

EDITORIAL CRESPILLO S. A. C. e I.

AUMENTO DE CAPITAL EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 16|11|63, se ha resuelto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada una, de clase "A", de cinco votos para completar el pago por la adquisición del fondo de comercio de Editorial Crespillo. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.435 v.3|12|63.

ALFA Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión a la par de las series 4a. a 12a., de acciones nominativas de esta Sociedad, de las cuales las dos primeras serán de la Clase "A" (5 votos por acción) y las siete últimas de la Clase "B" (1 voto por acción) por un valor nominal total de $ 4.500.000.— m|n.; el derecho de preferencia (Art. 6º del Estatuto) regirá por quince días, desde la última publicación. Para la suscripción de los sobrantes de acciones e integración de las suscriptas se adiciona un plazo de quince días más. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.451 v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 7.218

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre del cte. año, el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado de $ 44.000.000 m|n. a $ 64.000.000. Este aumento estará formado por 20 series de acciones ordinarias de $ 1.000.000 m|n. cada una, compuesta cada serie de 10.000 acciones de v$n. 100 cada una, subdivididas en 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos y 15 series de acciones ordinarias nominativas de 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11 Nº 6.433 v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 7.218

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas de 1 voto y 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, de v$n. 100.— cada una. El derecho preferencial de suscripción será a razón de 0.4831939 por cada acción de tenencia, o sea 1 acción por cada 2,06956 acciones que se posean y deberá ejercitarse dentro de los 15 días posteriores a esta publicación en la sede social, calle Talcahuano Nº 768, 8º piso, de 14 a 17 horas, mediante pago en efectivo y contra presentación de los títulos de acciones en circulación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11 Nº 6.432 v.3|12|63

PRAGAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio el 14|11|63, resolvió ofrecer a la suscripción 257 acciones ordinarias clase "A", de un valor nominal de $ 100.— c|u., remanente de la serie 20a. emitidas el 15|5|62.

Los suscriptores deberán abonar su importe en dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Notificación derecho opción en Secretaría, Piedras 722, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.426 v.3|12|63.

N. NEUMANN S. A. I. C. y F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 10 series de 1.000 acciones cada serie, clase A, por $ 1.000.000.— m|n. Integración al contado. Derecho de preferencia por 15 días, a partir de la última publicación, en Río de Janeiro 663, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.423 v.3|12|63.

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.

Se hace saber que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1963, se ha dejado sin efecto la emisión de las series 20 a 24, ambas inclusive, y la suscripción de las acciones Nos. 47,391 a 60.000, habiéndose reintegrado a sus tenedores lo abonado en concepto de integración y prima de emisión. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.292 v.3|12|63

S. A. HURLINGHAM CLUB Sarmiento 385 Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que encontrándose listas las acciones definitivas, el Directorio ha dispuesto su entrega contra presentación de los certificados provisorios emitidos oportunamente. — El canje tendrá lugar durante los noventa días de publicación del último aviso, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Avenida Julio A. Roca 1411, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en horario de 9 a 18 horas, incluyendo sábados y domingos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|11 Nº 6.278 v.3|12|63

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA, Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de las series vigésimo sexta a quincuagésima inclusive, por valor de m$n. 10.000.000,—. — El Directorio.

$ 720 e.29|11 Nº 6.358 v.2|12|63

LA PAPELERA ARGENTINA S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y las autorizaciones concedidas por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto emitir a la par acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de iguales características que las actualmente en circulación de esa clase por un valor nominal de 698.163.500.

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones clases "A" o "B" tendrán derecho a suscribir a la par una acción nueva por cada dos de su tenencia, o sea 0,5 de acción nueva por cada una de su propiedad, contra presentación del cupón Nº 10, el que carecerá de valor después de las 12 horas del día 19 de diciembre de 1963.

Período de suscripción: El período de suscripción será desde el 2 hasta el 19 de diciembre de 1963 inclusive, en nuestra sede social, calle Esmeralda 288, 7º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Forma de pago: la integración se hará en cuatro cuotas, en la siguiente forma:
25 % en el momento de suscribir;
25 % hasta el 6 de marzo de 1964
25 % hasta el 6 de mayo de 1964
25 % hasta el 25 de junio de 1964

Los accionistas podrán optar por el pago íntegro al contado o completar la integración antes del plazo establecido.

Entrega de las acciones suscriptas: Al suscribir se entregarán certificados nominativos que serán canjeados por los correspondientes títulos al portador una vez integradas totalmente las acciones suscriptas.

Los accionistas que al suscribir abonaran la totalidad de las cuotas, recibirán los títulos dentro de los 30 días de la fecha del cierre de la suscripción.

Goce de dividendo y|o de capitalización de revalúo: Las acciones ofrecidas gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y de las capitalizaciones de la reserva "Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272" que se resuelvan en el futuro. Llevarán adherido el cupón Nº 12 y siguientes (el Nº 11 servirá para el cobro de la capitalización parcial del revalúo ya resuelta y que se pondrá a disposición de los accionistas en el corriente año).

Sobrante de suscripción: Las acciones que quedan sin suscribir, siempre que superen el 2 o|o del total ofrecido, se prorratearán a la par entre los accionistas que en el momento de la suscripción hubiesen solicitado suscribir mayor cantidad de acciones de las que les correspondan con indicación precisa del excedente que desean suscribir, adjudicándose sólo acciones enteras y no menos de 5 acciones por accionista.

Si luego de la mencionada adjudicación, a prorrata quedara un remanente no suscripto superior al 2 o|o de la emisión, dicho remanente podrá ser ofrecido por la Sociedada a terceros interesados dentro de un plazo de 30 días a partir del día 20 de diciembre de 1963, y en las mismas condiciones que las establecidas para los accionistas para el ejercicio de sus derechos de preferencia a la suscripción.

Mora: Los suscriptores incurrirán en mora por la sola falta de pago de las cuotas en las fechas fijadas. El Directorio, sin intervención judicial alguna declarará la caducidad de los derechos del suscriptor, con referencia a las cuotas cuyo pago se encuentre en mora, disponiendo la venta de los certificados de integración nominativos por intermedio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Si hubiera remanente quedará a disposición del deudor moroso, previa deducción de los gastos y de un interés punitorio a razón del uno y medio por ciento mensual.

Fracciones de acciones: Para las fracciones de 5 acciones se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.

El Directorio.

$ 5.760.— e.29|11 Nº 6.244 v.2|12|63

RICHMOND S. A. Comercial e Industrial Registro Nº 1161

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 16 de diciembre de 1963, se ha resuelto, contra presentación del cupón Nº 9, poner a su disposición el dividendo en efectivo del 20 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 octubre pasado, en el Banco Popular Argentino, Casa Central. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.271 v.2|12|63

DIACROM Soc. Anón., Ind. y Comercial Registro Nº 6428

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 121 a 168 de acciones ord. al portador de 1 voto por un importe de m$n. 4.800.000.— para pago de Revalúo Contable, Ley 15.272. — Emilio Brenner.

$ 720.— e.29|11 Nº 6.245 v.2|12|63

ENVISA S. A. Edificadora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 15a. al 70a. de acciones Ordinarias "A" (5 votos) por un total de m$n. 5.600.000, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación — El Directorio.

$ 960 e.29|11 Nº 6.343 v.2|12|63

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica emisión series 51 _ 55, o sea m$n. 5.000.000,00 de acciones ordinarias al portador de la clase "A". — La suscripción se realizará a valor par y al contado,: el remanente que quedara sin suscribir se adjudicará a la par y a prorrata entre los accionistas que lo solicitaran — El Directorio.

$ 720 e.29|11 Nº 6.382 v.2|12|63

A.C.E.C. ARGENTINA SOC. ANON. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1963, ha sido aumentado el Capital Social autorizado de m$n. 130.000.000,— a m$n. 150.000.000,—. — El Directorio.

$ 720 e.29|11 Nº 6.379 v.2|12|63

INDUSTRIA DE AMPOLLAS MECANIZADA ARGENTINA, Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.335

Se pone en conocimiento que por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1963, se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 15.000.000.— haciendo el Directorio resuelto emitir las series 6ta. a 20ma inclusive en acciones ordinarias de valor nominal m$n. 100,00 por valor de m$n. 12.000.000,00, clase "A" con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1,200 e.29|11 Nº 6.388 v.2|12|63

PNEUMATIC Co. Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General celebrada el treinta y uno de marzo del año mil novecientos sesenta y tres resolvió aumentar el Capital Autorizado de m$n. 25.000.000, a m$n. 50.000.000, y que el directorio a resuelto la emisión de las doscientas cincuenta series de Acciones Ordinarias de las que m$n. 5.200.000, se dedican al pago de dividendos del tercer ejercicio cerrado el 30|11|1962. — Las restantes acciones se emiten de acuerdo al Art. 6º del Estatuto Social. — La emisión es a la par y el pago será 10 o|o al contado en efectivo y el resto como determine el Directorio.

$ 1.440 e.29|11 Nº 6.374 v.2|12|63

SIMMONS DE ARGENTINA S. A. I. C. N-13.677

El Directorio hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1963, los señores accionistas resolvieron el aumento de capital autorizado, de la suma de 25.000.000 de pesos m|n. a la suma de 35.000.000 de pesos m|n. y que en su reunión del 27 de noviembre de 1963, el Directorio resolvió la emisión a la par de 3.000.000 de pesos m|n. de la serie 4a., las series 5a. y 6a. de 5.000.000 de pesos m|n. cada una y de 2.000.000 de pesos m|n. de la serie 7a., o sea un total en conjunto de 15.000.000 de pesos m|n. de acciones ordinarias al portador y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferencial de suscripción que les acuerda el artículo 7º, hasta el 15º día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la calle Gaboto 634, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.— e.29|11-Nº 6.334-v.2|12|63

KROMSCHROEDER ELSTER ARGENTINA S.A.I.C. Expte. N. 5.980

Comunícase la emisión de las series 51 al 100 en acciones ordinarias, o sea m$n. 5.000.000,— que han sido suscriptas en forma privada por los señores accionistas en proporción a sus tenencias integrando 10 % en efectivo en el momento de suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.322-v.2|12|63

ESUCO S. A. Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos Expte. N. 9.088

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 30|10|63 ha resuelto un aumento de capital de m$n. 35.000.000.— a m$n. 40.000.000,—, en acciones ordinarias de 1 voto, facultando al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11-Nº 6.321-v.2|12|63

J. G. GIROD S. A. I. y C. Expte. N. 5.053

Comunícase el aumento de capital de m$n. 7.000.000 a m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, facultándose al directorio para fijar el momento de la respectiva emisión y la forma y modo de pago, estableciéndose que el mencionado aumento la suma de m$n. 1.628.968 será destinada a la capitalización del resto del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|11 Nº 6.320 v.2|12|63

J. G. GIROD S.A.I. y C. Expte. N. 5.053

Comunícase la emisión de las series 71ª a 86ª y parte de la 87ª por un total de m$n. 1.629.000,— en acciones ordinarias de un voto, correspondiendo m$n. 1.628.968,— a la última cuota del saldo de revalúo y m$n. 32,— deberán ser integrados en efectivo en el momento de la suscripción en proporción a la tenencia. Las citadas acciones están a disposición de los señores accionistas, contra presentación de las respectivas tenencias, a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 1.440.— e.29|11-Nº 6.325-v.2|12|63

FANACOA S. A. I. y C. Expte. N. 11.290

Comunícase la emisión de la serie 40ª en acciones ordinarias categoría B de 1 voto, o sea m$n. 500.000,— de los cuales se destinarán m$n. 436.292,— a la capitalización de la última cuota del saldo revalúo contable y m$n. 63.708,— podrán ser suscriptos e integrados en efectivo a partir de la última de las presentes publicaciones. — Las acciones correspondientes al revalúo contable podrán ser retiradas de la Caja de la Sociedad contra presentación del cupón Nº 3 de las series 1a. a 20a. El Directorio.

$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.323-v.2|12|63

OSRAM ARGENTINA S. A. C. I. Expte. N. 9.535

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 30|10|1963 resolvió el aumento de capital de m$n. 64.000.000 a m$n. 90.000.000 mediante la emisión de las series I, J, K y parte de la L, en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.319 v.2|12|63

RODALAN S. A. C. I. F. I. y A. Nº de Inscripción 16.736

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir 18.998 acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos cada una. A los efectos de la preferencia establecida en el artículo 6º de los Estatutos se hace saber que la misma debe ejercerse dentro de los quince días a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 960.— e.29|11 Nº 6.304 v.2|12|63

TELION ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina S. A. comunica haber emitido quince series de acciones ordinarias de doscientos mil pesos c|serie. Los accionistas pueden suscribir en proporción a sus tenencias hasta los quince días a partir última publicación presente. — El Directorio.

$ 1.200.- e.28|11 Nº 6.131 v.3|12|63